Rescoldos

revista de diálogo social

2º semestre 2006 - nº 15 - 5 €

Yo en Ferry, tú en patera...

EDUCACIÓN E INMIGRACIÓN

Asamblea editorial
Amparo Caballero González
Luis Alberto Cerrón Jorge
Mar Gracia Plana
Pilar Martín San José
Ana Pérez Cabanes
Isabel Quintanar Gutiérrez
Gonzalo Romero Izarra
Zoraya Sampedro Martín

Rescoldos
Revista de Diálogo Social
Asociación Cultural Candela.
Apdo. Correos 41.168.
28080 - MADRID
rescoldos@nodo50.org
www.nodo50.org/candela

ISSN 1696-3016
DEPÓSITO LEGAL: S. 1.136-1999

Edita
Asociación Cultural Candela

Maqueta
Imprenta Kadmos

Fotografías
"Viaje a Bolivia '06"
Raúl Gómez

Imprime
Imprenta Kadmos
Salamanca 2006

Rescoldos pretende ser un medio de expresión abierto, que apuesta por un análisis crítico y solidario de la realidad social, no necesariamente se identifica con la totalidad de las opiniones vertidas en sus páginas.
Lejos de reprimir la utilización de las ideas, opiniones y experiencias vertidas en la revista, Rescoldos invita a los lectores a su libre difusión y reproducción.

Rescoldos

revista de diálogo social
2º semestre 2006 - nº 15 - 5 €

Yo en Ferry, tú en patera... EDUCACIÓN E INMIGRACIÓN

Para la reflexión

Integración de Inmigrantes y Educación 7
Agustín Velloso

Frontera Sur: Más de 10 años de violación de los derechos humanos 19
Diego Lorente

A propósito del contexto de socialización 35
Daniel Jiménez

Estirando la Ley, acercándonos a la Justicia. Una experiencia de defensa 41
de los menores inmigrantes
Patuca Fernández y Pilar Sánchez

Voces como coces

¡Violencia en las aulas...violencia social! Rastreando el origen de la crónica del miedo 45
Gonzalo Romero Izarra

Dialéctica de la Reconciliación 52
Agustín Morán

De bruces con la realidad 58
Ana Pérez

No quiero adoctrinar, quiero educar 63
Zoraya Sampedro

De nuestros barrios

Talleres de Educación Comunitaria en Bolivia. Una pequeña historia preñada de viaje... "didáctico" 67
Mar Gracia, Raúl Gómez Y Gonzalo Romero

El taller de inserción laboral de Candela: La hierba crece de noche…o como los excluidos toman las riendas de un proyecto en apuros 75
A. Pérez

Ante la condena en costas por el Tribunal Supremo 77
Coordinadora de barrios

¡Basta ya de doble lenguaje! ¡Coexistencia con transgénicos, no, no y no! 78
Pilar Galindo

Poesía 85

Relatos desde el callejón... 89
El alma de los inocentes.
Mario de los Santos

Hemos visto 91
Cine e inmigración en España: los últimos flujos migratorios en la pantalla
Laura Gómez

Hemos Leído .....

Hemos Oído 95

Índices de números atrasados 97

103

El atizador

"Yo en ferry, tú en patera: educación e inmigración". Éste es el título que hemos querido darle a nuestro Rescoldos aún calentito. En esta frase se resume una historia de injusticia, de un mundo en el que sólo hay libertad de movimiento para los mercados y para aquellas personas que al mercado le interesa que se muevan.

Para el resto, para los que sufren la voracidad atroz del capitalismo de última generación, para los que se ven forzados a emigrar, sólo queda jugarse la vida y tratar de entrar por la puerta de atrás, dejando su historia y su identidad, al "paraíso" prometido. Si superan las vallas, los fríos, las tormentas o los controles de aduana, si en definitiva consiguen pasar, pronto tendrán la oportunidad de conocer el papel que se les reserva en ese escenario: explotación, precariedad y discriminación.

Y en ese escenario, ¿qué papel juega la educación?, ¿a quiénes sirve?, ¿cómo responde a los niños y niñas inmigrantes y a sus familias?, ¿cómo construir una convivencia radicalmente acogedora y humana? Esas y otras preguntas son las que nos hacemos, con estos mimbres hemos tejido este número de invierno, a ellas hemos dedicado nuestra sección para la reflexión, sin olvidarnos de lo que pasa en nuestros barrios, de los dolores y las experiencias en las que nos embarcamos y de las voces como coces que nos zarandean la emoción y la conciencia.

Cerramos el número, como siempre, con nuestras secciones fijas: poesía de la buena, relatos desde el callejón, lo que hemos visto, oído y leído para seguir tejiendo nuestro cesto comunitario, ¿te apuntas al viaje? Buena lectura.

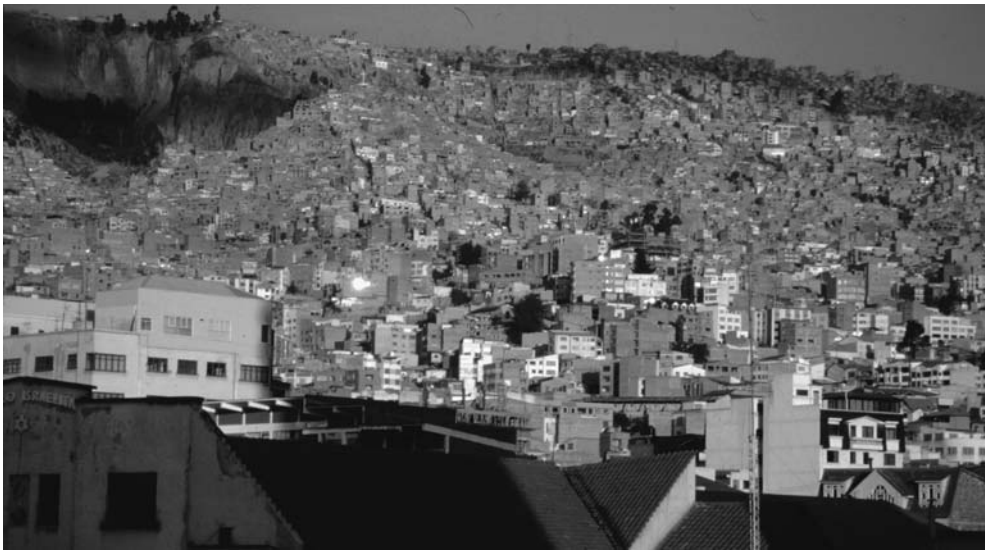

Integración de inmigrantes y educación

Agustín Velloso Santisteban
Comité de Solidaridad con la Causa Árabe

Ante esta aceptación generalizada de que la escuela ha de combatir y prevenir problemas sociales y que se espera de ella que adopte un papel principal en la integración de los inmigrantes y, como consecuencia, que contribuya nada menos que a la justicia social, cabe esperar que este artículo consista en presentar qué es lo que ha de hacer la educación en la cuestión de la integración de los inmigrantes. Siento causar desilusión si esto es así. Me voy a ocupar principalmente de la incapacidad de la educación para conseguir por sí misma la justicia social y contribuir a la integración.

Más tareas para la educación: ahora la integración

La idea básica que subyace en el título del artículo y que está comúnmente aceptada es que la educación –la institucional aunque no se haga mención de este requisito– es parte fundamental del proceso de integración de los inmigrantes en la sociedad receptora.

Se espera que la educación contribuya con sus medios y fines a la integración. De esta manera cumple una función social importante. No hay duda de que la educación ha de contribuir a una sociedad más justa, más democrática, más saludable y en general más humana.

No hay nadie que no desee que la educación tenga un papel, cuanto más importante mejor, en la integración de los inmigrantes, especialmente a la vista de las revueltas juveniles que de vez en cuando sobresaltan a los habitantes de las ciudades europeas, como no hace mucho hemos visto en Francia.

Menos evidente, aunque para algunos más preocupante aún, es la prevención de la aparición de

sentimientos "anti-occidentales", de raíz religiosa, entre los inmigrantes de países de religión islámica, que una vez exacerbados pueden dar lugar a la aparición de acciones violentas, lo que incluye graves atentados, en el seno de las sociedades de acogida.

No hay que olvidar que también se ha asignado a la educación papeles similares ante la aparición y el crecimiento de otros problemas sociales, por ejemplo el de las toxicomanías. Cuando hace unos veinte años –sin que haya desaparecido aún– el "problema de las drogas" era una de las principales preocupaciones de la sociedad española, la escuela fue rápidamente reclutada para la lucha contra el consumo de estupefacientes. Esto es algo que cualquier lector recuerda con facilidad, sobre todo si en aquella época estudiaba o era docente en un centro educativo situado en un barrio o en una zona especialmente afectados.

También se puede recordar que la educación ha tenido que contribuir en la lucha contra el desempleo, contra el SIDA, contra los accidentes de tráfico y así podemos seguir con una lista de problemas que en realidad abarca todos a los que se enfrenta cualquier sociedad moderna.

En definitiva, ante esta aceptación generalizada de que la escuela ha de combatir y prevenir problemas sociales y que se espera de ella que adopte un papel principal en la integración de los inmigrantes y, como consecuencia, que contribuya nada menos que a la justicia social, cabe esperar que este artículo consista en presentar qué es lo que ha de hacer la educación en la cuestión de la integración de los inmigrantes. Siento causar desilusión si esto es así. Me voy a ocupar principalmente de la incapacidad de la educación para conseguir por sí misma la justicia social y contribuir a la integración.

No se me ocurre afirmar que la escuela no tiene nada que hacer en este asunto, o que no debe hacer nada en relación con el mismo, esto es algo que carece de sentido. Más bien, lo que trato es de llamar la atención y estimular la reflexión sobre lo absurdo que resulta que un sistema que promueve en su mayor parte la injusticia social y la falta de integración, pretenda al mismo tiempo que partes de ese sistema resuelvan el problema creado por él.

Tal y como ocurre en realidad, y no como reflejan las declaraciones de políticos y dirigentes, la educación, en tanto que es parte sustancial del sistema social, ha de integrar a los jóvenes y contribuir a la justicia social, cuando el resto del sistema, la legislación, el mercado laboral, la oferta de vivienda, la movilidad social y las relaciones entre los nacionales y los inmigrantes parece que camina en dirección opuesta. Es esto precisamente lo que vamos a explorar a continuación.

Percepción social de la inmigración

De tanto hablar del problema de la emigración y de cuestiones relativas, es decir, racismo, pérdida de la identidad cultural y nacional y tolerancia por un lado, de falta de recursos, de abuso de los beneficios del estado del bienestar y de aumento de los costes en el sector educativo, por otro, una persona no avisada puede extraer la conclusión de que nos enfrentamos a un grave problema de escasez de medios materiales y de peligro de disolución social a causa de la inmigración.

En realidad, este punto de vista, tan extendido como mal fundado, es ya una buena muestra de nuestra percepción del fenómeno migratorio. Se trata de una percepción negativa que define globalmente, sea reconocido o no así por los que la manifiestan, el asunto de la inmigración.

Ésta aparece fundamentalmente como un problema, no como una realidad sin más, menos aún como una ocasión de promover la justicia y la riqueza, menos aún como el efecto de nuestras propias políticas de alcance mundial, causa principal de los movimientos migratorios.

Si el que viene es visto como un problema, nada más llegar ingresa en nuestro seno con una anotación en su deber y nosotros quedamos con otra en nuestro haber. Cualquier medida que se tome relacionada con el que llega es un acto de buena voluntad hacia el extranjero, una muestra de generosidad por nuestra parte.

El paso siguiente es dejar claro el coste de las medidas aplicadas en el terreno de la acogida y la integración. Se dice que hay pocos recursos, que hoy día hay que buscar la eficacia junto con la disminución de gastos y que la integración añade una carga a los ya cargados presupuestos sociales en general y educativos en particular. Se vive en una época que se caracteriza por el objetivo de déficit cero en los presupuestos de las administraciones, con campañas en pro de la bajada de impuestos y con la obligación de los ciudadanos particulares de llegar donde el Estado ha decidido no llegar para no desentonar con las políticas neoliberales que asolan a todas las naciones.

Resulta absurdo que un sistema que promueve en su mayor parte la injusticia social y la falta de integración, pretenda al mismo tiempo que partes de ese sistema resuelvan el problema creado por él

Un paso posterior es dejar claro al inmigrante que si está aquí es para cumplir principalmente una función predeterminada y no cualquiera que se le antoje y que el margen de maniobra que le queda en este respecto es escaso. Esa función es ocupar los puestos de trabajo que han dejado de resultar atractivos a los nacionales por razones evidentes de dureza, de falta de compensación económica y de promoción.

No hay nada como la inmigración para encontrar un responsable de la sensación de inseguridad en las calles, del aumento de gastos sociales, especialmente los médicos, del bajo nivel de la enseñanza pública y también de los problemas de terrorismo, intolerancia y peligro para la supervivencia de los valores occidentales y cristianos en Europa.

Los problemas mencionados no tienen que ser presentados como tales ante la sociedad ni tampoco reconocidos así de forma oficial por las autoridades ante sus votantes, lo que no es óbice para que a veces lo sean, pero no es menos cierto que así es la realidad. A poca gente bien informada se le ocurriría decir que los inmigrantes son la principal causa de los malos resultados obtenidos por España en las evaluaciones internacionales sobre los conocimientos matemáticos y lingüísticos de sus escolares, pero esta idea flota en el ambiente entre los menos avisados.

Lo mismo sucede cuando se piensa en el número al parecer ingente de personas que llegan en pateras a nuestras costas y que de inmediato se ponen a disfrutar como locos de los beneficios del Estado de bienestar.

La historia repetida de la inmigración

Conviene hacer primeramente algo de historia de la inmigración en Europa para conocer bien por qué se ha llegado al punto en el que nos encontramos. A los efectos de lo que nos interesa aquí, muy brevemente se puede hacer una división temporal en dos períodos separados entre sí por la Segunda Guerra Mundial. En los siglos anteriores al XX, principalmente en el XIX, fueron millones y millones de europeos los que emigraron hacia el continente americano (se calcula que alrededor de 45 millones). No se conoce que pidieran permiso a los habitantes de las tierras que fueron a colonizar, ni que se discutiera sobre el derecho que les asistía para viajar e instalarse donde quisieron. Sí ha quedado patente que la hambruna y las difíciles condiciones de vida de las

clases populares europeas en el XIX, así como las guerras religiosas y la búsqueda de riquezas en los siglos anteriores, eran las causas principales de esos masivos movimientos de poblaciones.

Los historiadores estadounidenses James Paul Allen y Eugene James Turner nos recuerdan en *We The People: An Atlas of America's Ethnic Diversity* (Nosotros, la gente. Un atlas de la diversidad étnica en América) http://www.lkwdpl. org/schools/emerson/migrate.htm una emigración para muchos desconocida y que no quiere recordarse. He aquí un par de citas traducidas:

Los que se lanzaron a la emigración lo hicieron únicamente porque su futuro en Irlanda era de pobreza cada vez mayor, enfermedades y opresión inglesa. América se convirtió en su sueño. Cartas de los primeros emigrantes la describían como la tierra de la abundancia y animaban a otros a seguirles a través de la 'puerta dorada'.

Como los emigrantes no tenían medios para desplazarse, se instalaban en el puerto de llegada. Llenaron las casas de beneficencia, pedían limosnas por las esquinas. Un emigrante escribió una carta a su casa cuando el éxodo de la hambruna de la patata estaba en su apogeo: 'mi jefe es un gran tirano, me trata tan mal como si fuera un irlandés cualquiera'. Y añade: 'nuestra situación en América es vergonzosa y sin un duro'. Ningún grupo estaba peor considerado que el de irlandeses hacia 1850 en América.

El *Chicago Post* escribió: los irlandeses llenan nuestras prisiones, nuestros albergues para indigentes… Si te detienes a observar un convicto o un pobre, lo más probable es que sea un católico irlandés. Para acabar con el crimen en este país hay que meterlos en un barco de vuelta a su casa.

Política general de inmigración

Una medida fácil para socavar ese derecho fundamental a una vida digna, que más bien se puede calificar de burdo truco, es calificar a los emigrantes que no deseamos que vengan como ilegales y en un estado de derecho hay que cumplir la ley, por lo que una vez calificados podemos dejarles fuera presumiblemente sin mayores problemas de conciencia. Sin embargo, este truco legal no solamente aplica una medida diferente para los emigrantes del tercer mundo hacia el primero y para los emigrantes del primero hacia el tercero, quienes como es sabido nunca han tenido problemas para desplazarse donde han querido, sino que por encima del derecho humano universal y fundamental a vivir dignamente coloca el de los estados a controlar sus fronteras.

Se vive en una época que se caracteriza por el objetivo de déficit cero en los presupuestos de las administraciones, con campañas en pro de la bajada de impuestos y con la obligación de los ciudadanos particulares de llegar donde el Estado ha decidido no llegar para no desentonar con las políticas neoliberales que asolan a todas las naciones.

Con otras palabras: ¿es humano, siquiera razonable, esperar que un habitante de un país africano donde la población se muere de hambre se diga a sí mismo ante la perspectiva de convertirse en emigrante: "no voy a emigrar a Europa porque no quiero violar la ley europea sobre la emigración, no debo alterar las vidas tranquilas de los europeos con mis problemas, mejor me muero de hambre antes que causar un problema a los europeos"?

Lo absurdo del razonamiento no impide que en los países ricos sea éste el pensamiento dominante, aunque se disfrace y se suavice con palabras menos duras: que vengan legalmente, con visado, con contratos de trabajo, de forma organizada. Parece que lo que molesta en realidad es ver el

espectáculo de unos inmigrantes negros deshidratados tras un penoso y peligroso viaje y tirados en las playas donde nosotros nos bañamos y donde toman el sol y beben refrescos otros seres humanos que aunque también son extranjeros y muchísimo más numerosos que los africanos, no nos molestan, o sea, los turistas del norte de Europa y de otros países acomodados.

No hay rechazo ni miedo ante una posible americanización, o germanización de nuestro país por más estadounidenses y alemanes, ingleses u otros europeos del norte que nos visiten constantemente, se instalen definitivamente entre nosotros y nos inunden con su medio de vida y sus costumbres por medio de incontables productos de consumo, pero sí los hay a que se disuelvan como azúcar en el agua nuestros valores cristianos y españoles, cualquiera que sea el significado que se le da a estas concepciones, ante la llegada de unos seres humanos menos blancos que nosotros, por muy minoritaria que sea su presencia y débil su capacidad de importar e imponer sus costumbres, creencias y culturas.

Es lógico que moleste esa visión de pateras que hacen agua e incluso se hunden, así como las de sus ocupantes, desnutridos, enfermos y desvalidos, pues la confrontación de nuestra abundancia y su necesidad es hiriente en algún grado, aunque a veces se han visto imágenes de turistas y emigrantes tumbados en la misma playa, cada uno por su lado, sin mezclarse en absoluto y desde luego por razones bien distintas. Lo mejor para evitar esta confrontación, descartada la búsqueda de una solución humana al problema, es alejarla de nuestras fronteras. De ahí se sigue el envío de las comisiones de funcionarios de mayor o menor rango a los países africanos costeros del océano Atlántico desde los que salen las pateras, con el fin de convencerles, mediante el pago adecuado por el servicio, de que se ocupen de los emigrantes antes de que salgan al mar y así evitarnos a nosotros el poco edificante trámite de echar al mar de nuevo a los que a duras penas han sobrevivido al primer viaje hasta aquí.

Para redondear el círculo de acciones virtuosas, se pone la culpa de la llegada de las pateras a nuestras costas en las mafias que trafican con emigrantes y en los patrones que los traen. Así se matan dos pájaros de un tiro: nosotros aparecemos como los buenos porque nos preocupamos de que los pobres emigrantes no sean traficados por los malos y éstos, si son detenidos y juzgados, pagan el pato y nos exoneran de nuestra responsabilidad.

No está de más recordar el efecto inmediato que tiene esta subcontratación de servicios policiales de control de fronteras con países que carecen de medios y también de voluntad para respetar los derechos humanos: una caravana de autocares repletos de subsaharianos con destino a la frontera sur de Marruecos, donde les aguarda el mismo mar que querían cruzar, aunque en esta ocasión es de arena, o sea, otra muerte casi segura. Como dice el refrán, ojos que no ven, corazón que no siente, pero el problema no desaparece por ello, únicamente lo disimula y desde luego empobrece aún más la calidad moral y política de los que promueven estas medidas.

Volviendo a la historia reciente, conviene tener presente que en la segunda mitad del siglo pasado, es decir el siglo XX, millones de trabajadores del sur de Europa y de países del Magreb y Turquía viajaron a los del norte, en particular Alemania, Francia, Suiza, para aportar mano de obra necesaria en la reconstrucción de los países castigados por la guerra. Eran los propios gobiernos europeos los que enviaban comisiones de funcionarios a esos países para organizar la exportación de trabajadores a Europa. La expresión alemana para definir a éstos, Gastarbeiter, da a entender lo que se pretendía: traer trabajadores invitados que ayudaran al progreso de Europa en la posguerra.

Entonces no se hablaba de invasión, ni de abusos de los beneficios sociales, ni de problemas culturales o religiosos. Por encima de todo interesaba reconstruir y no era momento de pararse a pen-

sar en nada más. Sin embargo, el escritor suizo Max Frisch expresó con una aguda frase, lo que no se quería ver entonces: "queríamos trabajadores, pero vinieron personas".

Algo parecido ocurre hoy a pesar de las diferencias que podamos encontrar: queremos consumidores para nuestras exportaciones de productos manufacturados y trabajadores de nula o escasa capacitación para nuestros campos de cultivo, nuestras obras y nuestro servicio doméstico, pero en realidad todos ellos son también personas, mejor dicho son antes de nada personas, ni más ni menos que nosotros.

Evidentemente, aquí es preciso prestar atención a la importancia del uso politizado del lenguaje y de lo que se oculta o se revela mediante lo que se expresa. En ninguna ley está escrito que no traemos personas, que sólo buscamos trabajadores, como tampoco se dice que la devolución de emigrantes que llegan en pateras a sus países de origen o de tránsito les condena a un futuro peor que incierto, sino que se dice que se lucha contra las mafias y por cumplir la ley.

Es importante resaltar esta cuestión porque se tiende a pensar muy cómodamente que sociedades avanzadas como las europeas, con su estado de derecho, su funcionamiento democrático y sus sistemas de protección social, tienen comportamientos intachables, mientras que las violaciones de los derechos humanos quedan para los países dictatoriales y tercermundistas.

El punto de vista de un inmigrante

Como sucede con tantas otras cuestiones, resulta muy educativo a la hora de estudiar la inmigración ponerse en la piel del otro para mejor entender su posición en el mundo y en consecuencia su punto de vista, lo que además nos puede llevar a conocer más el nuestro propio y las relaciones entre ambos. Hace poco apareció en Internet la "Reflexión de un inmigrante que desde Mauritania viajará hasta Canarias" (presentada por Helena Maleno en la web de Rebelión). Se trata de lo que piensa un inmigrante durante la etapa de preparación de su viaje hacia Europa. Vale la pena prestar atención a lo que dice y que aquí se presenta extractado:

La vía Mauritana ya se utilizó en el año 2001, pero era muy peligrosa así que buscamos el camino de Argelia. Por eso me encontraste en el bosque en el año 2003. En Marruecos no puedes estar en las ciudades, tampoco hay trabajo, no es como en Argelia, en Marruecos un negro no trabaja. Así que estábamos en el bosque, la vida era muy dura pero tú sabes, teníamos unas leyes que nos permitían equilibrarnos y había mucha solidaridad. La gente pasaba poco a poco a Ceuta, así que esperabas tu oportunidad. Pero cuando España comenzó con esa política de dar dinero a Marruecos todo se volvió tremendamente duro.

Los europeos creen que no somos ciudadanos, que no tenemos análisis político, que las mafias de las que ellos hablan nos manejan como si fuésemos perritos. Es otra forma de racismo. Es verdad que hay mucha gente analfabeta que sale, pero la mayoría somos gente que ha estudiado, depende de los países, o que se ha autoformado. Incluso esa gente analfabeta que sale, es gente fuerte, curtida. Volviendo a la política de España y Europa de dar dinero a los países por los que pasamos: eso ha hecho que nuestras estrategias cambien evidentemente.

He pensado mucho en aquella noche cuando todos fuimos contra la valla, fue una respuesta directa a las políticas europeas. A Marruecos le interesaba que fuésemos hasta la valla para forzar la recepción de dinero europeo y nosotros sabíamos que era la última oportunidad. Ahora es lo mismo, hemos abierto esta ruta de nuevo y hemos de hacer las cosas rápido porque sabemos que Europa, España, vendrán a dar de nuevo dinero para cerrar de nuevo. También sabemos que el gobierno de Mauritania estará encantado con estas ayudas lo mismo que lo está el gobier-

no marroquí. Así que el tiempo pasa, es la lucha contrarreloj, la nueva forma de enfrentar a esa política europea.

Si en Mauritania pudiésemos trabajar y ahorrar mil euros ¿por qué nos íbamos a ir a Europa? Es increíble como nosotros los africanos ponemos por las nubes a la democracia y la libertad europea y lo cómico que resulta cuando ves que se dicen tantas mentiras en los medios de Europa como en los africanos.

Si morimos en el mar somos pobrecitos negros víctimas de las mafias y si estamos preparados y nos protegemos somos malos y mafiosos. El tema es no tratarnos nunca como iguales y seguir abriendo la brecha de la distancia entre Europa y África. Si yo pago 1000 euros por un viaje en el que sé muy bien que arriesgo mi vida, obligo a que el servicio sea lo más seguro posible o no hay trato.

¿Es humano, siquiera razonable, esperar que un habitante de un país africano se diga: "No voy a emigrar a Europa porque no quiero violar la ley europea sobre la inmigración, no debo alterar las vidas tranquilas de los europeos con mis problemas, mejor me muero de hambre antes que causar un problema a los europeos"?

No queremos a ongs con sus discursos humanitarios, ni a periodistas que escriben sin conocer África. Vendrán todos aquí, como pasó en Ceuta y en Melilla, y tal vez sirva de algo, pero aún no he escuchado a nadie hablar de nuestro derecho a ir donde nos apetezca. ¿Por qué los europeos vienen a Senegal de vacaciones, de turismo sexual, con empresas corruptas y nosotros no podemos ir a Europa a trabajar?

Pienso en mis padres, en mi familia, también en la gente del bosque, los cadáveres que vi en las vallas. Supongo que España no ha buscado a las familias de esos cadáveres para enterrarlos en su tierra, así que pienso que si muero tampoco seré enterrado en Senegal. Gracias a mí y a la miseria de tantos otros como yo, un gobierno corrupto como el marroquí llenó sus bolsillos de dinero español. También organizaciones marroquíes de derechos humanos han llenado sus bolsillos. Ahora se los llenará el gobierno de Mauritania. Luego dicen que las mafias ganan, pero ni mucho menos como los gobiernos corruptos y las organizaciones que piden humanidad para los pobrecitos negros.

Resulta difícil expresar en menos líneas y con tanta claridad todos los elementos importantes del problema. Mientras nuestros medios de comunicación y nuestros políticos se extienden en consideraciones de poco interés sobre los entresijos del viaje, si pasan hambre, si llevan móvil, si han estado cinco días en el mar, si se les va a devolver mediante acuerdos bilaterales, etc., este africano recorre los pasos realmente significativos: ausencia de horizonte vital en sus países de origen, hipocresía y racismo en Europa, violación de derechos humanos, desigualdad por razón de nacionalidad, inutilidad de las ongs y corrupción de gobiernos africanos.

Se puede decir que ha olvidado mencionar la responsabilidad de Europa en la situación que viven millones de personas como él. En efecto, debido en gran parte a las políticas imperialistas de los países poderosos, los débiles se encuentran en una situación que empuja a sus habitantes a buscar en los primeros un sitio el que poder disfrutar de las oportunidades que se les niegan a ellos en los suyos propios. A la hora de analizar la inmigración desde el Tercer Mundo hacia Europa, habría que hablar con anterioridad de los gastos y operaciones militares, las políticas arancelarias y de subvenciones, la deuda externa, las acciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional,

las políticas de ayuda al desarrollo, la explotación de recursos naturales y el comercio mundial. Ocuparse de unas decenas de pateras no sólo elude lo importante del problema sino que no sirve a la verdad en absoluto.

Una vez instalados en el país de inmigración

Antes de que la escuela pueda llevar a cabo la labor de integración y de justicia social que se le pide, otros sub-sistemas sociales llevan a cabo su propia labor "educativa" con los inmigrantes que consiguen instalarse en el país de inmigración. Los que trabajan en la escuela y los que la estudian saben que sean cuales sean las influencias que ésta vierte sobre los educandos, éstos pasan más horas fuera de ella que dentro y que reciben muchas otras influencias, las cuales pueden tener más peso que las primeras en las personas que las reciben aunque no estén diseñadas ni organizadas sistemáticamente como ocurre con las que tienen lugar en los centros de enseñanza.

Cierto que existen diferentes condiciones de una población a otra y dentro de cada una la experiencia de interacción entre los inmigrantes y los autóctonos difiere tanto como diferimos todos los seres humanos en nuestras relaciones sociales, laborales y personales. No se trata, por tanto, de elaborar una lista de influencias universales para todos los casos, sino de admitir que la escuela en su labor integradora no existe de forma independiente de la sociedad a la que pertenece, es decir, que no ejerce unas influencias exclusivas y aisladas de las que se producen a su alrededor.

Parafraseando a los que intentan dilucidar el peso relativo del currículum oculto respecto del explícito en su formación y que afirman que han olvidado los nombres de los reyes, de los ríos y la solución de las ecuaciones, pero que perduran en ellos la forma en que el profesor les alimentaba el deseo de saber, las relaciones de camaradería con los compañeros y el ambiente moral del centro, así como el tratamiento de los sucesos propios de la escuela y de los acontecidos en el exterior, se puede decir que los inmigrantes olvidarán algunos contenidos de las lecciones que reciben en los centros educativos, pero guardarán las enseñanzas que reciban a través del trato de sus maestros, compañeros, vecinos, autoridades, empleadores, personal de comercios, hospitales, lugares de ocio, medios de comunicación, etc.

Entre las primeras enseñanzas está la dificultad de encontrar alojamiento. Pero no es la única, ya que la posesión de documentos, tener "papeles" o no, puede suponer un trato del todo diferente aunque el emigrante sea en cualquier circunstancia la misma persona. La forma en que el inmigrante es percibido, aunque parezca algo más superficial que lo anterior, es importante. La reacción ante la falta de dominio de un idioma que puede ser del todo extraño al inmigrante, a pesar de que puede dominar dos, tres o más que el autóctono ni siquiera sabe que existen, o de forma similar, el desconocimiento de las costumbres, especialmente a la hora de dirigirse a extraños y superiores, también puede marcar y dificultar la integración de los inmigrantes.

Habitualmente, tanto si es premeditado como si no, a las dificultades de comunicación responden los autóctonos con el estereotipo de que "ellos no quieren integrarse". Lo mismo ocurre con otros aspectos de la forma de vida que llevan algunos inmigrantes. El hacinamiento en los pisos de inmigrantes que tanto llama la atención a los autóctonos y que está en el origen de otros estereotipos sobre una supuesta forma de vida de los inmigrantes, no les induce a pensar que si ellos mismos se lamentan del precio de la vivienda, aquellos -que tienen menos recursos de todo tipo para hacer frente

Dicen que las mafias ganan, pero ni mucho menos como los gobiernos corruptos y las organizaciones que piden humanidad para los pobrecitos negros

a los costes- encuentren una solución temporal en el uso intensivo de viviendas, por poco satisfactoria que ésta les resulte.

Las reuniones de inmigrantes varones jóvenes en las calles y plazas también alimentan el mito de que no desean integrarse, en lugar de sugerir que es la falta de espacios particulares, así como la necesidad de encontrar el apoyo de los iguales mediante el establecimiento de lazos de todo tipo entre ellos, especialmente al poco de llegar, lo que fomenta esas reuniones, por no hablar del rechazo que existe a que se relacionen con los autóctonos.

Ocuparse de unas decenas de pateras no sólo elude lo importante del problema sino que no sirve a la verdad en absoluto

Lo anterior, que podría completarse con ejemplos de otras enseñanzas por parte de algunos miembros de la sociedad receptora de inmigrantes, en ocasiones mucho más dolorosas, como las que se derivan de explotación laboral, acoso racista e incluso agresiones y violación de derechos humanos, se ha traído a colación como demostración de que la integración antes y por encima que en la escuela tiene lugar en el resto de espacios sociales.

Es preciso reparar en que en una u otra medida un inmigrante aprende de los autóctonos que se cruzan con él en su trabajo, en la calle, en una institución pública o en un comercio las siguientes lecciones sobre su integración: que él está aquí para trabajar en lo que nadie quiere, según las necesidades de los empresarios nacionales; que debería estar "legal" o ser expulsado; que no está bien visto que "abuse" de los servicios médicos y sociales; que si tiene hijos menores es un competidor en el acceso a colegios, becas de comedor, ayudas para la compra de libros de texto; que ha de renunciar a sus costumbres y actuar como los autóctonos para de esta manera obtener su plácet.

Nadie les enseñará que, según Naciones Unidas, Europa necesitará 159 millones de inmigrantes hasta el año 2025; que los residentes y los inmigrantes de origen europeo son mucho más numerosos que los inmigrantes del Tercer Mundo, pero que no se conoce que tengan que integrarse como ellos ni que les afecten los mismos problemas que al parecer inevitablemente ellos padecen; que gracias a ellos nuestros ancianos, niños y enfermos reciben cuidados que no les dan sus familiares; que los autóctonos rechazan los trabajos más duros, peor pagados y con escasa proyección: agricultura, construcción, hostelería y servicio doméstico, sin contar con que no tienen limitada la movilidad laboral; que resulta casi imposible que los conocimientos, estudios y habilidades que traen les sean reconocidos; que en términos económicos aportan más de lo que reciben; que rejuvenecen la población y un largo etcétera, en el que no deseo entrar precisamente por rechazar completamente el tratamiento de la inmigración desde un punto de vista económico en el que el beneficio se coloca por encima de cualquier otra consideración, la cual es más digna de desprecio que de consideración.

La realidad de la integración en la escuela

La sociedad espera que en las aulas los profesores obren con sus alumnos una especie de magia en algunas cuestiones que ella misma no tiene de ninguna manera resueltas e incluso son fuente de conflictos importantes y de violencia. Con otras palabras, aunque existen excepciones, la escuela comparte los valores, conocimientos y actitudes que prevalecen en la sociedad a la que sirve. La escuela reproduce las influencias que dominan en el exterior, aunque también es un espacio en el que se puede luchar contra esas influencias o al menos promover la discusión sobre las mismas.

Lo que no cabe esperar es que los maestros y profesores sean diferentes del resto de personas,

padres, votantes y trabajadores, que no son docentes, o que al entrar en las aulas cambien de personalidad. Los valores se enseñan fundamentalmente a través de los comportamientos, no a través de los conocimientos. Cualquier persona puede, llegado el caso, hacer unas declaraciones maravillosas sobre la paz, sobre la justicia y sobre la integración, pero esto no es suficiente para conseguir que existan la justicia, la paz y la integración.

Quizás en este punto se puede parafrasear a Gandhi, quien dijo que no hay caminos para la paz, sino que la paz es el camino. Por más que se confíe a la escuela la tarea de fomentar la justicia y la integración, esta tarea ha de ser una responsabilidad compartida con la política, la empresa, la familia, la convivencia social, el consumo y cualquier otro elemento social. No se puede pretender que la escuela enseñe a los escolares lo que es la integración, mientras que todo, incluso la misma escuela, enseña lo contrario no mediante conocimientos sino mediante hechos, que son mucho más didácticos.

Antes de que llegara el "problema" de la inmigración y en consecuencia la necesidad de la integración, la escuela fue encargada con otras tareas similares. Se pensó que la construcción de un mundo menos violento, tras las dos guerras mundiales del pasado siglo, debería contar con la enseñanza. La situación actual con dos guerras imperialistas cuyo final no se adivina, porque se nos han anunciado sin un final cierto, y con una nueva amenaza, esta vez con el aviso de empleo de armamento nuclear, debería hacernos reflexionar sobre las probabilidades que tiene la escuela de lograr la paz o la integración y la justicia, si reparamos en lo poco que las sociedades desarrolladas hacen por la integración de los inmigrantes.

Aunque es pronto para juzgar la labor de las escuelas en este campo, hay que recordar que lo visto hasta ahora en nuestro país no es precisamente alentador. He aquí las palabras de un alto representante del Ministerio de Educación en esta materia, las del director del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), en el prólogo a la obra publicada en 2005 con el título *La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España* (Madrid, MEC)

- La educación intercultural, hoy por hoy, en España es una ilusión (…) una dirección hacia la que ir.

- En el punto actual del trayecto, tanto de la propia investigación educativa como de la realidad de los centros, la óptica se sigue situando más en torno a acciones compensatorias y dirigidas específicamente a colectivos de inmigrantes que a todo el alumnado desde una transformación real de los enfoques.

- El sistema educativo por sí mismo no puede, y las políticas sociales sin el sistema educativo tampoco.

El resto del informe es muy ilustrativo de la situación española, por lo que se traen aquí algunas de las informaciones más relevantes sobre el asunto que nos concierne.

En cuanto a la importancia numérica del alumnado extranjero hay que saber que "a pesar de que el incremento de alumnado extranjero matriculado en España en la última década es notable y significativo, no conviene perder de vista que, respecto al total de alumnado escolarizado en el sistema educativo español, el porcentaje de alumnos y alumnas extranjeros sigue siendo escaso". Así, en el cómputo global de todas las enseñanzas no universitarias representan tan sólo el 5.65%, es decir, 389.726 alumnos respecto a un total de 6.895.880 alumnos (6.96% primaria y 5.78% ESO)." (p. 47)

La escuela en su labor integradora no existe de forma independiente de la sociedad a la que pertenece

En cuanto a su procedencia, destaca que "el alumnado extranjero matriculado en centros españoles de enseñanza no universitaria procede mayoritariamente de América del Sur (46.68% del total de alumnado extranjero) y de África (18.83%)." (p. 49). Además, "el nivel educativo donde más población extranjera está escolarizada en la actualidad es la Educación Primaria, si bien es previsible un incremento progresivo en la ESO a tenor de la evolución de los datos." (p. 57). A la vista de estos datos resulta difícil apreciar dónde está el llamado problema de la invasión de emigrantes y del gran reto que supone para la escuela hacerse cargo de un porcentaje tan escaso de alumnos, gran parte de los cuales tiene el castellano como lengua materna y una cultura no del todo diferente a la nuestra.

La escuela reproduce las influencias que dominan en el exterior, aunque también es un espacio en el que se puede luchar contra esas influencias o al menos promover la discusión sobre las mismas

Quizás resulta más conveniente buscar en otros lugares el origen de los problemas, que es lo que da a entender una somera lectura de las siguientes afirmaciones respecto del tratamiento que reciben esos alumnos dentro y fuera del sistema educativo:

.En cuanto a la enseñanza impartida: "si bien el sistema escolar garantiza el acceso a la escuela de todos los niños y niñas en la etapa de escolaridad obligatoria, no garantiza de igual modo que todos disfruten de la misma experiencia escolar en cuanto a calidad y riqueza de lo que se vive en la escuela, de cómo y qué se aprende en ella." (p. 314)

En cuanto al paso de la escuela al mercado de trabajo: "Es importante tener en cuenta los obstáculos que algunos alumnos pertenecientes a determinados referentes socioculturales tienen para acceder a la Enseñanza Secundaria. La necesidad de acceder pronto al mercado laboral y las escasas expectativas respecto a los beneficios de continuar estudiando condicionan decisivamente las elecciones de los estudiantes en ese momento." (p. 314-5)

En cuanto al currículum: "Los centros escolares son actualmente muy homogéneos en cuanto a las acciones que emprenden en relación con la educación intercultural. La investigación concluye que, en general, responden a un modelo culturalmente homogeneizador y definen la diversidad cultural en términos de problema, déficit, inmigración, diferencia lingüística y marginalidad." (p. 315)

En cuanto al tratamiento del alumnado: "a menudo la valoración que se hace de un estudiante depende de su dominio de la lengua escolar, de su apariencia física, de los datos disponibles sobre el nivel socioeconómico de su familia." (p. 316)

No está de más recordar que es un centro oficial dependiente del Ministerio de Educación el que identifica estos problemas y que se podría incluir otros que no señala, algunos de los cuales ya han sido mencionados en esta exposición. Es por ello por lo que la conclusión de este artículo puede enunciarse sencillamente poniendo bajo signos de interrogación el título que se le ha dado: ¿puede la educación contribuir a la justicia social y a la integración?

Frontera Sur: Más de 10 años de violación de los derechos humanos

Diego Lorente Pérez de Eulate
SOS Racismo

Desde hace más de una década, desde 1995, SOS Racismo ha venido analizando y denunciando las violaciones de los derechos humanos en la Frontera Sur. Una frontera que, a consecuencia de las políticas migratorias del Estado español y de la Unión Europea, se ha ido extendiendo más hacia el sur.

El año 2005, las vallas de Ceuta y Melilla fueron un escenario dramático en el que perdieron la vida catorce personas, once de ellas asesinadas a tiros por la policía cuando intentaban cruzar la frontera desde territorio marroquí. A estas muertes se suman, al menos, las de 24 personas que fallecieron en el desierto del Sahara cuando fueron abandonadas por el gobierno de Marruecos, tras ser expulsadas desde territorio español. Además de las vulneraciones y abusos que sufrieron miles de personas que esperaban la oportunidad de pasar al otro lado de la vaya, muchas de ellas solicitantes de asilo.

Este año 2006, la tragedia ha trasladado su escenario a las aguas del Atlántico, donde han perdido la vida cientos de personas, no sabemos cuantas, que partían desde las costas de Mauritania hacia Canarias.

En este artículo se recogen los antecedentes de la Frontera sur desde 1995, e importantes testimonios obtenidos el pasado año en los campamentos autogestionados por los propios ciudadanos provenientes del África subsahariana, además de un total de 379 devoluciones irregulares, documentadas. Devoluciones que pretenden "invisibilizar" la historia de cada una de estas personas y negarles los derechos y garantías reconocidos en la Ley de extranjería, tales como asistencia letrada, asistencia médica e intérprete, aplicable desde el momento en que pisan territorio español. Unas informaciones extraídas del Informe elaborado por la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español, organización a la

que pertenece el autor, que repasa esta realidad, y que ha sido publicado hace escasos meses

Incluimos también en este artículo los hechos acontecidos hasta finales del mes de agosto de 2006, pero hay que destacar que mañana, y cada día más que pase seguiremos siendo testigos, con dolor e indignación, de las violaciones de derechos humanos que se vienen sucediendo. Es responsabilidad de los gobiernos del Estado español y de la Unión Europea poner fin a tales vulneraciones y ser capaces de abordar los flujos migratorios con otros parámetros que no se basen en una visión economicista, ni en trasladar las responsabilidades a los países de origen, mediante la externalización de fronteras. Los gobiernos deben ser consecuentes con la realidad que se impone ante los efectos de este mundo globalizado en que vivimos y anteponer los derechos humanos.

Por último, quiero agradecer a todas las personas que han participado de forma desinteresada en la elaboración del informe que sirve de base a este artículo, como el profesor Javier de Lucas, la compañera Helena Maleno, José Palazón de PRODEIN, las monjas vedrunas de Ceuta, y muchas otras personas, de SOS Racismo y otras personas, que siguen creyendo en la igualdad y en la defensa de los derechos humanos.

La respuesta a los flujos migratorios ha sido que se haya levantado un nuevo muro de la vergüenza, con una inversión multimillonaria de la Unión Europea, para frenar la llegada, no de los inmigrantes marroquíes, sino de los nacionales de otros países.

Frontera Sur: la situación

El Estado español es al mismo tiempo la puerta de entrada a Europa y la frontera de uno de los continentes más castigados por la desigualdad: África. Toda la costa española, en su gran mayoría mediterránea, hace frontera con países en los que la falta de expectativas de la juventud y el desempleo son una constante. Una frontera –es el caso de Marruecos– que en términos económicos es la mas desigual del mundo, y que tiene una barrera natural, el mar, que en algunas zonas no llega a los 12 Km. de distancia (Estrecho de Gibraltar).

Según una recopilación de artículos de periódicos, desde 1988 entre Marruecos y Mauritania hacia el Estado español murieron 1.271 inmigrantes, al atravesar el Estrecho de Gibraltar o el Océano Atlántico. Aunque los datos disponibles no permitan formular cifras, el número real de muertos al intentar llegar a las costas españolas es muy superior.

Desde 1992 existe un acuerdo entre el Estado español y Marruecos de readmisión de ciudadanos marroquíes que tratan de entrar irregularmente en España. En virtud de esta norma, las personas marroquíes capturadas por la Policía española, en Ceuta, Melilla o en otros lugares, incluso de la península ibérica, son devueltas casi de inmediato a Marruecos, desde donde en la mayoría de los casos intentan otra vez el "viaje" hacia Europa.

En una situación diferente se encuentran los ciudadanos de los países subsaharianos llegados a Marruecos, a los alrededores de la frontera con Ceuta o Melilla, o a las costas españolas. Con gran parte de estos países no existen por el momento acuerdos de devolución: por lo tanto cuando los inmigrantes logran llegar a las playas españolas o ingresar en Ceuta o Melilla, no pueden ser expulsados, al menos de forma regular. Es además muy complicado determinar su identidad y nacionalidad, ya que muchos carecen de cualquier tipo de documentación, o por nunca haberla tenido o porque se les ha extraviado o

porque la han perdido por la dureza del camino desde su país.

La respuesta de los dos estados (español y marroquí) a los flujos migratorios ha sido que entre las dos ciudades y Marruecos se haya levantado un nuevo muro de la vergüenza, con una inversión multimillonaria por parte de la Unión Europea, para frenar la llegada, no de los inmigrantes marroquíes, sino de los nacionales de otros países. Un muro que este año 2006 en Ceuta y Melilla se ha duplicado en su altura –llegando a los seis metros– y que causa estragos a quien lo trata de cruzar, por el alambre de púas que lo corona, y que ahora ha sido instalado entre las 2 vallas que separan uno y otro territorio juntamente a una sirga que es una auténtica trampa mortal de caer en la misma.

Se pretende trasladar las fronteras a países que no respetan los principios democráticos, como Marruecos, para evitar el control legal y visual de los ciudadanos europeos

A estas irregularidades en la aplicación de las leyes, se unen otras actuaciones, por la vía de los hechos, como las devoluciones de los extranjeros interceptados, sin el respaldo de algún instrumento legal, abriendo las puertas de la valla fronteriza, por la noche y con numerosos testimonios de malos tratos e insultos racistas. Unas devoluciones que se realizan a las autoridades marroquíes, previo pago no reconocido y en connivencia con ellas, quienes también suelen someter a los extranjeros a maltratos. En estas irregularidades, por parte de Marruecos participa la gendarmería, y por parte española, la Guardia Civil, cuerpo cuasi militar, que en principio sólo es competente para ocuparse del control fronterizo de mercancías, pero que al ser quien vigila la valla, es quien intercepta a los inmigrantes tratando de cruzar.

Un número aplastante de ciudadanos del África Subsahariana fueron devueltos de forma irregular en violación de la ley de extranjería

A menudo, las Fuerzas de Seguridad marroquíes, cuando los inmigrantes son devueltos y se les entregan de forma aparentemente regular, o bien de la manera irregular comentada, o bien son interceptados en el propio territorio marroquí, los abandonan en la frontera con Argelia, mayoritariamente en la ciudad de Oujda, tras un juicio sin intérprete y sin información alguna. Estas devoluciones se hacen con habituales malos tratos y no generan consecuencia alguna, salvo que las personas afectadas vuelven a la frontera española, la mayoría de las veces andando, varios días. Hoy día esta realidad se ha intensificado, ya que el gobierno español y el marroquí han reforzado su colaboración, no declarada ni pública en muchas ocasiones, a cambio de inversiones económicas y otros compromisos políticos públicos. Un intercambio en el que tiene una gran influencia también la Unión Europea, preocupada porque la llegada de estas personas sea una entrada a todo el espacio europeo.

Estas políticas en el ámbito migratorio en la Unión Europea plantean un reto a la vigencia y eficacia de los derechos humanos, la tendencia del cierre de fronteras, la creación de ampos de retención en Mauritania y en Libia, todo ello tiende a agravar la situación. Se pretende trasladar las fronteras a países que no respetan los principios democráticos, como Marruecos, para evitar el control legal y visual de los ciudadanos europeos, entre ellos las organizaciones sociales. Este es el objetivo de la política llamada de *externalización*. Por eso, es necesario *externalizar* también nuestra actuación, para sensibili-

zar a quienes creen que éste es un problema ajeno, y de ahí el propósito de todo este trabajo de documentación aquí expuesto, y en definitiva de este Informe.

Testimonios directos de SOS Racismo

Durante el año 2005 SOS Racismo llevó a cabo la documentación de 379 casos en la frontera sur de España, concretamente 376 en la ciudad de Ceuta y tres casos en Melilla, fruto de un proyecto de monitoreo de las situaciones que constituyen violaciones a los derechos humanos de los migrantes, en su intento por ingresar a Europa.

Todos los casos fueron obtenidos en forma directa, a través de la realización de una entrevista con las personas que vivieron los hechos, a excepción de algunos casos sobre mujeres que fueron relatados por otras personas. Unas entrevistas realizadas por personas involucradas en la defensa de los derechos humanos de todas las personas en territorio marroquí, que han conseguido crear una comunicación con quienes están tránsito en Marruecos.

Los países de donde provienen las personas que documentamos sus casos son: Burkina Faso, Camerún, Congo Brazaville, Republica Democrática del Congo, Costa de Marfil, Eritrea, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Gambia, Ghana, Liberia, Malí, Mauritania, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Sudán y Togo.

Análisis de los casos:

Factores de género

Por lo que se refiere a la presencia de mujeres en los flujos migratorios, resulta contundente la invisibilización de género, esto es, del total de los casos documentados sólo diecinueve pertenecen a mujeres, siendo aún más grave que del total, once hayan sido relatados por ellas mismas y los ocho restantes por otras personas.

Vías de acceso a la frontera sur

Las formas de ingreso a la frontera sur eran, en el momento de realizarse este trabajo de documentación, en su mayoría por vía terrestre a través de las vallas, sea en Ceuta o Melilla, así doscientos ochenta y uno de los casos documentados fueron por esta vía.

Número de personas y su correlación con el número de entradas

Las estadísticas que se obtienen regularmente hablan de actos de entrada más que de número de personas, por eso resulta difícil conocer con exactitud el número de personas que ingresa irregularmente en forma anual, algo que luego es utilizado de forma demagógica por Instituciones y medios que quieren causar alarma social con este tema. Así se detectó en esta muestra, donde el número de entradas variaba en el total de las personas documentadas, siendo los resultados obtenidos a este respecto los siguientes:

- 36 casos habían entrado en dos ocasiones;
- 9 casos presentaban tres entradas. Una persona había ingresado en cinco ocasiones;
- 336 habían entrado una sola ocasión.

Devoluciones irregulares

Todos los 379 inmigrantes subsaharianos entrevistados fueron devueltos Marruecos. De éstas, 81 personas fueron deportadas por las autoridades marroquíes a la frontera con Argelia, específicamente a la ciudad de Oujda. Allí fueron abandonados a su suerte, despojados de todas sus pertenencias por los gendarmes marroquíes o los militares argelinos. En muchos casos antes de ser deportados estuvieron encerrados en prisiones marroquíes en condiciones infrahumanas (careciendo de comida y hacinados). Todos ellos volvieron a la frontera con Ceuta o con Melilla, tras más de 20 días de marcha. Dentro de este grupo

se encontraban dos mujeres y una de ellas estaba embarazada, lo cual atenta contra su integridad, asimismo enfatizamos que la legislación de extranjería española y también la marroquí, prohíben la devolución cuando las mujeres se encuentran embarazada.

Los testimonios de SOS Racismo demuestran cómo un número aplastante de ciudadanos del África Subsahariana fueron devueltos de forma irregular en violación de la ley de extranjería, ya que en principio no existe acuerdo legal de devolución entre Marruecos y el Estado español, de nacionales de terceros países.

Además:

Los datos obtenidos muestran una gama impresionante de violaciones de los derechos humanos:

- ***tortura***, tratos crueles inhumanos y/o degradantes;
- ***violencia*** durante la detención y devolución;
- ***violencia sexual***;
- ***detenciones ilegales***;
- ***impedimentos para solicitar asilo***;
- ***utilización excesiva de la fuerza*** durante la intercepción.

Denuncia de SOS Racismo

Considerando que jamás el control de fronteras, puede justificar las violaciones graves de los Derechos Humanos, que hemos documentado en este informe;

Considerando que las normas internacionales y nacionales que reconocen garantías y derechos no pueden ser violadas en nombre de intereses políticos o electorales, por cuanto son normas de obligado cumplimiento en toda situación y todo lugar, según el Derecho internacional;

La Federación de asociaciones de SOS Racismo del Estado español denuncia:

- ***La complicidad y la corresponsabilidad del Estado español en las violaciones graves de derechos humanos*** que han venido cometiendo miembros del ejército y la gendarmería marroquí contra los ciudadanos provenientes del África subsahariana, a través de entre otros de la entrega de material y de dinero; recordando que la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos considera que expulsar a una persona a un país donde su vida puede estar en peligro es una violación del derecho a la vida y a la integridad física.

- ***La violación de la ley de extranjería española*** por parte de las propias autoridades españolas las prácticas devoluciones irregulares, sin respetar el procedimiento y las garantías establecidas por la ley.

- ***La violación de la Convención de Ginebra sobre los refugiados***, al negar la posibilidad de pedir asilo a aquel que pisa territorio español en la frontera.

- ***El total obstáculo al acceso a la Justicia*** de aquellos que son agredidos por un agente de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad españoles, creando una situación de absoluta impunidad.

Conclusiones y consideraciones

Primero fueron las pateras procedentes de Marruecos, o los viajes en los bajos de un camión. Y el campamento de Calamocarro y los incidentes del Ángulo, en Ceuta, hace ya más de diez años, el 11 de octubre de 1995. Más tarde la expulsión de los 103, drogados con haloperidol y atados a los asientos del avión con cinta de embalar, siendo Mayor Oreja Ministro del Interior y el Sr. Aznar diciendo aquello de "había un problema y se ha resuelto". Y más pateras, y los

menores en desamparo, y los incidentes en las vallas de Ceuta y Melilla en el otoño de 2005, con un saldo de catorce muertos y cientos de inmigrantes y de solicitantes de asilo subsaharianos detenidos, deportados y abandonados en el desierto por las autoridades marroquíes, que actuaban como gendarme brutal subcontratado del Gobierno español y de la Unión Europea. Y ahora son los cayucos procedentes de Mauritania y Senegal cargados de inmigrantes subsaharianos que llegan a las islas canarias, o los procedentes de Libia y Túnez que arriban a las costas italianas y a Malta.

Todos ellos son diferentes episodios, diferentes partes de un mismo problema. Un problema que tiene una larga historia, que ha dejado en los últimos diez a quince años un saldo de cientos o miles de muertos y desaparecidos (nunca sabremos con exactitud cuantos); de miles de retornados, devueltos en frontera y expulsados; y de miles de personas, las que consiguieron entrar, por largos períodos en situación irregular. Y todo apunta a que lo esencial de esta situación va a continuar. Todo esto en un contexto caracterizado por la ausencia de una política migratoria europea y española. La elaboración de una política migratoria equivaldría a plantear el hecho migratorio desde una óptica multifactorial y de forma integral, construyendo una política de acogida, de integración y de acceso a la ciudadanía, sino una insistente apuesta por limitar a la política de extranjería – es decir, al control de flujos migratorios y a la obsesión por el control de fronteras el hecho migratorio. La Unión Europea consensúa exclusivamente medidas de control y restricción en el acceso a su territorio entre los diferentes Ministerios de Interior y de Justicia de los estados miembros y el Gobierno español no deja de exigir un consenso y coordinación en el mismo sentido. La Europa actual acepta la necesidad de la inmigración para mantener su economía pero a la vez contempla a los inmigrantes unilateralmente, como simple mano de obra barata y sin derechos. En otras palabras, crece la Europa fortaleza donde los discursos y propuestas más conservadoras y de extrema derecha proliferan, no solo por un aumento de estas formaciones políticas, sino por la extensión de este discurso en gran parte de la política.

La Unión Europea consensúa exclusivamente medidas de control y restricción en el acceso a su territorio entre los diferentes Ministerios de Interior y de Justicia

En este contexto la relación con el continente africano no solo es la punta del iceberg del fracaso de esta falta de política migratoria sino la radiografía más cruel en materia de vulneración de derechos humanos. Veamos más en detalle todos estos factores:

1. La exclusión de África de la agenda política Europea

África es un continente enormemente diverso, que durante trescientos años sufrió las consecuencias del comercio de esclavos que le despojó a la fuerza de millones de personas, que durante cerca de un siglo sufrió las consecuencias del colonialismo y que desde la independencia y la formación de los estados tal y como hoy los conocemos ha sufrido las consecuencias del postcolonialismo.

África es un continente en el que se da una gran concentración de conflictos políticos, sociales, económicos y ecológicos, causas todos ellos de movimientos migratorios de tamaño muy diverso, que en primer lugar se dan en el interior del propio continente, donde hay algo más de 17 millones de migrantes. Una parte de esos movimientos migratorios, de esas personas que emigran, lo hacen hacia Europa. En cómputo global son una minoría, y es normal que así lo sea. Europa, por atractiva que resulte, sigue siendo para muchos

un destino relativamente lejano, de muy difícil acceso.

Es a los habitantes del continente africano a los que más trabas específicas se les ponen, trabas de todo tipo, ideológicas, políticas, administrativas, para que puedan acceder a cualquiera de los estados de la Unión Europea, entre ellos España.

África es el único continente en el que a la totalidad de sus habitantes, de todos sus estados, se les obliga a disponer de un visado para viajar a cualquier país de la Unión Europea. Para entrar en el Estado español se exige visado a las personas provenientes de 134 Estados y territorios, entre los que se encuentran todos los de África, 53 estados.

La inmigración africana ha representado en los últimos años un porcentaje mínimo del total de las llegadas al Estado español: el "mito" de masivas llegadas o de avalanchas sólo fomenta el racismo social construido a través de imágenes y del lenguaje hablado, sirve para justificar posiciones xenófobas y alarma social.

En los 43 Estados del África Subsahariana, solamente hay representación diplomática española, en forma de Embajada, en 16 (Angola, Camerún, Costa de Marfil, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea Ecuatorial, Kenia, Mozambique, Namibia, Nigeria, R.D. Congo, Senegal, Sudáfrica, Tanzania, Zimbabwe). En sentido contrario, solo 12 estados de África Subsahariana tienen representación diplomática en forma de Embajada en España. Con semejante mapa, y aunque se pongan en marcha nuevas embajadas (en el Plan África se prevé la apertura en Malí y Cabo Verde), no es difícil entender que es materialmente imposible o extremadamente difícil gestionar y conseguir un visado para viajar legalmente a Europa.

A ello hay que sumar las trabas ideológico-políticas fundamentadas en el creciente auge de un "racismo cultural", como la teoría de la supuesta no integrabilidad de las personas procedentes de amplias zonas de ese continente, debido a su supuesta lejanía cultural con respecto a Europa. Esta teoría sirve, a su vez, para reclamar una política selectiva en materia de inmigración, que excluya a los africanos y a las africanas de cualquier proyecto migratorio hacia Europa.

Y están los discursos alarmistas y xenófobos, tan del gusto de algunos politólogos tipo Giovanni Sartori, premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales del año 2005, que habla de que 200 a 300 millones de africanos estarían dispuestos a emigrar a Europa a cualquier precio, aunque sea saltando verjas (El País Semanal nº 1526, de 24-25 de diciembre de 2005), y el énfasis y la intoxicación mediática que parte de los medios de comunicación y de los partidos políticos ponen en este planteamiento. Estas cifras nada tienen que ver con la realidad de los movimientos migratorios. La inmigración africana ha representado en los últimos años un porcentaje mínimo del total de las llegadas al Estado español: el "mito" de masivas llegadas o de avalanchas solo fomenta el racismo social construido a través de imágenes y del lenguaje hablado, sirve para justificar posiciones xenófobas y alarma social.

Y están las trabas cotidianas de orden administrativo que se dan en las embajadas y consulados españoles, que dificultan enormemente los procedimientos de reagrupación familiar, las visas de estudiante u otros trámites necesarios para venir a España legalmente. En muchas, en demasiadas ocasiones, hay una muy escasa voluntad de solventar las diferencias administrativas existentes que afectan a los registros civiles, la expedición de documentos y otros, con la consecuencia de alargar, incluso años, los trámites de concesión de visados, por ejemplo. Los funcionarios españoles

se encuentran en situación de poder, y lo ejercen, demasiadas veces de forma abusiva. La burocracia y la corrupción de los consulados no es exclusiva de África pero allí se manifiesta de una forma bien clara.

La realidad ha sido y es la exclusión, la imposibilidad o la enorme dificultad para conseguir los documentos que permiten salir del país de origen y viajar legalmente a cualquier país de Europa.

Teniendo en cuenta lo anterior, es absolutamente hipócrita exigir a los inmigrantes africanos que utilicen unos cauces que, o bien no existen, o son enormemente difíciles, o abiertamente imposibles para la mayoría de ellos. Si han utilizado y siguen utilizando las pateras, si se han visto forzados a saltar las vallas en grupos, si actualmente lo intentan en cayucos o barcos desvencijados, es porque son los únicos instrumentos que tienen en sus manos para emigrar, para ejercer ese elemental derecho humano a desplazarse e intentar buscar y construir una vida más digna. Tal y como nos recuerda Ryszard Kapuscinski, *"Occidente ha creado unas condiciones de desigualdad tales que la única salida de los pobres es jugarse todo por alcanzar ese mundo donde están acumulados los bienes y el bienestar, y es muy hipócrita decirles que ahora ya no pueden cruzar. Es un problema que tiene una solución muy difícil"* (El País, 23 de abril de 2006).

El Plan África se centra en como impedir la llegada de inmigrantes de África. Esa es la manera que tiene el Gobierno de entender la regulación de los flujos migratorios

2. El blindaje de la frontera, el Plan África y la Cumbre de Rabat

Nadie duda de que estamos ante un problema difícil, pero ***denunciamos que las políticas impulsadas por los Gobiernos de España y la Unión Europea son profundamente inhumanas, injustas, y lo hacen todavía más difícil***. Tal y como decíamos en el Informe Anual 2006 sobre el Racismo en el Estado español, *"las soluciones no son sencillas ni a corto plazo, pero la obsesión por el control de las fronteras, que además de injusto es imposible, genera exactamente lo contrario de la inmigración ordenada que pretende favorecer"*

Hace muchos años que ***la frontera Sur es un lugar de muerte: 386 muertos y desaparecidos el año 2005, 289 el año 2004, 236 el año 2003, 152 el año 2002...y más de 260 en los ocho primeros meses del año en curso***. ¿Cuántos muertos más necesita el Gobierno para darse cuenta de lo profundamente inhumano de su posición de fondo? ¿O es que esos muertos no cuentan? ¿O son menos muertos que otros muertos? ¿O no son víctimas de una política? ¿O las políticas aplicadas por España y la Unión Europea tienen bula?

Las fronteras son un eslabón más en una larga cadena de trabas migratorias. Las fronteras afectan de manera muy distinta a las personas que pretenden venir al Estado español a trabajar y vivir. Para los africanos y africanas puede ser un lugar de muerte, y en muchos, demasiados casos, lo es. Y también es el sitio donde para muchos de ellos y ellas empieza una especie de muerte civil, una carrera de obstáculos infernal: la imposibilidad de regularizar sus situaciones en unos plazos razonables, dado que la mayoría tienen abiertos expedientes de expulsión no ejecutados, órdenes de expulsión que es necesario revocar.

La política de externalizar el control de las fronteras, la delegación de ese control en países fronterizos exteriores a la Unión Europea, de los

que proviene una parte de la inmigración, como Marruecos, Argelia, Libia, Mauritania, Túnez o Senegal; la política de firmar acuerdos para que patrulleras españolas o de otros países de la Unión Europea controlen las costas; la política de blindar la frontera sur con el SIVE, Servicio de Vigilancia Exterior en el que el año 2003 se invirtieron 29 millones de euros, 32 en 2004 y 52 en 2005; la creación de campos de internamiento en terceros países; esa política va a seguir causando más muertos y mas vulneración de derechos humanos. En ningún caso resolverá el control de flujos y mucho menos los pararán, así como –hemos podido constatar en los últimos años– el endurecimiento de la política de extranjería no ha dado los resultados esperados. Y eso puesto que no abordan ni las causas ni la complejidad de la inmigración.

Europa acaba de descubrir el drama de África, cuando la situación de pobreza y exclusión del continente forma parte de las consecuencias de unas leyes de mercado propias de la economía global y mundial que fomentan el aumento de las desigualdades entre continentes

El Plan África aprobado por el Gobierno a principios del mes de junio insiste sobre las mismas ideas y propuestas. La regulación de los flujos migratorios que propone ese Plan se centra en como impedir la llegada de inmigrantes de África. Ese es su objetivo principal. Esa es la manera que tiene el Gobierno de entender la regulación de los flujos migratorios provenientes de África subsahariana. De las cuatro propuestas que en ese Plan se hacen para ordenar la regulación de los flujos migratorios, tres tienen que ver con un incremento de los controles y, la cuarta, con un etéreo impulso de medidas tendentes a la integración de los colectivos de inmigrantes, fomentando el papel activo de las diásporas en España y en Europa.

Y por el mismo carril circulan las propuestas que se hicieron en la Conferencia sobre Migración y Desarrollo celebrada en Rabat el 10 y 11 de julio de 2006, en la que participaron delegaciones de 54 países de África y Europa. Al margen de la parafernalia típica de estos eventos, y por encima de la importancia que para el Gobierno español tenía esa Conferencia, a la que se desplazaron cinco ministros, tal y como lo señalaba el enviado especial de Le Monde al inicio de la misma, *"el objetivo prioritario es conseguir que los países africanos acepten la repatriación rápida de sus nacionales que han entrado clandestinamente en Europa".* De los tres tipos de propuestas que allí se hicieron por parte de los Estados europeos, partenariado euro-africano, plan de acción y medidas que favorezcan la migración legal, las más precisas, concretas e inmediatas son las que corresponden al segundo bloque, y que se concretan en:

- Puesta en marcha de sistemas eficaces de readmisión a nivel bilateral y regional.
- Apoyo logístico a la identificación de los inmigrantes irregulares.
- Instaurar un sistema de alerta precoz.
- Desarrollar los mecanismos de cooperación judicial y policial.

Tal y como declaraba al diario Le Monde Gaston-Aimé Woi Mela, miembro de la delegación de Costa de Marfil: *"Los europeos saben lo que quieren. Nosotros, los africanos, navegamos a la vista".* Y lo que los europeos querían y quieren, en primerísimo lugar y por encima de otras cosas, es controlar las fronteras, dificultar la salida de emigrantes de África, obstaculizar al máximo su llegada a Europa y facilitar la rápida repatriación de los que consigan entrar.

Es cierto que en esa Conferencia también se propusieron medidas de cooperación al desarrollo y medidas de codesarrollo. Pero la larga historia de las medidas de ese tipo es tan brutalmente decepcionante, se han quedado tantas veces en agua de borrajas, que las propuestas hechas ahora como consecuencia de la urgencia creada no tienen ni de lejos la credibilidad necesaria. El pasado 12 de julio, un día después de finalizada la Conferencia de Rabat, el diario El País encabezaba un artículo con el siguiente título: *"Decepción y hastío en el Sur por las promesas rotas. Las ONG y las instituciones africanas lamentan el olvido de los compromisos"* Otro artículo del mismo día y del mismo diario llevaba por título: *"Los países ricos dan la espalda a África. El G-8 no ha cumplido las promesas de ayuda al continente asumidas con pompa hace un año"* ¿Por qué lo propuesto y lo decidido en Rabat va a funcionar de manera diferente a lo acordado hace un año en Gleneagles (Escocia), y a lo acordado en años anteriores en otros sitios? Parece ser – porque así se quiere hacer creer a la opinión pública – que Europa acaba de descubrir el drama de África, cuando la situación de pobreza y exclusión del continente forma parte de las consecuencias de unas leyes de mercado propias de la economía global y mundial que fomentan el aumento de las desigualdades entre continentes. El mismo Gobierno español parece haber olvidado la demanda social repetida desde hace años de dedicar el 0,7% del PIB a la cooperación y desarrollo, a la vez que esconde y no revisa sus acuerdos de venta de material armamentístico a los gobiernos africanos. En definitiva situaciones como la del territorio de Darfur por poner un ejemplo conocido debería provocar como mínimo incredulidad y desconfianza ante esta generosa política de cooperación internacional.

El gobierno del PSOE ha pasado de un discurso de buenas intenciones pero sin grandes cambios políticos a un endurecimiento de su posición y a poner todo su empeño en continuar apostando por el blindaje de fronteras

Estimamos que a estas alturas no es creíble ningún plan de cooperación en el que uno de sus pilares fundamentales no sea el construir una política migratoria con relación a África sensiblemente diferente, prácticamente opuesta, a la practicada hacia ese continente en los últimos quince años. África tiene que entrar dentro de los planes migratorios de la Unión Europea, pero no como hasta ahora ha entrado, con todos los impedimentos por delante. Por ello consideramos que propuestas tales como la de reducir los costes del envío de remesas o la creación de fondos con microcréditos hechas en la Conferencia de Rabat, son insuficientes. Sin ese pilar, cualquier plan de cooperación o de codesarrollo se quedará corto. Y aunque la simplificación y la mejora de los procedimientos para la migración legal es una necesidad acuciante y urgente (lo que tendría que implicar un cambio completo, un poner patas arriba una buena parte de las prácticas habituales de los funcionarios españoles de las embajadas y consulados existentes en África), es dentro de ese pilar donde una medida de ese tipo, también propuesta en la Conferencia de Rabat, cobraría su pleno sentido.

Por otro lado, y para que nadie se lleve a engaño, conviene tener en cuenta que las políticas de cooperación no impiden la migración y que además sus resultados no son a corto plazo. Una cooperación reforzada, lo normal y más previsible es que acreciente el flujo migratorio, y durante bastante tiempo. Como señala Catherine Wihtol de Wenden: *"...a corto plazo (es decir el de las políticas migratorias) la supuesta relación inversamente proporcional entre inmigración y codesarrollo es falsa, pues el tiempo de las migraciones no coincide con las estrategias de desarrollo (transferencia de fondos, modernización de las formas de vida), y como consecuencias de los cambios del equilibrio socio económico, cuanto mayor es el*

crecimiento, más importante es la migración. Para el candidato a emigrar, alimentado de imaginario, la idea de un eventual desarrollo a largo plazo de su región pasa la mayoría de las veces a segundo plano frente a la tentación migratoria, aunque esta sea peligrosa o mortal" (L`Union Européenne face o migrations. Migrations Societé nº 91).

3. Las consecuencias sociales y el modelo de sociedad

La situación de África, la llegada de cayucos y la situación de estas personas en los centros de Canarias necesita catalogarse de crisis humanitaria, no de problema de fronteras y mucho menos de invasión. Ante esta situación hace falta replantear el análisis del hecho migratorio y construir una nueva política que de respuesta al reto de la inmigración. Hace falta consensuar una política migratoria basada en los derechos humanos, que abra vías reales de entrada legal y que apueste por la integración de estas personas. Hace falta que esta política sea consensuada y abordada por la Unión Europea: pero la realidad demuestra Europa va en sentido de continuar externalizando las fronteras, condicionar las ayudas a los países al control de su inmigración, restringir el asilo y girar la cabeza ante la constante vulneración de derechos humanos en sus fronteras y en la de terceros países.

El gobierno del PSOE ha pasado de un discurso de buenas intenciones pero sin grandes cambios políticos a un endurecimiento de su posición y a poner todo su empeño en continuar apostando por el blindaje de fronteras, los convenios de repatriación, la consolidación de su colaboración con Marruecos a pesar de la gravedad de vulneración de derechos humanos que en este país se manifiesta al igual que en otros muchos africanos donde también la inmigración clandestina es un delito.

El PP vuelve a utilizar esta situación para realizar una oposición basada en crear alarma social y mantener los argumentos racistas que tan buenos resultados le ha dado en otros momentos.

El gobierno canario ha propuesto un endurecimiento de la ley, incluso propone incumplir los tratados internacionales de protección de la infancia para tratar la situación de los menores llegados estos meses, jugando demagógicamente y de forma xenófoba con crear alarma social, anunciando el peligro que para el turismo – y por tanto para la economía de las islas – supone la inmigración.

No es excusa la falta de consenso en materia migratoria europea para no hacer un replanteamiento claro y valiente en el Estado español. Ya basta de discursos que hablan de inmigración ordenada y "legal" cuando nuestra economía se sustenta en una parte importante de la irregularidad de muchos inmigrantes que representan la nueva mano de obra de una economía sumergida que existía antes de su llegada. Ya basta de estos discursos cuando una propuesta como la de los visados temporales de búsqueda de empleo no se ha puesto en marcha y se dictan ordenes de expulsión no ejecutables. Obviamente hace falta un pacto en materia de inmigración pero no como el que el Gobierno ofrece a la oposición, basado en pactar derechos y no en garantizarlos.

Las respuestas dadas ante el hecho migratorio no solo repercuten en la vida de las personas que emigran sino que crea y consolida el modelo de sociedad de los próximos años. En este sentido, el discurso mediático y las políticas propuestas hasta ahora ante la situación de África fomenta el racismo, pone en entredicho los valores y garantías de un estado democrático, implicando un retroceso de los derechos humanos.

Propuestas

La situación requiere de unas medidas a corto y otras a medio plazo. Entre ellas, según la experiencia tenida durante estos años:

Resolver la situación de precariedad de los cientos de personas internadas en los centros de canarias dotando de recursos y porque no decirlo, dotar de dignidad estas instalaciones.

La revocación de las órdenes de repatriación de aquellos desplazados a la península es una medida necesaria para dejar de abocar a la exclusión a estas personas.

Garantizar los derechos contemplados en la propia ley de extranjería de asistencia letrada e intérpretes.

Abrir ***vías legales de entrada*** para los ciudadanos africanos, exención de visados, visado de búsqueda de empleo, extensión real y efectiva de la acción diplomática entre otras cuestiones.

Estructurar ***un nuevo discurso alternativo*** no basado en utilizar la inmigración como arma electoral sino en la pedagogía social y en la lucha contra el racismo y la xenofobia.

Replantear ***una nueva política frente al hecho migratorio*** basada en un pacto político y social de todos los agentes implicados que se fundamente en el respeto a los derechos humanos y en el fomento de políticas de ciudadanía.

Muchos africanos y africanas han tomado conciencia de su comparativa pobreza extrema. Muchos de ellos, para los que la supervivencia ya era difícil en el marco de economías locales cerradas, han entrado en la economía mundial con unos ingresos medios per cápita inferiores a dos dólares diarios, unos 50 euros mensuales. Y tienen todo el derecho del mundo a no resignarse a esa situación, a intentar salir de ella. Y uno de los procedimientos es la emigración. No es el único, pero si uno de ellos, y muy importante. Europa utilizó ese procedimiento en otras épocas, hasta completar la mayor migración que se ha dado en la historia de la humanidad. Si, la mayor de todas, la que desde Europa fue a otras tierras, la que impuso en razón de su poderío demográfico, económico y militar. Los problemas locales europeos se resolvieron desparramando a millones de personas por el ancho mundo. Europa buscó e impuso una solución global a un problema local. Hoy Europa no quiere que los problemas globales que han contribuido a generar le repercutan en forma de migraciones, o quiere controlarlas sin tomar en consideración a quien emigra y sus necesidades. Y eso es imposible.

Anexos

Por último, para que quede constancia de que ésta es una denuncia que lleva sobre la mesa de las autoridades mucho tiempo, adjuntamos al artículo algunos ejemplos de las denuncias remitidas por SOS Racismo. Unos ejemplos que nos permiten afirmar que existe una responsabilidad directa en todos estos hechos de las autoridades españolas y europeas. Nadie puede mirar para otro lado, tan culpable de estas violaciones de derechos humanos es quien las realiza como quien las paga, con compromisos de todo tipo, políticos y económicos.

Anexo 1

Carta del 4 de Julio 2006 de la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español al Defensor del Pueblo y respuesta.

El día 4 de Julio de 2006 la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español envió una carta al Defensor del Pueblo, pidiendo una investigación exhaustiva sobre las muertes de dos personas en Melilla de los días 2 y 3 de Julio 2006.

En relación a la queja, el Defensor del Pueblo ha informado que según el informe de la Delegación del Gobierno de Melilla, en la madrugada del día 3 de Julio, alrededor de las 5.20 horas, un grupo de entre 50 y 70 personas subsaharianas intentaron superar la valla en las inmediaciones del paso fronterizo de Farhana. Cinco personas llegaron a

saltar la valla exterior, resultando un fallecido y un herido grave, que fue trasladado al Hospital Comarcal de Melilla, sin que se temiera por su vida. Las otras tres personas fueron puestas a disposición judicial. En cuanto al fallecido, la causa más probable es que la muerte se deba a un disparo con arma de fuego. El Defensor del Pueblo respondió que la Guardia Civil desplegada en el perímetro fronterizo sólo usa material antidisturbios reglamentario.

El Defensor del Pueblo informó también que se ha iniciado una investigación en la Fiscalía General del Estado.

Anexo 2

Carta enviada por la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español al Defensor del Pueblo con fecha 4 de julio de 2006, pidiendo una investigación exhaustiva sobre las muertes de dos persona en Melilla de los días 2 y 3 de julio 2006.

91.308.11.58

POR LA IGUALDAD DE DERECHOS

S.O.S. RACISMO

AL EXMO. SR. DEFENSOR DEL PUEBLO

Rosa Pérez Pérez, con DNI número 37388583-J, en nombre de la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español, con CIF G-61636650 y sede en Barcelona (08003), Calle Bou de Sant Pere nº 3 bajos, en calidad de Secretaria de la misma

ALEGA

Que tras los gravísimos hechos acaecidos en la madrugada del Domingo día 2 de Julio del presente año al Lunes día 3 del mismo mes y año en la valla fronteriza de Melilla, con el resultado de al menos dos personas muertas y desconociendo la cifra de heridos

SOLICITA

Se incoe una investigación exhaustiva sobre los hechos y circunstancias de estas muertes, especialmente en cuanto a la actuación de la Guardia Civil Española, a efectos de depurar las responsabilidades pertinentes. Ya que lamentablemente no se trata de un hecho aislado, no siendo admisible que en un Estado Derecho se produzcan vulneraciones tan flagrantes de los más elementales Derechos Humanos sin una respuesta efectiva de las instituciones afectadas.

En Barcelona, a 4 de Julio de 2006,

Rosa Pérez Pérez
Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español
C/. Bou de Sant Pere nº 3, bajos, 08003, Barcelona
Telf. 93.301.05.97 / 610.93.83.48 / Fax 93.268.16.37

Anexo 3

Respuesta del Defensor del Pueblo recibida por la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español con fecha de salida el 28 de julio 2006.

La Adjunta Primera del Defensor del Pueblo

07-TSG-MJOT

Nº expediente: **06031470**

Sra. Dña.
ROSA PEREZ PEREZ
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO DEL ESTADO ESPAÑOL
Calle BOU DE SANT PERE Nº 3 BAJOS°
08003 BARCELONA

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
REGISTRO

SALIDA
28/07/06 - 06081981

Estimada Sra.:

Se ha recibido en esta Institución su atento escrito que, como usted sabe por el recibo provisional que en su día se le envió, ha sido registrado con el número arriba indicado.

En dicho escrito solicita la intervención de esta Institución a fin de que se investiguen los hechos acaecidos el pasado día 3 de julio en Melilla, en los que una persona falleció y otra resultó gravemente herida al intentar entrar ilegalmente a través de la frontera de dicha ciudad.

En relación con esta cuestión, cúmpleme poner en su conocimiento que el mismo día 3 de julio esta Institución se dirigió de oficio a la Delegación del Gobierno en Melilla a fin de conocer las circunstancias en que se habían producido tales hechos.

El Delegado del Gobierno en Melilla ha remitido a esta Institución el preceptivo informe, en el que se contienen las siguientes precisiones:

"Como V.E. señala, en la madrugada del pasado día 3 de julio, alrededor de las 5,20 horas, un grupo de inmigrantes subsaharianos, en número aproximado entre 50 y 70, intentaron el asalto a la valla en las inmediaciones del paso fronterizo de Farhana. Cinco de ellos llegaron a saltar la valla exterior, resultando uno fallecido y otro herido grave. Este último fue trasladado urgentemente al Hospital Comarcal de Melilla, donde fue intervenido quirúrgicamente y está ingresado en la U.C.I., sin que se tema por su vida, salvo complicaciones. En cuanto al fallecido, si bien no se descarta ninguna hipótesis,

C/ Eduardo Dato, 31 – 28010 Madrid (España)
Tel. (+34) 91 432 79 00 Fax. (+34) 91 308 11 58
registro@defensordelpueblo.es www.defensordelpueblo.es

parece la más probable que su muerte se deba a disparo por arma de fuego, aunque no se tendrá certeza hasta que se efectúe la autopsia.

La Guardia Civil desplegada en el perímetro fronterizo sólo utiliza material antidisturbios reglamentario.

Los otros tres inmigrantes, ilesos, fueron conducidos a la Comandancia de la Guardia Civil a efectos de identificación, toma de declaración como testigos y puesta a disposición judicial del Juzgado de Instrucción nº 3 de los de Melilla, competente en el caso, que ha abierto las diligencias correspondientes."

A la vista del contenido de dicho informe, se ha iniciado la correspondiente investigación ante la Fiscalía General del Estado, a fin de conocer las actuaciones judiciales practicadas para el esclarecimiento de los hechos investigados en la presente queja, con la finalidad de reanudar en su caso, las actuaciones iniciadas ante la Delegación del Gobierno en Melilla.

Tan pronto obre en poder de esta Institución el preceptivo informe que dicho Organismo ha de remitirnos, se le dará traslado del mismo.

Agradeciéndole la confianza que deposita en esta Institución, le saluda cordialmente,

María Luisa Cava de Llano y Carrió

El presente documento es una copia fiel de un documento firmado electrónicamente con certificado personal reconocido de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y custodiado y tratado, según la Ley Orgánica de Protección de Datos, en los sistemas de información de la Institución del Defensor del Pueblo. Esta información puede ser verificada conforme a los términos establecidos por la legislación vigente.

C/ Eduardo Dato, 31 – 28010 Madrid (España)
Tel. (+34) 91 432 79 00 Fax: (+34) 91 308 11 58

registro@defensordelpueblo.es

www.defensordelpueblo.es

A propósito del contexto de socialización...*

Daniel Jiménez
Sindicato de Enseñanza de CGT Aragón

"El mandamiento que dice no robarás dice, en realidad, no robarás un bizcocho para que deje de llorar un niño*. El mandamiento que dice no mentirás, dice, en realidad,* no mentirás a tu patrón para poder amar una hora a tu novia*. El mandamiento que dice no matarás dice, en realidad,* no matarás a Pinochet para que vivan diez mil que no tendrán que hacerlo*"*

S. Alba Rico

Se ha hablado y escrito bastante acerca de marginación y exclusión, casi siempre situando a los sectores excluidos (por tanto criminalizables) en una determinada "posición" de la escena; en un lugar común del relato que, desde algunos discursos, se atreve a reconocer el derecho a participar y decidir sobre la propia existencia. Otros planteamientos se limitaban a considerar al marginado como objeto de compasiones cobardes e inmovilistas, pero a día de hoy se le atribuye poco menos que el monopolio del delito: un discurso pseudocientífico, automático, actuarial, positivista, reduccionista y segregacionista considera a esas personas "delincuentes" o delitos en sí mismas. En cualquier caso, se trata de planteamientos que obvian el contexto global y común de normalización. Sólo recuperando el enfoque más amplio podemos volver a distinguir dónde y cómo tienen lugar las verdaderas "diferencias", las desigualdades, las injusticias y los abusos del poder. ¡Prohibido meter a la chusma en un cajón! ¡Prohibido estudiarla en y por su "diferencia"! ¡Menos escrutar y más escuchar! Profesionales del control disfrazados de "ayudadores": dejad en

*...de niños, niñas, padres, madres, maestros, profesoras, educadores, trabajadoras sociales, periodistas, empresarios, abogados, policías, jueces, fiscales, políticos profesionales...

paz a vuestra clientela o facilitad que su grito penetre los taponados oídos de la ciudadanía "decente". Hasta que nos duela.

En el Estado español hay millones de pobres. En el Mundo hay miles de millones de pobres. Los más ricos del Mundo tienen cada vez más y son cada vez menos. También en el Estado español. En las cárceles españolas, como en las del Mundo, hay cada vez más gente. La monarquía parlamentaria neoliberal ha multiplicado el número de personas presas por más de tres. Los datos acerca de la concentración de la riqueza, la movilidad social, la distribución étnica de la pobreza, la digestión mercantil de los problemas sociales y su asistencia,… ponen la reflexión en bandeja a cualquiera que desee comprender. Pero no es éste un artículo divulgativo. La que sigue es una reflexión desde las tripas, un escupitajo contra la naturalización del actual orden de relaciones. Un panfleto contra la depredación, la segregación, el abuso, la mentira, el secreto, la explotación y la guerra permanente.

En resumen: si, como comprobamos cotidianamente, la democracia consiste en todo eso, entonces las siguientes líneas las dedicaré a maldecir un término que, como tantos otros, ha visto cómo su significado era robado a plena luz del día. Y sus ladrones son los demócratas. Los demócratas se alían para luchar contra malvados enemigos que amenazan la pervivencia del democrático juego de rol: "tú te mueres y yo me divierto".

No hablemos de discriminación.

No hablemos de exclusión.

Ni de marginalidad. Ya vale.

¿"Delito"?… ni mencionarlo.

Hablemos de las y los asesinos que nunca han matado a nadie.

Hay que darse prisa para saltar de cabeza hacia el lado correcto de la trinchera. Que la ley de la gravedad, cual sentido común armado, nos ayude

Preguntémonos quién explota, excluye, margina, condena, recluta y recluye.

"Este niño es carne de cañón", repite sin cesar el cañón

Lo sé. Escribo (escribimos) desde un lugar difuso, confuso, indeterminado. Desde un limbo ético que amenaza con reventar. Desde un peldaño social mediocremente alto e insuficientemente bajo. A una distancia insoportable.

Hay que darse prisa para saltar de cabeza hacia el lado correcto de la trinchera. Que la ley de la gravedad, cual sentido común armado, nos ayude. El salto es importante: seremos non gratos a ojos de un Estado de derecho prostituido que da la espalda a un sector creciente de población y sólo vuelve la mirada para sujetar y castigar.

Será con palabras y con actos. Palabras y actos. Con nuestros actos nos acercaremos a pasitos cortos; nos re-convertiremos en personas varias veces por día; nos re-conoceremos tantas veces como sea necesario. El Otro soy yo misma en otro momento y lugar. Con nuestras palabras nos despersonificaremos; con nuestras palabras amaremos, explicaremos, señalaremos, insultaremos, atacaremos y ajusticiaremos. Queremos libertad, acción, justicia, organización. Lo practicaremos. Daremos mucho miedo a los demócratas. Nosotros, esos fanáticos radicales que tienen la manía de volver la vista atrás para preguntar (como en el anuncio televisivo) a qué huelen las chabolas, las pateras, las comisarías o las cárceles –las construidas para la infancia o las que sujetan a los adultos. Una mayoría de la infancia reclusa ha sido antes "asistida" por instituciones de "protección" y otra mayoría acaba con sus huesos en prisión.

Desde la cuna a la tumba pasando por el pupitre, el centro comercial, el videojue-

go, la consulta del psicólogo, la celda,... "entre todos lo mataron y él solito se murió" (E. Martínez Reguera).

Por supuesto, hay "niños privilegiados" nunca serán encerrados, internados, encarcelados, ni siquiera detenidos. Son quienes ven cubiertas sus necesidades materiales en todo momento y reciben la "formación" que les permitirá heredar un status para vivir "del sistema".

Los hijos de la "masa social" son aquéllos que viven "en el sistema", incluidos, socializados desde dos canales principales que afectan a su grado de inclusión o su riesgo de exclusión: el consumo/ "capacidad adquisitiva" y la producción/ "trabajo asalariado". Aprenden a tener ilusiones y expectativas, así como a "normalizarse" consumiendo y produciendo.

Los "niños excluidos" (la inmensa mayoría, si no la totalidad, de los encerrados en centros de reforma), abandonados a vivir en condiciones de inferioridad, que no son excluidos de la sociedad sino del sistema imperante, viven en la sociedad pero "fuera del sistema". Incluso ellos también tienen, como grupo, una "función" social importante y definida más rígidamente en su caso: constituyen la referencia negativa constante del propio sistema, un grupo de "Otros" que permite estandarizar la sociedad, cohesionar los intereses de sus miembros y desculpabilizar su conformismo. También sirven para legitimar un sistema político infame a través de políticas y discursos penales centrados en los "irreductibles sin remedio".

Ese chivo expiatorio al que tanta literatura se ha dedicado reside en todo lugar del sistema que necesite reforzar la alteridad para disciplinar y cuya última invocación recurra al eficaz significante del delito: los conflictos sociales cuya complejidad se infravalora corren el peligro de ser resueltos de modo ineficiente, y un claro ejemplo de ello radica en cómo se aplican castigos *más* severos a niños *más* jóvenes por acciones *más* graves que se reciclan en la producción de *más* miedo para quienes así reclamarán *más* seguridad. Todos los que sabemos que matar o robar "está prohibido" adquirimos primero este conocimiento como norma ético-social para posteriormente asociarlo a la norma jurídico-penal. Por lo menos, éste habría de ser el orden a seguir si el sistema penal constituyera realmente un estadio posterior a todas las actividades de un conjunto de instituciones públicas y privadas cuya tarea fuese consumada con éxito desde y para la justicia social. Esa tarea, en teoría, consiste precisamente en socializar y educar para la convivencia de los individuos a través del aprendizaje e internalización de determinados valores y actitudes prosociales, pero la lógica del castigo viene extendiéndose a ámbitos externos –como el educativo– bajo la forma de reglamentos y expedientes disciplinarios, más cercanos al objetivo de la obediencia y el respeto al principio de autoridad que a la promoción del autocontrol, la empatía y la cooperación.

Se aplican castigos *más* severos a niños *más* jóvenes por acciones *más* graves que se reciclan en la producción de *más* miedo para quienes así reclamarán *más* seguridad

A quienes viven en la más obscena abundancia y promueven un proyecto social que asesina a la mayoría: cuando ganemos esta guerra cruel y silenciosa os concederemos un minuto de tiempo para reflexionar y sacar una sola conclusión acerca de la justicia y sus caminos. Os sobran treinta segundos. Si atináis, seremos benévolos: ¿merecéis agotar el resto de vuestra vida trabajando doce horas diarias y comiendo mierda otras doce? Por supuesto que no, aunque de haberlo decidido así no nos habría dado pena: si hay justicia no hace falta compasión. En nuestros sueños se consumen quienes inventaron y quienes adoran el consumo. Que se chamusquen todos y todas a la temperatura del amor y la inteligencia. ¿A qué ole-

rían entonces (siempre como en el anuncio televisivo) las juntas de accionistas, los consejos de administración, los ministerios de economía, los centros comerciales, las empresas de trabajo temporal, los lavabos del parlamento, las redacciones de los periódicos o las consejerías de servicios sociales?

En nuestros sueños se consumen quienes inventaron y quienes adoran el consumo

Los consumidores ardiendo a la temperatura de los consumidos...

No es tarea de un solo día el desprendernos de nuestra condición de operadores sistémicos. Hablemos de las excluidoras, de los excluidores, de lo que segrega y excluye. Acusemos con puntería. Amenacemos con el sincero propósito de hacer justicia. La venganza sólo es necesaria en un proyecto de muerte. La justicia ha de ser motivo indiscutible para querer vivir. En un universo en el que lo exclusivo es bueno, el ideal de la exclusividad justifica, con un mando a distancia en una mano y un billete de 50 en la otra, el "Auswitz nuestro de cada día". Si no hay manos, no hay galletas. Y si no hay galletas, hay hambre. Y aun cuando no hay hambre el virus se llama individualismo, anestesia, consumismo, competición,... guerra.

"El desarrollo del ser humano es el desarrollo del hecho social. El problema no es construir la sociedad desde el individuo porque la sociedad es condición para la existencia del individuo" (A. Morán).

Primero: el ideal de rehabilitación como meta del tratamiento penal pierde fuerza a favor del énfasis en la peligrosidad como justificación punitivista. Dicho énfasis contribuye a la construcción de alteridad desde parámetros dualistas y segregativos. Se habla de irrecuperabilidad y de abandono del derecho, y se piensa en la inocuización como alternativa socialmente útil.

Y aun cuando no hay hambre el virus se llama individualismo, anestesia, consumismo, competición,... guerra

Segundo: la respuesta punitiva se multiplica y la justicia se torna más simbólica y reactiva, al tiempo que expande su infraestructura de control y seguridad. Al temor al delito, convertido en un elemento cultural de primer orden, le corresponde un cambio en el tono emocional de la política criminal. La justicia expresiva puede entenderse como una respuesta institucional concreta al "pasaje al acto" que a la vez participa de éste y con la que el estado confiere una mayor función comunicativa a su sistema gestor de ilegalismos.

Tercero: impera un discurso de la seguridad ciudadana según el cual, sobretodo, el público ha de ser "protegido", pero que entraña una contradicción insalvable entre las invocaciones a una coacción preventivista (que se autoproclama preventiva pero sólo actúa *a posteriori*) y la garantía de una consideración igualitaria del status de ciudadano para cualquier sujeto. Esta asimetría entre planteamientos penales y garantías constitucionales refuerza la percepción del castigo como instrumento flexible y no como referencia normativa sujeta a garantías.

Cuarto: se consolida la prisión como "pilar macizo y aparentemente indispensable del orden social contemporáneo", hecho que ha de comprenderse en cada contexto económico-político. En España (líder en Europa occidental en lo que a población carcelaria respecta) esa asunción del encierro como recurso indispensable ha alcanzado ya a la delincuencia juvenil. El pensamiento criminológico va adaptando al modelo disciplinario de producción económica y social un discurso funcional que prefiere centrarse en el ejercicio del control antes que afrontar la provisión de bienestar para los grupos sociales "más

desfavorecidos", "menos favorecidos", "inadaptados" o "desestructurados".

Quinto: esa manera de entender la prevención trasciende las capacidades y límites de lo público al incorporar nuevas prácticas de gestión. Aun siendo cierto en el caso español, este fenómeno presenta importantes matices: toma su mayor expresión en la promoción de iniciativas privadas educativas, asistenciales o penales que insertan en la acción social una lógica mercantil representada por entidades que trabajan "con" niños "para" una administración que los tutela.

Sexto: aunque al término "crisis" se le atribuye habitualmente un carácter coyuntural o cíclico, podremos hablar de una "sensación permanente de crisis" instalada en los diferentes ámbitos de trabajo de la justicia penal de menores y extendida a sus dimensiones asistencial, educativa, reglamentaria o disciplinaria. Para el caso concreto de los operadores sociales, la digestión profesional y personal de las consecuencias del fracaso formal de la institución no resulta fácil a quien trabaja diariamente junto a la clientela juvenil.

Se consolida la prisión como "pilar macizo y aparentemente indispensable del orden social contemporáneo

Séptimo: hasta que nos reconozcamos como sociedad atomizada y explotadora seguiremos reproduciendo o, en el mejor de los casos, intentando interrumpir la lógica imperante en el actual régimen de la verdad. Seguiremos circulando, más o menos despacio, por las vías estrechas de ese contexto de socialización capitalista en vías de subdesarrollo. En la infancia libre o presa, limpia o desaliñada, normalizada o desbaratada, anestesiada o acelerada, encontramos una de esas lupas capaces de poner en el ombligo del conflicto a todo el que se atreva.

Reconozcamos que en el lugar sin nombre en que ha de socializarse hoy un cachorro de indígena del capitalismo europeo se plasma la representación más dramática del sofisma más perverso; ése que promete vidas plenas, rebosantes, omitiendo un detallito: no nos socializamos sino que nos normalizamos. Adaptándonos a un medio antisocial; incomunicándonos a través de la comunicación; recorriendo una red de caminos virtuales que desembocan en el aislamiento corrosivo; poniéndonos en el lugar de nuestro personaje de ficción preferido para disolver la empatía; apelando a una vacía noción de libertad para justificarnos ante el dolor ajeno; apelando al dolor para justificar la falta de libertad ajena. Idiotizándonos la libertad-entelequia. Viviendo la soledad como permanente defensa ante una amenaza que tiene tantos rostros como individuos me rodean. A algunos de ellos puedo llamarles "persona", incluso "ciudadano". Otros muchos son "no-personas". Lo que antes se llamaba "formación del espíritu nacional" puede recibir hoy, en eufemístico bautizo, el nombre de "formación del espíritu ciudadano", una mona vestida de seda que produce desigualdad con la misma naturalidad que la bolsa de valores multiplica su actividad. "Actividad" más "desigualdad" rima con "naturalidad". Como "progreso".

"...ese expediente individual de la acumulación económica que llamamos consumo" (S. Alba Rico).

Para poner nombre al lugar sin nombre en que se ha convertido el contexto de socialización de la infancia necesitamos replantearnos, entre otros términos, los siguientes: educación, crianza, salud, cuidados, privilegios, consumo, comunicación, violencia, JUSTICIA. Para evitar las distinciones estereotípicas que, "desde el principio", a menudo se establecen entre infancia "pacífica" o "peligrosa"; "socializada" o "antisocial"; "normal" o "desviada". "Unos" (sin hache, por los pelos) y "Otros".

El sistema reparte roles, estatus y des-ventajas

Los que inventan e imponen y los que reciben y responden. El charco en que se mira esta reflexión es groseramente adultocrático, severamente racista y sofisticadamente clasista. Y en él chapoteamos todos. Todas.

Hablemos de la escena. El escenario no es sino un modelo social impuesto y reproducido. Un sistema que escupe cada vez a más personas y una sociedad en la que todas las personas se incluyen. El sistema reparte roles, estatus y des-ventajas. En el "post-post" criminal y amable, en la sociedad "sistémica y compleja", en el mundo del fascismo reticular, los individuos compartimos patrones, motivaciones, fracasos temidos y éxitos deseados. El sistema produce y organiza operadores para-humanos, seres-cosa. Encefalogramas y cifras en rojo. Consumidores y consumidos. Reclutas y reclusos que comparten algo más que raíz etimológica. La cuestión es cómo hacer para que nos diéramos cuenta, todos y todas, a la vez… cómo hacer para precipitar el momento.

En una sociedad "descomunitarizada", colonizada por la competitividad y la incomunicación, la coexistencia se enfrenta a la convivencia: el consenso fabricado asesina a la cohesión. La mera existencia de un Otro precipita mi derecho legítimo a deshacerme de él. Tanto o más justificable resulta ya si se trata de un "menor de edad", porque "ese niño ha de saber que sus actos tienen consecuencias"; porque "ese niño ha cometido un acto violento e injustificable"; porque "ese niño ya no tiene solución"… Porque "ese niño no es un niño". Y tienen razón: ese niño no es un niño. Ese niño es ya una unidad de "input" dentro del sistema productivo del asistencialismo rentable moderno. Mercantilizando los "servicios" se consigue extender la lógica del dinamismo empresarial a lugares como la educación, la protección y la reforma de menores.

Hay que ser estúpido y malnacido para hacer con la infancia, de la infancia y a la infancia lo que hoy le mostramos, decimos y dedicamos

Primero, el argumento: la eficiencia, la calidad, la productividad, la libertad, el progreso, el mercado,… y sus muertos. Luego, los afectados: proyectos de persona que no serán criados en un entorno social cohesionado, en equilibrio material y emocional, ni educados para comprender lo que pasa en el Mundo que les ponemos delante. Finalmente, la escena: comprar, cerrar, exorcizar, follar, mentir, denunciar, triunfar, democratizar, sangrar, meter goles y cortar cintas. Hay que ser estúpido y malnacido para hacer con la infancia, de la infancia y a la infancia lo que hoy le mostramos, decimos y dedicamos.

Hablemos ahora "de nosotros" (como en las películas...). Hablemos de cada Mismo, a la vez escindido y conectado. ¿Puedo yo socializarme en este medio antisocial? Dicho pronto y mal, en eso consiste resistir. ¿Hay en nuestra caja de herramientas algún artilugio, alguna receta más allá de la acción, más allá de meter la cabeza en el charco de mierda? No muchas. Más allá, ni sé qué hay ni falta que hace –lo mismo que me pasa con Dios. Lo principal está bastante claro: criar un ser humano es querer vivir con él y no contra él. Es callarse y darle la palabra, sin levantar más muros en el régimen de la verdad que se le impone. Hablar de infancia y justicia social implica exigir a gritos un gesto radical para practicar la vida digna.

"Hay que darse prisa antes de que la ira de los que siempre viven humillados sea borrada a sangre y fuego (...) Hay que darse prisa antes de que los análisis sociológicos, las explicaciones psicológicas, las investigaciones estadísticas acaben por cegar el vacío dejado por la rabia" (S. López Petit).

¿Puedo yo socializarme en este medio antisocial? Dicho pronto y mal, en eso consiste resistir

Estirando la Ley, acercándonos a la justicia. Una experiencia de defensa de los menores inmigrantes

Patuca Fernández y Pilar Sánchez
Coordinadora de Barrios

Desde que hace más de diez años nuestros barrios comenzaron a llenarse de chavales africanos (desde Marruecos hasta Guinea y Senegal) con una enorme capacidad para buscarse la vida, para ganarse el futuro y con una ingente capacidad de supervivencia, los grupos y colectivos que convivimos en los barrios hemos ido haciendo un largo recorrido de aprendizaje junto a ellos.

Ha sido un camino de conocimiento mutuo, de explorar las posibilidades de futuro, de compartir las dificultades legales y sociales de su integración y sobre todo de experimentar la nula capacidad de acogida y solidaridad que han demostrado nuestras instituciones y poderes públicos.

Probablemente el ejemplo más clarificador de ese rechazo es la política de repatriaciones ilegales que han emprendido las Comunidades Autónomas y el Gobierno para con estos chicos.

Bajo la excusa de reagruparlos con su familia de origen se ha puesto en marcha una operación encaminada a deportar a estos menores a sus países de origen ignorando por completo las exigencias de nuestra legislación vigente, los derechos fundamentales de los menores y las condiciones de vida en su país y su familia de origen.

A nuestros chicos les retiran el pasaporte desposeyéndoles de toda protección jurídica, de su vínculo con su país de origen y de un importante símbolo identitario, dejándolos a merced de continuas identificaciones policiales por razones de seguridad.

A nuestros chicos los someten a una insoportable tensión y ansiedad ante la amenaza de la deportación, quebrando la confianza en sus educado-

res, a quienes perciben como corresponsables y violentando su domicilio y su dormitorio para perpetrar las repatriaciones.

A nuestros chicos los engañan con una legislación que les otorga el derecho a la documentación a los nueve meses de estancia y unas prácticas dilatorias encaminadas a que solo en algunos casos accedan a dicha documentación.

A nuestros chicos les violentan sus más fundamentales derechos cuando una noche, son despertados por policías, engrilletados, trasladados al aeropuerto sin oportunidad de avisar a sus amigos, educadores o abogados, son deportados, encarcelados en su país de origen o abandonados a miles de kilómetros de sus familias.

Bajo la excusa de reagruparlos con su familia de origen se ha puesto en marcha una operación encaminada a deportar a estos menores a sus países de origen ignorando nuestra legislación vigente, los derechos fundamentales de los menores y las condiciones de vida en su país y su familia

A nuestros chicos y a nosotros nos insultan cuando nos dicen que todo esto lo hacen por ser el interés del menor.

De este desatino legal son corresponsables tanto las Comunidades Autónomas como el Gobierno de España. Los primeros por poner los servicios de protección de menores al servicio de la política de cierre de fronteras, los segundos por atender únicamente a la condición de inmigrantes de los menores, obviando la especial protección que nuestra legislación otorga a los menores.

A esta política agresiva y deshumanizadora se han enfrentado, en una corriente de solidaridad y apoyo mutuo, los chavales, las asociaciones que gestionan los pisos de acogida, los educadores de las residencias, y los colectivos que estamos en la calle buscando la promoción y defensa de la dignidad del ser humano.

A nuestros chicos y a nosotros nos insultan cuando nos dicen que todo esto lo hacen por ser el interés del menor

Una de las dificultades con que nos encontrábamos para la defensa jurídica de los menores inmigrantes era que frente a toda esa capacidad humana y sobrehumana de superación y supervivencia, no teníamos experiencia alguna para traducir la capacidad vital en capacidad de obrar jurídica.

Aunque personal e ideológicamente creíamos que los menores inmigrantes eran plenamente capaces para defender sus intereses, como lo eran para defender su futuro en una patera, bajo las ruedas de un camión o frente a una valla fronteriza, no acertábamos a darle cauce jurídico a tanta realidad desbordante.

A priori, a los menores de edad no se les reconoce capacidad legal para comparecer en juicio por si mismos, sino que deben recabar el apoyo de sus representantes legales para comparecer en juicio válidamente. Esto en el caso de los menores inmigrantes les dejaba en la más absoluta indefensión porque no era posible que las comunidades autónomas que atropellaban sus derechos, apoyaran a los chicos en la defensa de los mismos.

Cuando un menor inmigrante se opone a la repatriación, no cabe esperar que la Comunidad Autónoma que ha solicitado la repatriación le apoye en un recurso jurídico contra el mismo.

De hecho para evitar que los menores pudieran oponerse a las resoluciones de repatriación se tramitan todos los expedientes sin la participación del menor, vulnerando su derecho a ser oído reconocido en el artículo 9.6 de la Ley 1/1996 de Protección Jurídica del Menor.

Igualmente y con la finalidad de que el menor no pueda actuar en defensa de sus intereses la Delegación del Gobierno no notifica al menor la resolución de repatriación (como si hace con los adultos extranjeros) sino que se limita a comunicárselo a su representante legal, la Comunidad Autónoma, quien, continuando la cadena de vulneración de derechos no comunica al menor el contenido de dicha resolución, ni su derecho a recurrirla.

Todo ello bajo la excusa de la falta de capacidad legal del menor.

A nuestros chicos los someten a una insoportable tensión y ansiedad ante la amenaza de la deportación, quebrando la confianza en sus educadores, a quienes perciben como corresponsables

Así que desentrañando las posibilidades legales y escudriñando alternativas, apostamos por defender ante los Tribunales la capacidad de los menores para defender sus intereses. Lo que jurídicamente se denomina capacidad de obrar.

Fue un acto creativo y reivindicativo, una apuesta por estirar la ley para acercarnos a la justicia…

Reivindicación de la capacidad de los menores

El menor no emancipado es titular de derechos y garantías fundamentales, por lo que es capaz para interponer recurso contencioso para la defensa de sus derechos porque así se lo permiten las leyes, en atención al grado de entendimiento, juicio suficiente y condiciones de madurez del menor:

El artículo 162.1º del Código Civil, establece que: "Los padres que ostenten la patria potestad tienen la representación legal de sus hijos menores no emancipados. Se exceptúan:

1º Los actos relativos a derechos de la personalidad u otros que el hijo, de acuerdo con las leyes y sus condiciones de madurez, pueda realizar por sí mismo"

El artículo 9 de la L.O. 1/1.996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, que regula el Derecho a ser oído, establece:

9.1 "El menor tiene derecho a ser oído, tanto en el ámbito familiar como en cualquier procedimiento administrativo o judicial en que esté directamente implicado y que conduzca a una decisión que afecte a su esfera personal, familiar o social.

Aunque personal e ideológicamente creíamos que los menores inmigrantes eran plenamente capaces para defender sus intereses, como lo eran para defender su futuro en una patera, bajo las ruedas de un camión o frente a una valla fronteriza, no acertábamos a darle cauce jurídico a tanta realidad desbordante.

9.2 Se garantizará que el menor pueda ejercer este derecho por sí mismo o a través de la persona que designe para que le represente, cuando tenga suficiente juicio.

No obstante, cuando ello no sea posible o no convenga al interés del menor, podrá conocerse su opinión por medio de sus representantes legales, siempre que no sean parte interesada ni tengan intereses contrapuestos a los del menor, o a través de otras personas que por su profesión o relación de especial confianza con él puedan transmitirla adecuadamente.

Por este motivo y con base en estos textos legales los juzgados han venido reconociendo la capacidad legal de los menores:

"El menor B.E. tiene capacidad procesal suficiente ante el orden contencioso administrativo para la defensa de sus derechos fundamentales que invoca en el presente procedimiento dado el carácter personalísimo de los mismos, así como la edad y madurez de aquél."[1]

Incapacidad de la Administración Pública para velar por los intereses de los menores

Se ha señalado anteriormente los intereses encontrados que hacen incapaz a la Administración Pública para defender los intereses de los menores inmigrantes. Se produce la quiebra del principio del interés superior del menor. En este sentido son ya muchos los juzgados que han reconocido la concurrencia de intereses contrarios entre tutor y tutelado.

Ante esta situación, que revela hasta que punto las Adminis-traciones Públicas han ido haciendo dejación de funciones en materia de protección de menores extranjeros, hemos venido solicitando a los juzgados el nombramiento de defensor judicial.

El defensor judicial es un instituto jurídico dirigido a la protección jurídica y procesal de los menores cuando concurran intereses contrarios entre su tutor o representante legal y el menor. Habitual en los procesos de familia de contenido patrimonial (v. gr. división judicial de herencias), constituye toda una novedad en el terreno de la defensa de los derechos fundamentales de la persona.

Efectivamente es una figura extraña a este orden jurisdiccional porque no resulta habitual que el tutor de un menor se oponga a los derechos fundamentales del mismo. No obstante, en esta postura esquizofrénica de las Comunidades Autónomas, lo extraño, lo repugnante, lo contradictorio se ha convertido en habitual.

Cuando un menor inmigrante se opone a la repatriación, no cabe esperar que la Comunidad Autónoma que ha solicitado la repatriación le apoye en un recurso jurídico contra el mismo

Más allá de todas las innovaciones legales o jurídicas, de la audacia de algunos jueces, de la humanidad y respeto que nos hemos ido encontrando en algunos juzgados de lo contencioso, todo este acercamiento a la justicia es consecuencia de las ganas de vivir de los chicos, de su valentía para cruzar las fronteras, de su capacidad para hacernos cruzar nuestras fronteras, y sin duda de la inusitada capacidad de transformación que tenemos cuando, entre todos (chicos con arrojo, educadores valientes, colectivos audaces, abogados creativos), nos rebelamos contra lo inhumano e ideamos humanidad.

[1] Sentencia de 25 de Septiembre de 2006 del Juzgado de la Contencioso Administrativo nº 14 de Madrid. Letrado D: Juan Ignacio de la Mata.

¡Violencia en las aulas… violencia social! Rastreando el origen de la crónica del miedo

Gonzalo Romero Izarra

Estamos en la sociedad-red, pero como si de una araña cibernética se tratara, el individuo es encauzado hacia una dominación tecnológica que justifica una salvaje dominación de la conciencia. Del "fetichismo de la mercancía" hemos pasado al "fetichismo cultural", y del "principio del placer", al que se refería Freud[1], hemos acabado llegando al principio de la desublimación. Todo ha sido deformado por un permanente poder de alteración de las necesidades sociales en instrumentos de sumisión. Pero no se trata ya de una manipulación que se superpone sobre las psicologías y subjetividades. Al contrario, el lugar del individuo ha quedado suplantado por una existencia diaria dispersada en desapariciones y resurrecciones de valores, o bien se silencian.

(Blanca Muñoz)[2]

En el corazón de la noticia: la dificultad para reflexionar (junt@s) sobre lo que está pasando

Es raro el día en el que los medios de comunicación masivos, poderosos colectores de audiencia al servicio del mercado audiovisual, no nos inundan con la noticia, convertida en foto fija, de algún hecho violento sufrido por niñ@s o adolescentes (convertidos en el término lingüístico-jurídico de "menores") dentro de los centros de enseñanza obligatoria. En la inmensa mayoría de los análisis realizados sobre los hechos "violentos" –noticias dadas sin el menor análisis social– el culpable único del conflicto es el niño agresor, l@s niñ@s agresores. Estas noticias que recorren los medios, calan en el imaginario social, inoculando un día sí y otro

[1] FREUD, S. (1974): *El malestar en la cultura*, en "Obras Completas". Madrid, Biblioteca Nueva. Págs. 3017-2068

[2] MUÑOZ, B. (2005): *La cultura global. Medios de comunicación, cultura e ideología en la sociedad globalizada.* Madrid. Pearson. Prentice Hall.

también, el miedo al agresor, alentando de paso, las más de las veces, a endurecer las penas y los castigos a los causantes del mal.

En el "corpus" de las noticias sobre la violencia en las aulas (agresiones, acosos...) es más lo que se silencia que lo que se informa. Movimiento comunicativo de simplificación de la noticia machaconamente pendular, que impide, en la mayoría de los casos, hacerse con una reflexión acertada y acercada a la realidad sobre el hecho narrado. El individuo va asimilando e interiorizando estos nuevos valores de la comunicación de teletipo rápido mutilada de cualquier tipo de contextualización, análisis pausado de "lo qué está pasando" para intentar acercarnos a saber si lo que está pasando en las aulas tiene algo que ver con el tipo de sociedad, de vida social, de entornos laborales, de relaciones interpersonales... que subyacen en este entramado social que nos sostiene. Adentrarse hoy en la historia de los conflictos humanos, haciendo memoria basada en hechos y en los contextos que pueden explicar las reacciones de la relación interpersonal en los centros de enseñanza, es un ejercicio tan complicado como inútil, a veces.

No se trata de no mirar los hechos que se están produciendo, o de mirar hacia otro lado, o de negar el sufrimiento que el acoso escolar produce sobre el que lo sufre, sino de mirar hacia el lado en el que el conflicto puede y debe ser resuelto; pero es curioso observar, al analizar las noticias que dan cuenta de la violencia en las aulas, como el agresor es el único causante del mal infringido. Un esfuerzo tal por señalar al "culpable" y pedir su castigo ejemplar de manera tan concienzuda y pertinaz sólo puede obedecer a un inspirado "médium hermenéutico", a saber: apartar, separar, fragmentar el problema del conflicto violento en algunas aulas de la acción pedagógica fundamental, del imprescindible análisis conjunto y sistemático (padres, madres, profesores, alumnado) para poder analizar lo que nos pasa. ¿Y por qué esto es así? Pues se me ocurren, a priori, algunas posibilidades que someto a consideración:

Una, por ignorancia, lo que significaría reconocer lo poco que sabemos los profesionales de la enseñanza y del aprendizaje para intentar resolver "educativamente" el conflicto que genera la llamada violencia escolar. Hipótesis ésta que nos lleva a considerar que algo muy serio está fallando en las Universidades que preparan a l@s maestr@s y profesores del mañana y las que prepararon a l@s maestr@s y profesores del hoy. Las Universidades, los centros de formación permanente del profesorado (CEPs, CPRs...) y demás recursos asociados a la tarea de investigar cómo y de qué manera los seres humanos nos formamos (y/o deformamos) en determinados contextos de aprendizaje, están haciendo -en general y salvando las adecuadas excepciones-, dejación grave para estudiar en profundidad y dialogadamente el origen de estas crónicas del hecho violento, llamado por algunos analistas del sistema, "acoso escolar". Un análisis que, a mi juicio, incluiría necesariamente adentrarnos en el estudio de los hechos desde un análisis sociológico, antropológico, filosófico, pedagógico y psicológico para poder entender algo más allá del daño y dolor causado por el "agresor hacia la víctima".

El contexto social, hoy: procesos comunicativos, cultura e ideología en la sociedad del capitalismo global.

Los tiempos y los espacios dedicados al proceso de enseñar y de aprender son inmensos laboratorios de relaciones humanas, que son imprescindibles de investigar si queremos, y deseamos entender algo. Se hace necesario observar con atención sistemática los hechos, analizarlos con una dosis elevada de realidad global (no fragmentada) y sacar conclusiones que nos permitan teorizar y elaborar paradigmas que nos alumbren el camino. Conocer una didáctica del qué-hacer es condición necesaria, pero nunca suficiente. Para enfrentarse con honestidad profesional al intento de solucionar los conflictos en las aulas, es necesario tener la voluntad de hacerlo. Y para ello es preciso vencer algunas resistencias, también imbuidas de este contexto capitalista globalizador: el fuerte corporativismo de la profesión, el individualismo metodológico que va calando en el imaginario social. También en el imaginario del profesorado y de padres y madres, deseosos muchos de ellos y ellas de que la escuela prepare a sus hij@s para competir y hacer de ell@s los mejor preparad@s para el mercado. Esto, por poner sólo dos ejemplos para entender la complejidad de lo que estamos poniendo sobre la mesa del debate. Sin estos elementos es casi imposible comprender con espíritu crítico (de crisis) el por qué cada vez que se produce un conflicto en las aulas -a veces, con resultados violentos- se produce de inmediato una reacción social que lo único que demanda es el castigo ejemplarizante al agresor, evidenciando una falta absoluta de recursos que redunden no sólo en la reparación hacia la víctima de la agresión sufrida, sino en la necesidad de reparar el tejido social dañado. El castigo por sí mismo no soluciona nada. Es más, en la mayoría de las ocasiones, el castigo está absolutamente aislado de los elementos educativos que exigirían reparar el componente afectivo dañado de las conductas, retroalimentando y estimulando la no participación del castigad@ en la posible reparación del daño, si fuera menester.

Si lo que queremos y deseamos es tejer nuevos elementos que otorguen la posibilidad de restaurar(nos) como personas capaces de convivir con el conflicto, haciendo del mismo un elemento educativo, tendremos que concluir que el castigo en sí mismo no repara nada. A mayor violencia en el castigo, mayor reacción violenta (de)generará. No habremos ganado nada para la convivencia social humanizante.

Cuando ganar es perder.

Lo que sucede dentro de las aulas no se podría explicar sin analizar con exactitud lo que sucede fuera de esas aulas. Un fuera que, de lo más próximo a lo más remoto, incluye y exige conocer a las familias del alumnado, el nivel socio-económico y cultural de las mismas, su modelo educativo, el por qué de su aprecio o desprecio por la escuela y estar dispuest@s a meterse en el devenir histórico de un grupo de chavales que, cuando se perciben, viven y orientan en un entorno humanizante de relación interpersonal en la escuela obligatoria, el apoyo mutuo y la cooperación alcanzan niveles notables de convivencia y participación en el centro edu-

cativo[3]. Algunas voces se alzarán (ya lo han hecho hace años) diciendo que la escuela no está para esto, sino para formar ciudadan@s. Pero yo me pregunto: si la escuela no está para esto, ¿para qué está la escuela? ¿En qué consiste, pues, la formación de ciudadanos? ¿El mantenimiento del sistema que exprime y explota, cuando no asesina impunemente a la mayor parte de la humanidad para mayor gloria de los consumidores de los productos del mercado capitalista? Entonces, si ya no hay masa suficiente de educadores para oponerse a esta formación de consumidores pasivos, en donde ninguna asignatura ya va a servir para pensar en común sobre las devastadoras consecuencias de nuestro irracional consumo, la escuela no sirve para nada y habrá que derribarla.

Soy de los que creo que aún estamos a tiempo para hacer algo. En nuestra memoria histórica y en nuestro presente existen autores y experiencias hermosas donde la didáctica de la cooperación y la educación comunitaria, crítica, revolucionaria[4], está haciendo posible que nos eduquemos en común, pensando en común... para intentar hacer un mundo más justo.

En el fuera de la escuela obligatoria, se nos hace necesario preguntarnos sin complejos e intentando ahuyentar los miedos innecesarios, si los actos violentos que suceden dentro de las aulas tienen algo que ver con las innumerables agresiones que la fuerza del mercado capitalista realiza en la vida diaria de l@s individuos y ciudadan@s que conviven dentro de las organizaciones educativas. Agresiones que van desde los juegos de ordenador y móvil más usados por nuestros chavales, en los que las patadas, los insultos, los gritos, las agresiones de todo tipo (incluida la violencia racista) están al alcance de la mano, hasta las películas más influyentes en la psicología infantil y adolescente en las que la violencia individual y grupal es el elemento sustancial del "guión". En el "fuera" de la escuela obligatoria, la precarización laboral a la que están sometidas muchas familias les impide, a padres y madres o quienes conviven con los chavales, agregar tiempo de calidad a la relación personal con sus hij@s, de tal suerte, que quienes intentan compartir un espacio interrelacional afectivo consecuente, son minoría. La mayoría transita agotada por las horas "familiares". Su existente concreto, -ese que les delimita las condiciones impuestas por las decisiones de quienes gobiernan el mercado y sus serviles políticos-, les impide afrontar la tarea de relacionarse de "tú a tú" con el tiempo escolar concedido para hablar siquiera con los tutores de sus hij@s.

Si esta somera descripción del contexto social, del lecho contextual donde se cuece la violencia de los chavales es cierta, afrontemos con sentido de realidad la pregunta: ¿de quién/es es la máxima responsabilidad a la hora de afrontar un modelo de convivencia en donde el tratamiento de los conflictos no empiece ni se agote

[3] ROMERO, G. (2006). *La gestión de la convivencia escolar desde el diálogo educativo con el contexto: una reflexión sobre inadaptación social, condición marginal y conflicto escolar.* En TORREGO, J.C. (coord.) Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos. Barcelona. Graó.

[4] Para un exhaustivo análisis de la Pedagogía de la revolución invitamos a leer en el libro:
McLAREN, P. (2001). El Che Guevara, Paulo Freire y la pedagogía de la revolución. Madrid. Siglo XXI.

en la represión individualizada en las obligatorias aulas del sistema de enseñanza? Entremos a dialogar sin miedo con esta cuestión.

Los sin noticia: poniendo palabras (y crónicas) a lo que nos pasa.

En el día de ayer, a mediados de un noviembre del año 2006, día internacional de la infancia, el Tribunal Supremo ha venido a notificar la sentencia por la que se desestima el recurso interpuesto por más de doscientos colectivos en defensa de la infancia contra el reglamento de la Ley Penal del Menor[5].

Asistimos a un nuevo paradigma de supuesta protección de la seguridad para los agredidos. Un modelo que consagra la vulneración de los Derechos adquiridos, conquistados y amparados por las Convenciones Internacionales (Convención de los Derechos del Niño). Un modelo que deja en manos de las empresas privadas la gestión "educativa" de los Centros de Protección y Reforma de nuestros niños y niñas.

Dicho de otra manera, los niñ@s "delincuentes" no son ya individuos ni personas que merecen ser re-socializadas o socializadas por primera vez (ya que muchos de ellos nunca tuvieron la oportunidad de saborear los efectos de una crianza efectiva y afectiva), son ahora objetos de consumo para el mercado y pasan a ser entonces "delinquidos" por las ONGs que gestionan los Centros donde se hacinan muchos de ellos –ausentes los Centros de cualquier tipo de planteamiento educativo y socializador humanizante-. Son entonces allí vigilados para que no exploten los beneficios que generan.

Un modelo éste que aparca cualquier análisis dialógico para entender el por qué muchos niños que ejercen actos violentos andan preñados de sufrimiento y cómo intentar resolverlos educativamente, resocializando... Un modelo que aparca definitivamente cualquier análisis sociológico, por ejemplo el que pone el dedo en la llaga de quiénes son y a qué clase social pertenecen los que ocupan estos privatizados centros. Estas nuevas maneras de entender el "aparcamiento" a que están

[5] Ver la sentencia completa y la valoración de los colectivos, entre los que nos encontramos, en www.nodo50.org/candela y www.coordinadoradebarrios.com. Con esta sentencia el Tribunal Supremo consagra para los menores de edad un régimen penitenciario que vacía absolutamente de contenido educativo el principio del interés superior del menor contenido en la Ley Penal del Menor y la Convención de los Derechos del Niño.
El Tribunal Supremo, considera que el hecho de que las Asociaciones recurrentes, hubieran preferido regímenes más amplios y flexibles, no implica vulneración de preceptos constitucionales ni legales, pues corresponde a la Administración proceder a desarrollar dentro de los límites de la ley, su desarrollo...
(...) El Supremo con esta resolución tolera que en caso de duda sobre la edad el menor sea tratado como un mayor, legaliza la presencia de las armas en el interior de los centros, el aislamiento de menores –a pesar de estar prohibido por la legislación internacional de menores-, establece sanciones más graves y menos días de permiso al año (46 días para adultos frente a las 12 de los niños), limitaciones a la tenencia de objetos personales, consagra la insuficiencia de plazas como motivo de que el menor cumpla en centros alejados de su familia y un régimen de visitas y comunicaciones orales y escritas limitado que no existe ni en los Centros Penitenciarios, todo ello en aras al nuevo principio de seguridad que parece presidir el nuevo régimen de menores, muy ajeno al supremo interés del menor previsto en la ley que debía desarrollar el reglamento.

siendo sometidos algunos de los menores "conflictivos" no debieran separarse de las socioeconómicas y de acción política consecuente. Esto parecen haberlo olvidado muchos de quienes figuran en las vanguardias educacional y psicológica.

Un modelo, en fin, que necesita de leyes tan legales como injustas para imponer "manu militari" lo que es de suyo injustificable para cualquier democracia que se preciara de parecerse a una democracia.

El mundo que se está diseñando es un lugar intimidante y la pobreza no deja de expandirse en estos albores del siglo XXI.

Concluyendo, concluyendo, para mitigar la ceguera nuestra.

La inmensa cantidad de gente que se va quedando en los márgenes de lo que podríamos calificar como "la vida digna" está llegando a nosotr@s. Y sus hij@s, también. Pero haríamos mal, por insuficiencia en el análisis, si señaláramos con el dedo exclusivamente a ell@s como los que originan la violencia en las aulas. Ell@s son los que pagan el precio y lo pagan muy caro, como ya hemos analizado anteriormente. Otras violencias desordenadas y masivas quedan fuera de los Centros de Protección y de Reforma. Para nadie quiero la violencia institucional que se ceba dentro de ellos, pero mucho menos para los más inocentes.

Los enemigos de la sociabilidad ordenada al bien común, nos ignorarán el análisis, ya lo sabemos. O, si molestamos en demasía, tratarán de aislarnos, incluso violentamente. Pero si somos capaces de hacernos oír, –por la fuerza "junta" del empeño y la voluntad de denunciar junt@s esta barbarie irracional los que aún entendemos que otro mundo es posible, necesario y urgente, contra, repito, contra la globalización capitalista- si fuésemos capaces, otro "gallo" cantaría, menos desafinado y más coral, más resistente. Los enemigos de la razonabilidad, del diálogo y del análisis, los que se nutren de la sangre de la violencia que ellos mismos generan y gestionan, dirán una y otra vez que negamos al individuo y la libertad de elección, pilar primero de una democracia liberal. ¿Que abolimos la gestación del "individuo"? ¡¡No!! El individuo humano sólo es posible en un contexto humanizante, de apoyo mutuo, de cooperación, de comunidades resistentes, de socializaciones básicas donde el "yo" autogestionado sólo es posible en el reconocimiento del "tú" para entender el "nosotros". Una relación donde el individuo alcanza su máximo esplendor cuando es capaz de ser feliz haciendo el bien.

Necesitamos cooperar entre los colectivos –los que tienen más historia y los que tienen menos– l@s que aún seguimos en el empeño de abrir espacios públicos para los hombres y mujeres que luchan por *salir del reino de la necesidad y entrar al de la libertad; esa inmensa muchedumbre, se ordena, su orden responde a la conciencia de la necesidad del mismo, ya no es fuerza dispersa, divisible en miles de fracciones disparadas al espacio como fragmentos de granada, tratando de alcanzar por cualquier medio, en lucha reñida con sus iguales, una posición, algo que permita apoyo frente al futuro incierto*[6].

[6] ERNESTO CHE GUEVARA (1988) . *El socialismo y el hombre nuevo* . Madrid. Siglo XXI. Pág. 11.

Las leyes del capitalismo, invisibles para el común de las gentes y ciegas, actúan sobre el individuo sin que éste se percate. Sólo ve la amplitud de un horizonte que aparece infinito. Así lo presenta la inmensa y potente propaganda capitalista que pretende extraer de los "casos de la violencia en las aulas" –verídicos o no- una "lección" para los "menores delincuentes" (la cárcel como castigo) convenientemente entregada a manos de quienes tienen que seguir haciendo negocio de la violencia que generan. Para estos generadores y gestionadores de la violencia de l@s niñ@s será una "lección" sobre las posibilidades de éxito mercantil que el mercado les entrega. La miseria que es necesario acumular para que esto sea así es directamente proporcional a la suma de ruindades que acumula la conciencia negra de los individuos que se nutren de la violencia de l@s niñ@s. ¡Ojalá la escuela, y los enseñantes y educadores que quedamos dentro y fuera de ella en colectivos resistentes y actuantes, aún estemos a tiempo de evitar la trampa! Porque necesitamos apoyar-nos mutuamente para reflexionar en común y actuar también en común. Porque sabemos todavía que "medir la moral de nuestras familias empobrecidas y de sus hij@s por las normas convencionales sería tan erróneo como meter un termómetro en agua hirviendo"[7].

[7] Cita de CHAPLIN, CH. (2006). En Revista Educar(nos). Artículo de PALACIOS, A. *Vergüenza para ser docente*. Núm. 34. Pág. 13.

Dialéctica de la reconciliación

Agustín Morán
CAES

El escenario de la reconciliación.

En el primer mundo, a falta de luchas que los revaliden, los derechos y libertades de los de abajo están en demolición. Para la mitad de la humanidad, en los países donde el capitalismo con rostro humano es algo desconocido, estos derechos no existen ni han existido nunca. Las multinacionales y las instituciones de la globalización capitalista impiden que los países más pobres se desarrollen de acuerdo con sus propias necesidades y capacidades. Los estados más fuertes invaden territorios y se apropian de los recursos de otros estados o de naciones sin estado con total impunidad. La legalidad internacional, controlada por el poder económico y militar del capitalismo y sometida a la arbitrariedad y el derecho de veto de los más poderosos, es impotente ante estos desmanes. Este modo de organización política de la "Comunidad Internacional", regido por los intereses del capital trasnacional y sostenido por la fuerza de las armas ha globalizado la explotación, la contaminación, las invasiones y las matanzas. Las leyes no desaparecen, pero se aplican según la voluntad de los poderosos. Las sociedades modernas, desgarradas por la competitividad, el individualismo y la ley del más fuerte, adoptan la forma política de regímenes parlamentarios cuyo contenido material es una injusticia armada. Sus beneficiarios se llaman a sí mismos "los demócratas".

Este orden caótico y violento se globaliza en nombre del progreso y, en ausencia de una verdadera izquierda, es asumido también por los perjudicados. El que no especula, explota o abusa es porque no ha tenido la ocasión. La urdimbre moral de las sociedades de mercado ratifica la propuesta de Heráclito: "la guerra es la madre de todas las cosas". Pero hoy, esta guerra debe ser entendida no solo como enfrentamiento armado entre individuos, clases sociales o estados sino, sobre todo, como la globalización de la confrontación civil competitiva.

La reconciliación, como necesidad de buscar la unidad más allá de la violenta y fratricida realidad cotidiana, es un anhelo general. En términos filosóficos, reconcilia-

ción es un proceso que reconduce la actividad humana al inagotable fondo de "lo uno". Su equivalente teológico se puede formular como "ser uno con Dios".

Sin embargo, la reconciliación total no existe. "La paz perpetua", "la comunión de los santos", "el comunismo" o "la reintegración en el Espíritu Absoluto", son sólo horizontes especulativos, brújulas de la humanidad doliente para suavizar la aspereza de la vida. A pesar de ello, intentar resolver los conflictos buscando la reconciliación hasta donde se pueda, no solo es ético, sino también racional y necesario.

En términos políticos, la reconciliación es premisa y resultado de un proceso tendente a eliminar, o al menos reducir, la escala de un conflicto. Todos los conflictos, todas las guerras, tienen un final. Todos los finales de una guerra o un conflicto, salvo que medie la destrucción total de uno de los bandos, están presididos por una negociación, capaz de desescalar el conflicto y propiciar una convivencia más pacífica.

Las condiciones emocionales de la reconciliación. Las víctimas y la memoria.

En la retórica de guerra, armada o comercial, cada contendiente expresa sus razones y sus daños en un monólogo que excluye las razones y los daños del oponente. Por el contrario, el lenguaje de la reconciliación implica un diálogo que consiste, para empezar, en la exposición sucesiva de las razones y los daños de cada uno de los contendientes. La voluntad de reconciliación equivale a la voluntad de superar la lucha a muerte como experiencia de la diferencia absoluta. Esta diferencia se basa en la afirmación total de cada parte frente a un "enemigo" o competidor al que se niega, también de forma total. La diferencia irreconciliable otorga al otro todos los males y por tanto, justifica todas las violencias que cada uno se ve obligado a realizar frente a ese "otro", identificado con el mal absoluto. Esta práctica produce identidades basadas en la negación incondicional de "los otros" y en la afirmación incondicional de "nosotros".

En un proceso de reconciliación, las víctimas necesitan resignificar el propio dolor a través del reconocimiento del dolor de "los otros". Eso supone superar la negación radical del dolor de las víctimas del bando contrario. La materia emocional de la reconciliación consiste en que cada contendiente sienta con "los otros" el dolor que, recíprocamente, se han inflingido. Esta operación supone un nuevo dolor porque las víctimas, para reconocer a las del otro bando, necesitan tomar distancia con su propia identidad, que sólo reconoce el dolor por sus propios muertos, heridos, amenazados, encarcelados, torturados o exiliados. Esta dinámica debe darse en el interior de cada bando. Si no es así, estaremos en un momento inmaduro del proceso de reconciliación porque puede resquebrajar la cohesión interna del bando más generoso, dando oportunidades al enemigo.

En el plano emocional, la reconciliación es un proceso de autodeterminación en el que, unas víctimas, al otorgar a las otras dicha cualidad, se otorgan mutuamente la dignidad de sujetos. La reconciliación posible no borra las diferencias de los con-

tendientes, pero requiere unas mínimas dosis de reciprocidad, lo que exige la memoria de todos los sufrimientos.

La memoria es una forma de existencia. La ausencia de la memoria supone negar un aspecto imprescindible para entender el conflicto tal como se manifiesta en cada momento: su génesis. Por eso, la memoria de todos los sufrimientos es necesaria en cualquier intento sincero de pacificación.

El derecho a la memoria expresa la reivindicación muda e invisible de los preteridos y los olvidados por el discurso de las víctimas "oficiales". También sirve para elevar a la categoría de público el recuerdo privado de las víctimas y así, restablecer su derecho a ser recordados. Sin ese derecho, la parte "negada" de las víctimas, no solo no puede, sino que tampoco debe perdonar, porque ese perdón solo serviría para fortalecer la injusticia y la violencia originaria causante del conflicto. El papel pacificador de la memoria consiste en, un conocimiento, compartido por todas las víctimas, que ayude a evitar la injusticia que engendró la violencia, la deshumanización del adversario.

La recuperación de la memoria es un trabajo de duelo compartido en el que "el otro", además de como enemigo, aparece como equivalente. Este proceso, protagonizado por las víctimas de ambos bandos, contiene un enorme potencial de pacificación y es condición necesaria para cualquier intento verdadero de finalizar o desescalar un conflicto armado. Pero este esfuerzo es estéril si una parte de las víctimas, constituida en vanguardia de uno de los bandos, llega a imponer a la noción de "víctima" su propia identidad, excluyendo totalmente a las víctimas del otro bando. Sin voluntad recíproca de paz no será posible la reconciliación.

La fuerza de la reconciliación no sólo procede de la memoria, la voluntad sincera de paz de los contendientes y la generosidad de todas las víctimas. Procede, sobre todo, del restablecimiento de los derechos y de la justicia, cuya vulneración generó el conflicto y su cadena de violencias. La reconciliación, tras el restablecimiento de la justicia, será recíproca o no será.

En la "transición" política española no hubo ninguna reconciliación.

El franquismo fue un régimen surgido de un golpe militar contra la república que utilizó la guerra (1936-1939) y la postguerra para el exterminio físico de cientos de miles de obreros y campesinos. En su fundación, este régimen bombardeó metódicamente a la población civil de las zonas republicanas y fusiló a docenas de miles de personas después de finalizada la contienda militar, muchos de cuyos cadáveres aún están tirados por los campos. El resultado fue la "limpieza política" de varias generaciones a través de la muerte, la cárcel, el exilio y la represión.

El régimen franquista, peón anticomunista de EEUU contra los trabajadores y los pueblos del mundo, tapó estos crímenes con un desarrollismo capitalista que vació el alma popular a cambio de un progreso basado en el pleno empleo basura, el consumismo, el fútbol y las hipotecas. Tras la finalización formal del régimen franquista (1975), su código genético sigue vivo en los jerarcas de la democracia que también lo fueron con Franco y en el entramado jurídico, económico y político que la

Constitución consagra. La Transición trasladó íntegro el carácter golpista y antidemocrático del franquismo a la monarquía parlamentaria. Estos antecedentes explican por qué la única relación que es capaz de establecer dicha monarquía con los pueblos y los sectores sociales que no se rinden es la lucha a muerte.

En Euskadi, desde 1968, además de los movimientos sociales que defendían y defienden su identidad nacional frente al estado franquista, existe una expresión armada de dicha reivindicación. Tras la muerte de Franco el 20/XI/1975, la Monarquía Parlamentaria Española mantuvo la exclusión política del movimiento popular por la soberanía en Euskadi. El problema "nacional", como afirmación de la identidad política de las mayorías sociales en las naciones periféricas del Estado Español, es negado de forma explícita en el artículo 2 del Título Preliminar de la Constitución Española. La autodeterminación, que es la esencia de la democracia, está expresamente prohibida por la Constitución Española, con la participación activa de casi todos los grupos políticos de derecha y de izquierda del Estado.

Apoyar la Constitución no solo equivale a aceptar al Rey y a los poderes fácticos que sostuvieron el franquismo y ahora sostienen la monarquía. También implica negar el derecho de autodeterminación y por extensión, enfrentarse con los movimientos sociales que lo reivindican. Esta dinámica, trabajada de manera exhaustiva por los partidos de derecha e izquierda y por casi todos los sindicatos estatales, explica que amplísimos sectores sociales consideren antidemocrática la demanda de autodeterminación, a pesar de ser revindicada mayoritariamente en las naciones sin estado de España, formar parte de la Carta de Derechos Humanos de la ONU de 1948 y ser defendida por la diplomacia española en diversos lugares del mundo.

La exclusión del derecho de autodeterminación en la Constitución Española se debe a la amenaza permanente de golpe de estado durante la transición política. Dicha exclusión es la causa de la continuidad de la lucha armada de ETA contra el régimen franquista. La mansedumbre de la izquierda mayoritaria estatal a la hora de aceptar los chantajes de empresarios, jueces, militares, policías, periodistas y políticos franquistas, con Juan Carlos de Borbón a la cabeza, contrasta con la insumisión del movimiento popular vasco por la independencia y el socialismo.

El desembarco organizado y consentido del franquismo en la monarquía parlamentaria desde el 22/XI/1975, enfermó mortalmente a la naciente y participativa democracia española. La izquierda mayoritaria, al entrar en el Estado, contribuyó a asesinar todas y cada una de las manifestaciones de poder constituyente popular sin las que una democracia verdadera es imposible. Por eso, el movimiento popular vasco por la autodeterminación se quedó aislado. Este aislamiento explica, tanto sus mejores como sus peores rasgos. A partir de aquí se estableció, también desde la izquierda, la división absoluta entre "los demócratas" defensores de una Constitución excluyente y "los terroristas", ayer comunistas y anarquistas y hoy cualquier sector social cuya oposición no sea sólo una muestra impotente de desacuerdo.

En la transición política española, los franquistas no solo no hicieron confesión de sus pecados ni propósito de enmienda alguno, sino que, con la claudicación de la

izquierda, determinaron los cambios políticos mediante la amenaza militar. La democracia resultante de este secuestro de la voluntad popular, se vendió como reconciliación y perdón universal. Los que se quedaron fuera de esta "concordia", pasaron a ser enemigos de la democracia. Desde 1977, la izquierda comunista, se sumó con furia a la lucha contra "los enemigos de la Constitución" como enemigos absolutos a los que sólo cabe destruir absolutamente. Su historia, desde entonces, es la penosa e inacabable agonía de los arrepentidos.

Son momentos visibles para el movimiento obrero hegemonizado por el PCE, la firma de los Pactos de La Moncloa de 1977 y el "Plan Nacional contra el Paro y la Crisis" de CCOO de 1978. Esta política supuso la vampirización del PCE y del movimiento obrero por parte del PSOE. Posteriormente, tras la pérdida del Referéndum de la OTAN en1986, los grupos comunistas radicales que lo dinamizaron, se convirtieron progresivamente en sectas satélites del PSOE y de CCOO. La construcción de IU por el PCE, un mes después de dicho Referéndum, con el objetivo táctico de recoger los votos descontentos del PSOE, acabó profundizando su propia fragmentación y minorización. Años después, una vez liquidado el "Movimiento Contra la Europa del Capital, la Globalización y la Guerra" a mediados de 2003, se generalizó el control del PSOE sobre los movimientos sociales: el ecologismo, el pacifismo, los intelectuales "postmaterialistas", los colectivos juveniles ex – autónomos y la mayoría de redes cristianas y ONGs de izquierda.

Las condiciones políticas y materiales de la reconciliación.

Para un proceso de reconciliación, la voluntad política, la memoria compartida y la disposición emocional de todas las víctimas son condición necesaria, pero no suficiente. Una vez presupuestas, las condiciones emocionales y sicológicas de la reconciliación no pueden avanzar solas al margen de las condiciones materiales. La fuerza restauradora del reconocimiento entre las víctimas y de la voluntad de paz de los contendientes, es vana sin la reparación de las violencias que originaron, tanto la confrontación inicial, como la posterior espiral de violencias mutuas. No hay diálogo de paz sostenible sin atender, simultáneamente, a las condiciones materiales e inmateriales que causaron y retroalimentan el conflicto.

En el momento actual, con la izquierda estatal disuelta por el PSOE, es poco probable un movimiento popular y democrático que limpie, de arriba abajo, el Estado heredado del franquismo. Pero, no es menos cierto que la destrucción total de la voluntad del pueblo vasco es muy difícil y a medio y largo plazo, imposible. Ni el estado franquista ni su heredero, el estado monárquico, han sido capaces de aplastar el movimiento popular vasco por la independencia del estado español y el socialismo. Simétricamente, tampoco dicho movimiento, ni su expresión armada, han sido capaces de provocar la crisis del estado neofranquista trasmutado en monarquía neoliberal, ni tampoco impedir que la autodeterminación del capital vasco y español, precaricen, privaticen, exploten y especulen con los derechos de los trabajadores y trabajadoras vascos.

Sin ascenso de la lucha de masas en el conjunto del Estado Español, la actividad militar de ETA se ha convertido en un sujeto político cuya relación con el desarrollo de otros sujetos políticos populares es contradictoria. Dicha actividad militar, a veces, ha degenerado en acciones donde las víctimas poco tenían que ver con "el enemigo" del pueblo vasco. La represión de la monarquía española y el colaboracionismo de la izquierda del régimen, han producido un círculo vicioso. Por un lado, la optimización por parte del poder –con dicha izquierda como triste meritoria– de la lucha contra "el terrorismo" y, sobre todo, de la lucha contra el movimiento popular vasco cuyos objetivos políticos comparte ETA. Por otro, la represión de los derechos y libertades ejercitados desde cualquier proceso de autodeterminación, o simplemente, de autodefensa popular frente a los desmanes del mercado y del estado monárquico. Cuarenta años sin vencedores ni vencidos entre ETA y el Estado Español y de degradación de la izquierda, han sido un banco de pruebas para las estrategias del poder frente a cualquier movimiento popular constituyente.

La enfermedad política y moral que sufrimos sólo tiene cura a base de democracia, justicia y voluntad de paz. Pero dicha curación necesita la fuerza de los movimientos populares que, en defensa de sus reivindicaciones y autodeterminándose frente al capitalismo global y sus aparatos políticos y culturales, se reconozcan como equivalentes, se unan frente al enemigo principal –el PP y la monarquía proyanqui herederos directos de la legitimidad franquista– y generen su propio antídoto contra el enemigo interior: la izquierda capitalista y cómplice que inocula su corrupción clientelar en partidos, sindicatos, ONGs y movimientos sociales.

En la lucha por la justicia, la libertad y la paz, pueden darse las condiciones para curarnos del oportunismo irracional de unas mayorías silenciosas explotadas, hipotecadas y amenazadas, pero "felices" en su anestesia consumista. Estas mayorías son la base sociológica y electoral de los partidos parlamentarios y del "nacional-sindicalismo" mayoritario.

Sin el apoyo mutuo de diversos procesos de autodeterminación social, es difícil sobreponerse a la violencia del estado y del mercado. La tragedia se acentúa cuando un movimiento popular por la autodeterminación en un territorio del estado español se desarrolla aislado, gracias a la destrucción de los movimientos populares en el resto del estado por parte de la izquierda capitalista. Por eso, ante el actual intento de negociación del movimiento popular vasco con un gobierno del PSOE cuya principal diferencia con el PP es quién de los dos ocupa el poder, los MMSS del resto del estado debemos apoyar a dicho movimiento en sus demandas de diálogo, paz y democracia. Pero, sobre todo, debemos organizar nuestros propios procesos de autodeterminación popular de las víctimas del mercado global, el estado neofranquista y el machismo. Mientras tanto, debemos cuidarnos de no combatir el terrorismo defensivo y minoritario detrás de las pancartas del terrorismo ofensivo y mayorista.

“De bruces con la realidad”

Ana Pérez Cabanes
Maestra

Comienza un nuevo curso, estreno colegio, me siento alegre y estoy nerviosa pensando en los compañeros y compañeras (la mayoría) y en los nuevos alumnos y alumnas.

Llego al centro y… ¡oh, sorpresa!, la edificación si se puede llamar así consiste en dos barracones prefabricados con más de 30 años.

Parece ser que en los años 70, con el boom de la natalidad, el barrio creció y, deprisa y corriendo, construyeron unas cuantas torres de viviendas de mala calidad para alojar a los obreros que poblaban el barrio y, con ello a sus familias. Parece también, que en eso de las familias se incluían niños y niñas que tenían que ser escolarizados y, deprisa y corriendo, levantaron estos barracones…”provisionalmente hasta que se haga el nuevo colegio”. Hace 9 años tuve un compañero en la universidad que hizo toda la E.G.B. en los barracones. Ya entonces se hablaba de hacer un edificio de ladrillo, pero el tiempo ha pasado y como los barracones no se caen, no se hace el nuevo colegio.

Así, donde hace 30 años se hacinaban los hijos de los obreros del barrio, ahora se hacinan los hijos de los inmigrantes del barrio. Y digo esto porque en nuestras aulas conviven niñas y niños de 20 nacionalidades diferentes, incluida la española que se encuentra en clara minoría. Y no es que en el barrio no haya españoles, no. Todas las mañanas me encuentro niños españoles, que salen de portales aledaños al colegio y perfectamente uniformados dirigen sus pasos a otros centros concertados. Mientras, en los 2 barracones y un patio diminuto se amontonan casi 500 niñas y niños.

Por supuesto no hay aula de música. La música hay que darla en las aulas que, aparte de ser pequeñas, están repletas de mesas y sillas. Se ve que nadie piensa en cosas tan importantes como los agrupamientos y los espacios. Tengo un cuartito con los instrumentos y materiales de unos siete metros cuadrados que también sirve de almacén y que comparto con la asistente social y la orientadora. Pero no

me siento discriminada porque tampoco hay casi patio, ni laboratorio, ni aula de idiomas, ni gimnasio, ni tutorías, ni aulas de desdobles. El apoyo se hace en los pasillos. Y las tutoras hacen la alternativa a la religión también en los pasillos. Los 3, 7 u 8 de cada clase que no dan religión católica salen al pasillo con su silla a hacer no sé qué cosas…

En realidad en este colegio lo único que hay son niñas y niños, muchísimos. Pasa Septiembre y parte de Octubre y se siguen matriculando recién llegados. Y ya me han dicho que esto es así, que el año pasado estuvieron llegando niños y niñas todos los meses, hasta mayo.

El otro día estoy en una clase de 6º de primaria y veo a un niño que está clavando un boli en una mesa. Entonces le digo que él no puede romper la mesa porque estamos en un colegio público, y eso significa que esa mesa es de todos y si a él no le importa destrozarla, pues que lo haga en su casa, pero que aquí no somos ricos y que la escuela tenemos que cuidarla entre todos. Entonces un compañero se vuelve y me dice: "No, nosotros no somos ricos, si lo fuéramos no estaríamos aquí". Inocente de mí respondo: "¿Ah no, y dónde estaríais?" A lo que responde: "Pues en un colegio privado, de élite, eso dice mi madre".

Y es entonces, y sólo entonces, cuando me doy de bruces con la realidad: estoy en un colegio – barracón – público – para pobres e inmigrantes que no pueden ir a otro colegio mejor. Huelga decir, que éste es el único centro público de la zona, eso sí, rodeado de tres o cuatro concertados. ¿Nos quieren hacer creer que hay colegios de 1ª, 2ª y 3ª categoría, o es que yo no he sabido ver algo tan obvio para un niño de 11 años?

Me paro a pensar en este Madrid moderno, en el que se gastan cantidades ingentes de dinero en obras costosísimas, en esta sociedad del bienestar y en la gran clase media que gracias a eso que llaman transición y a la democracia ha prosperado. Y pienso que los que antes eran obreros, ahora son clase media. Y los que antes iban a mi colegio ahora ya no van, porque no quieren mezclarse. Sus padres, ahora están en condiciones de rechazar ciertos trabajos como la limpieza, la hostelería y la construcción. Esos se quedan para los inmigrantes que para eso es trabajo precario y mal pagado.

Lejos quedó eso de la conciencia de clase, los trabajadores ahora se definen a sí mismos como clase media, que lo de obrero no queda fino. Ahora lo que queremos es no mezclarnos y las familias sin ningún pudor dicen que no quieren llevar a sus hijos a la pública, por las compañías, no porque piensen que la enseñanza concertada es mejor. Y es que aquí no somos racistas, no, somos clasistas. No nos importa que nuestro hijo vaya a la escuela con un marroquí si su padre trabaja en la embajada, o con un chino cuya familia ha venido a España debido a la expansión de su empresa. Lo que no nos gusta es la miseria, la incultura y la falta de modales. Luego, eso sí, si ahorramos unos euros juntando una extra y unos ahorrillos pues nos hacemos un viajecito a Marruecos…" tío que es que está tirao, y si les regateas un poco te sale el viaje baratísimo".

Por eso los antiguos obreros reconvertidos a clase media, cuando surge el tema de la inmigración se expresan con total frivolidad diciendo "yo no soy racista, ellos me han hecho así, que nos quitan las guarderías y han hecho que se construya más vivienda para alojarlos por lo que el sector de la construcción se ha disparado. Ellos son los culpables de que suba el precio de la vivienda, es que no se adaptan a nuestras normas." Pero el tema es todavía más grave de lo que parece a simple vista.

Muchas familias que piden plaza para sus hijos en las escuelas infantiles de la CAM, se quejan de que las plazas ofertadas son cubiertas por los inmigrantes. De las 31.000 familias que solicitaron plaza en escuelas infantiles públicas para el curso que ha empezado, alrededor de 18.000 se han quedado sin ella, a pesar de que desean una enseñanza pública para sus hijos.

Así, incluso las familias que quieren llevar a sus retoños a la escuela pública, paradójicamente se ven obligados a llevarles a una concertada o privada, que casualmente en muchos casos, tienen segundo ciclo de educación infantil, primaria y secundaria, con lo cual por un lado la empresa se asegura que sus alumnos tienen un nivel adquisitivo adecuado, y por otro, llenando las aulas de infantil, no dejan huecos para que entren otros alumnos en la primaria, que es la enseñanza concertada y gratuita.

Es verdad que algunos padres de niños inmigrantes solicitan colegios concertados, pero la presión económica que se ejerce a través de la compra de uniformes, materiales, prendas deportivas, salidas extraescolares y excursiones, hace que no pueda ser asumida por las familias que de motu propio acaban yéndose al colegio público de al lado. También es verdad que muchas familias inmigrantes quieren llevar a sus hijos a las escuelas concertadas, entre otras cosas porque son católicos y así se aseguran una enseñanza religiosa. Así, en mi colegio y en otros, se da la circunstancia de que hay niños diagnosticados como de integración, cuyos hermanos o hermanas van al Tajamar, colegio concertado del Opus que se encuentra a 300 metros del mío. Porque claro, allí los quieren "con pasta y listos". Vamos, que no den muchos problemas.

Es así como la concertada selecciona y coloca a cada uno donde tiene que estar. En el caso de mi colegio, en el barracón, en el que no se exige ni uniforme, ni chándal de marca, ni material carísimo, ni un nivel de conocimientos determinado, donde todas las actividades son gratuitas, porque estamos concienciados de la población con la que trabajamos y sabemos que las familias tienen muchos problemas y no sólo económicos.

Mientras, desde el gobierno de la CAM, con Esperanza Aguirre a la "cabeza", se siguen aumentando los conciertos y construyendo colegios concertados con dinero público, esgrimiendo el argumento de que los padres "tienen derecho a elegir y lo ejercen". Sin embargo, no se explica que esa elección sea abrumadoramente pública en educación infantil y no se oferten las plazas suficientes para que la libre elección de los padres se respete en ese caso.

El argumento de la libre elección de los padres que siempre esgrime el PP resulta engañoso, porque la escuela pública no compite en muchos aspectos en igualdad de condiciones con la concertada, y esa libre elección está completamente sesgada y desvirtuada en la mayoría de los casos.

Pero esto no acaba aquí, y por si fuera poco y quedaba alguna duda, la CAM se permite el lujo de realizar una prueba de nivel, la misma para todos, en la que se mide el nivel de conocimientos en lengua, matemáticas y cultura general.

Por supuesto estas pruebas no tienen en cuenta que hay casas en las que no se habla el castellano, o en las que no entra un libro jamás, familias que no le dan importancia a la escuela cuyos hijos tienen un grado alto de absentismo escolar, niños procedentes de otros países que no tienen el idioma o de países en los que tienen un currículum diferente al nuestro. No, todo esto no se tiene en cuenta. O mejor dicho, sí se tiene en cuenta. Porque esta prueba es tan discriminatoria, que nos mide a todos con un mismo patrón: familias, alumnos y docentes. Y nos trata como si fuésemos ordenadores en los que se meten unos datos que luego tienen que dar unos resultados, pasando por alto las variables de cada contexto y de cada persona.

No es que yo esté en contra de las pruebas, al contrario, son necesarias como instrumento de evaluación, para la reflexión y mejora de toda la comunidad educativa. Pero una prueba correctamente diseñada también debe medir otras variables como la ilusión, el interés y las ganas de aprender, el esfuerzo, la creatividad, el punto de partida de cada uno y otros tantos aspectos que también se trabajan en las aulas y son muy importantes como la convivencia, el diálogo, la resolución de conflictos, el respeto o la colaboración. Si eso se hiciera así quizá muchos de los colegios que encabezan las listas de resultados pasarían a estar en la cola…y viceversa.

Por lo tanto, no podemos y no queremos entender la educación como una competición en la que todos partimos y llegamos al mismo sitio. No señores, en los colegios no trabajamos con tornillos, todos iguales. Trabajamos con niñas y niños con diversas capacidades, con ritmos distintos, con ganas de aprender, de aprender a pensar, con creatividad y con ilusión.

Pero no nos quieren dejar hacer nuestro trabajo teniendo en cuenta a cada uno de esos niños y niñas. Porque nuestras escuelas son reflejo de nuestra sociedad. Una sociedad capitalista, clasista, consumista, competitiva, individualista y enferma. Por eso la escuela es competitiva, individualista, y con la segregación entre pública y concertada-privada también clasista. Y también debido a esto nuestra escuela está enferma. Se entiende la educación como un valor de mercado y se habla de "la calidad de la enseñanza" como si se tratara de otro bien de consumo al que unos pocos pueden acceder y no como un derecho universal. Por eso decía mi alumno…"si fuésemos ricos no estaríamos aquí, estaríamos en un colegio de élite".

Y como ya dice el refrán que al perro flaco todo se le vuelven pulgas…pues claro, los que no pueden pagar la escuela privada van a la pública, no a los colegios de élite y allí se juntan cientos de problemas que necesitarían para su resolución la

cooperación de las familias, las instituciones educativas, los docentes, los medios de comunicación…la sociedad. Porque educar es tarea de todos. Sólo nos faltan los medios necesarios para sacar todo esto adelante. Claro que… quizás eso no interese… Porque, ¿Qué pasaría si educásemos para pensar, para cooperar, si pusiéramos los medios para cubrir las necesidades de cada uno, si todos los niños fueran a colegios públicos, si potenciásemos la imaginación, la creatividad, el razonamiento, la solidaridad, la resolución de conflictos, la amistad, el amor…? Todos tenemos sueños, y el mío es una escuela pública, cooperativa, laica, integradora, participativa, dinámica, viva, y universal. Y sueño con el día en el que todos los niños y las niñas piensen que están en la mejor de las escuelas posibles y no en la que les ha tocado porque no pueden ir a otra mejor. Seguiremos en la lucha y trabajando con todas las fuerzas y la ilusión.

Una maestra que aprende todos los días de sus alumnos.

No quiero adoctrinar, quiero educar

Zoraya Sampedro Martín
Maestra

La reciente Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo, establece, entre otros fines educativos: "el pleno desarrollo de la personalidad y capacidades del alumnado" así como "el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor".

En este sentido, la materia de música, de la que yo soy maestra, queda plenamente justificada dentro del currículum escolar, pues a través de ella se trabaja el desarrollo del pensamiento plástico y creativo, no sólo relacionado con el talento, sino también con aspectos tan importantes como la maduración emocional, cognitiva, física y social, es decir, con ese pleno desarrollo al que tanta referencia se hace en los documentos educativos de carácter oficial.

Y si esto es así, mi pregunta es ¿por qué esta disciplina y las artísticas en general están tan mal cuidadas en la escuela?

La música ni siquiera se contempla como un área curricular, se integra dentro de una de ellas: Educación Artística, que la recoge, junto con la dramatización y la plástica y que, en conjunto, solo dispone de tres horas semanales en la etapa de Primaria.

Así, en algunos centros la dramatización ni siquiera se trabaja y en la mayoría de las ocasiones, la música sólo cuenta con una sesión (algunas de ellas de ni siquiera una hora) por curso, frente a las dos, que en muchos casos, se destinan a la asignatura de religión católica, tan "trascendente" en el desarrollo del niño.

Cuando el individuo crea, afianza la seguridad en sí mismo, porque se siente capaz de controlar los sentimientos, las emociones, los pensamientos que dan lugar a esa creación que le pertenece y que surge de la capacidad, tan humana, de usar el pensamiento y la emoción en distintas direcciones.

El arte permite indagar en nosotros mismos y construirnos como seres únicos y plenos y, por ello, el desarrollo de la creatividad se liga plenamente al de la reflexión y la capacidad crítica.

Quizá desarrollar estas capacidades tenga que ver con el darse cuenta de qué está pasando. De las limitaciones a las que estamos sometidos, de la existencia de esas necesidades creadas que nos hacen consumir y consumir irracionalmente desvinculándonos, cada vez más, de nosotros mismos, de la situación de millones de personas que viven para comer.... Quizá desarrollar el pensamiento crítico tenga que ver con la capacidad de descubrir las vergüenzas de un mundo que hay que cambiar y quizá a algunos, que viven muy bien a costa de la pobreza de muchos otros, quizá a éstos no les interese que el mundo cambie.

Los niños pequeños, de cuatro, cinco, seis años, al ver un nuevo instrumento, me preguntan sin esperar turno, se arriman a tocarlo libremente, lo manosean, juegan con él, no esperan a que les diga que se acerquen. Cuando me encuentro ante un grupo de sexto y les propongo escribir en un folio cuáles son las sensaciones que nos evoca una determinada música, me preguntan si escriben con la hoja vertical o apaisada, con el lapicero o el bolígrafo, con qué color, si ponen o no la fecha ... yo, ante situaciones así me pregunto ¿qué sucede? ¿qué ha pasado a lo largo de estos años para que los niños pierdan esa espontaneidad y se conviertan en personas inseguras y dependientes ante cuestiones tan intrascendentes? Ante las más trascendentes, claro está, podrán de manifiesto, igualmente, esa falta de confianza que tienen en sí mismos, y que se debe a que no están aprendiendo a asumir sus propias necesidades, sus actitudes, sus emociones..., no están aprendiendo a ser responsables de sus propias vidas.

En realidad, quizá se trate de esto y no sea casualidad el tratamiento que las distintas materias tienen en la escuela, donde el niño aprende a mirar hacia fuera, conociéndose en base a la comparación de sí mismo con los demás y presionado por lo qué tiene que hacer, en vez de estar centrado en cómo se está sintiendo, en disfrutar aprendiendo, compartiendo, jugando, mostrándose ante los demás, conociéndose, en definitiva, siendo libre, física y mentalmente.

Evidentemente, reprimir durante años al individuo, se traduce en la incapacidad de descubrir sus potenciales y cómo dirigirlos.

Es muy frustrante ser maestra en la escuela del capital que, al fin y al cabo, como institución, sirve al sistema en el que se integra y se convierte en un instrumento para la satisfacción de sus intereses, que se concretan en la formación de individuos competitivos y consumistas, obedientes y disciplinados que no lo pongan en cuestión y que lo perpetúen.

Esta es la realidad de la escuela pública bajo el capitalismo, una escuela que se encarga de administrar las ideas de la burguesía y de reproducir las diferencias sociales, en definitiva, de determinar la posición que cada sujeto debe desempeñar en la producción. El Estado debería favorecer el acceso al conocimiento y el desarrollo personal y, sin embargo, somete el sistema educativo a las leyes del mercado.

Evidentemente, bajo esta perspectiva, la música puede no ser considerada como un saber "útil", no es una materia rentable y productiva.

Desarrollo integral, responsabilidad, iniciativa personal, ... ¡qué hipocresía! Los discursos de nuestros políticos, aquellos que, financian las guerras imperialistas, son muy bonitos, pero la realidad es bien distinta si atendemos a cuál es la situación de la educación pública.

Según la OCDE, el estado español se sitúa a la cabeza del fracaso escolar y en el puesto 28 en la inversión pública destinada a la educación, en una lista de 30 países.

Cada vez se invierte menos en educación pública y aumenta más el gasto educativo de las familias, derivándose parte del presupuesto público a la escuela privada y disfrazándose con términos como "calidad de enseñaza" y "libertad de creación y elección" la diferenciación entre una educación de primera y de segunda clase, basada en la competencia y la desigualdad.

Así, las familias con mayores posibilidades socio-económicas pueden elegir aquellos centros mejor dotados, los privados, mientras que las más desfavorecidas tienen que resignarse a llevar a sus hijos a la escuela pública, cuyo desprestigio cada vez es mayor gracias a la formación de guetos, el deterioro de las instalaciones, la masificación en las aulas, la falta de recursos, etc. además, de la utilización de los medios de comunicación que presentan las grandes ventajas de una escuela privada que, queda ensalzada, gracias al desprestigio de los contenidos y resultados de la pública, conflictiva y causante del "fracaso escolar".

Con la creciente privatización de la enseñanza, utilizando como justificación ese "fracaso escolar", que invade la escuela pública, se han elaborado leyes que, tras el pretexto de intentar mejorar la "calidad" educativa, condenan a esas clases más desfavorecidas a ser fracasados sociales, pues en lugar de aumentar la inversión necesaria para adaptar la educación a las características y necesidades de los alumnos con dificultades, han creado itinerarios, guetos, barracones, en los que se instruye a mano de obra barata.

Sí, la educación se ha convertido en un negocio. Pues no se trata sólo de mantener el control ideológico, más acusado en los centros privados, sino de ahorrar fondos. Los servicios públicos le salen más caros al Estado así que, mediante subvenciones, ayudas, conciertos, etc. destina el dinero de las familias obreras, no a garantizar la educación de sus hijos, sino a aumentar las fortunas de muchos empresarios que encuentran en la escuela un sabroso filón especulativo.

Así, los centros privados y concertados seleccionan a sus alumnos, ya que su prestigio se basa no en la calidad educativa, sino en resultados que puedan ser publicitados para ganar clientes, por parte de esos empresarios que adoctrinan y "forman" a sus alumnos en función, claro está, de los intereses del mercado.

Pero la educación no es eso. Educar no es conseguir que el individuo, acepte, se muestre impasible ante la muerte del hombre por el hombre, ante la destrucción de la naturaleza, ante su propia infelicidad. La educación es ayudar, favorecer el

desarrollo libre y responsable, acercar al niño al conocimiento de uno mismo, de los demás, del mundo que nos rodea, preparar para el cambio, para la vida en comunidad, para amar y ser amado, para respetar y ser respetado.

Como señalaba Freire: *"No puedo encontrar caminos de salvación en la discriminación. Hay que liberarnos para salvarnos y no al contrario, no hay otro modo de alcanzar la trascendentalidad sin atravesar el mundo para superar las injusticias"*.

Por mi parte, yo seguiré luchando, junto con muchos otros, por una educación pública y de calidad, crítica, científica, laica y democrática y seguiré educando a través de la música, no convertida en un instrumento de transmisión ideológica y adoctrinación política, sino como una persona que quiere ayudar a construir individuos capaces, libres y felices.

Talleres de Educación Comunitaria en Bolivia

Una pequeña historia preñada de viaje…"didáctico"

Mar Gracia, Raúl Gómez y Gonzalo Romero
A.C. Candela

Cuando la tierra entra en calma y decide descansar, recostándose bajo la luna tumbada cuya luz uniforma a todos, y se supone que junto a la Pachamama también calmamos nosotros y recostados soñamos, es la hora del mercado de los más pobres. Se levantan los cierres del mercado… de la basura. Antes de dormir, en la ciudad del Alto, quien tiene arroja sus despojos a las aceras acumulándose hasta el amanecer. Recién dormido, quien no tiene, busca entre la mierda algo que tener. Si antes no lo roban los perros que con ellas compiten. Ellas, que buscan y rebuscan después de haber andado las calles del Alto cuando aun el sol estaba fresco.

Hablar de la realidad social boliviana obliga a recopilar numerosos datos publicados por distintos organismo internacionales, todos ellos relacionados con la pobreza (Bolivia es el país más pobre de Sudamérica, después de Haití), con una elevadísima mortalidad infantil (15 mil niños menores de cinco años mueren por causas que pueden ser razonablemente prevenibles y relativamente superables como las diarreas, la desnutrición…), con una altísima tasa de trabajo infantil (más de 300 mil niños y niñas de Bolivia sufren condiciones de explotación en el mercado laboral, pese a que la ley y los acuerdos internacionales prohíben expresamente el trabajo infantil)… es decir, con los daños, más que evidentes y palpables, de la lógica mercantil de la salvaje explotación imperial-capitalista que durante décadas ha sufrido este pueblo. Un pueblo cuyo habitat, cuyo nido de relaciones se ha visto envuelto durante decenios -bajo la capa presidencialista con el referente cuasi único de un presidente de la República y su entorno "gobernante"- en una maraña interminable de despojos de sus derechos básicos. La resultante de estos regímenes ha sido nefasta: la violación sistemática de sus derechos y la usurpación, incluso "manu militari", de sus necesidades humanas básicas. A este pueblo se le ha acostumbrado a la "ley de hierro de las oligarquías", amparadas

también, insistimos, por el ejército transgresor de los más elementales derechos humanos (García Meza y Hugo Bánzer) o por civiles firmantes de los más sanguinarios e ilegales pactos de venta del Producto Interior Bruto (por citar sólo el último botón de muestra, el ex presidente Sánchez de Lozada, más conocido por Goni) que han ido vendiendo al mejor postor las riquezas que en origen natural están depositadas en la rica, variopinta y hermosa geografía boliviana. Una geografía cuyos primos hermanos del continente americano del Sur han sufrido de la misma violación intrínseca que Bolivia: el expolio de las riquezas que han ido engordando las cifras de ganancias de las empresas del "vecino del Norte" y de los otros nortes, allende el Atlántico. Una perversa relación vecinal, una relación perversamente proporcional: mientras las multinacionales ascendían en sonrosadas ganancias, el pueblo boliviano, en su inmensa mayoría, empalidecía de pobreza. Los funcionarios públicos (cuya durabilidad es la durabilidad del poder político del "partido") han preñado el país de una cultura institucional del "sálvese quien pueda", plagada de peticiones para asegurar en poco tiempo un porvenir "provechoso"; mientras que la sociedad popular demandaba lo que nunca llegaba: justicia social, sanidad pública, educación pública de calidad y recursos naturales para ser gestionados hacia dentro, los sucesivos gobiernos criollos y blancos entregaban las riquezas naturales bolivianas so capa de convenios tan injustos como ilegales. Lo institucional y lo popular han dormido en Bolivia, casi siempre, en camas y habitaciones separadas.

El PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) ha dado a conocer recientemente, a través de los medios de comunicación, el informe correspondiente a 2005, en el que, sin perdernos en cifras, se constata lo que teóricamente se viene denunciando por algunas organizaciones con conciencia: el aumento de la concentración de la riqueza y el crecimiento de la pobreza, del empobrecimiento, de la muerte por hambre, por guerras que están hechas para mantener el irresponsable y genocida crecimiento de los "países desarrollados".

Esta barbarie, en Bolivia, estaría inmersa en una especie de círculo vicioso del empobrecimiento, caracterizado aún hoy por la descapitalización creciente de sus recursos humanos, manifestada por los bajos rendimientos de la mano de obra consecuencia de la desnutrición y por un reducido nivel educativo[1]. Si a esto añadimos que la oferta pública de empleo es prácticamente inexistente y que la privatización de los servicios que hacen posible una vida digna no alcanza ni al 25% de la población[2], tendremos todos los ingredientes informativos listos para digerir rápidamente una angustiosa digestión social.

Pero hablar de la realidad social boliviana hoy es hablar también de cambio, de proceso y de esperanza. El pueblo boliviano tiene esperanzas de que su gobierno legisle por y para el pueblo. Es fundamental que se lleven a cabo profundas reformas, educativa y agraria, se nacio-

[1] IRIARTE, G. Análisis crítico de la Realidad boliviana. (2004). CEPROMI. Cochabamba. Esta situación se traduce en un desarrollo lento de la producción. El escaso nivel medio de instrucción incide en la mala asignación de recursos, en la estructuración de proyectos de inversión deficientes, en la baja asimilación de técnicas y tecnologías, que tampoco son "suyas", lo que les hace ser especialmente vulnerables y dependientes en relación al capitalismo depredador exterior.

[2] IRIARTE, G. Análisis crítico de la Realidad boliviana. (2004). CEPROMI. Cochabamba El déficit habitacional en Bolivia es muy elevado: casi un 75% de la población vive en condiciones de hacinamiento: tres o más personas por habitación; un 79% de las viviendas no dispone de servicio higiénico; un 94% no dispone de ducha ni pileta de baño; un 64% no dispone de energía eléctrica; un 75% no tiene alcantarillado y más del 60% no cuenta con agua potable.

nalicen los hidrocarburos de modo que los beneficios reviertan de un modo real en l@s bolivian@s, y se acabe también con la corrupción que todavía existe en los altos cuadros de la administración. Pero el pueblo boliviano no sólo "espera"; desde abajo, también ha tenido sus propias batallas: la lucha de los mineros de la Central Obrera Boliviana (COB), la Guerra del Agua en Cochabamba[3], las movilizaciones de los indígenas aymaras y de los campesinos productores de hoja de coca o la Guerra del Gas[4] son algunos ejemplos.

No es la primera vez que la Asociación Cultural Candela[5] viaja a Bolivia para desarrollar talleres de *educación comunitaria*. De hecho éste es ya el noveno año que distintos miembros de esta asociación ponen el pie y el corazón en tierra de quechuas, aimaras y guaraníes para compartir un proyecto educativo con profesores y profesoras bolivian@s que trabajan en la dignificación de las condiciones de vida de los niños y niñas de allá a través de la educación formal y no formal. Hasta la fecha se han formado con nuestros talleres más de 3500 profesores, talleres que se han impartido en prácticamente toda la geografía boliviana: La Paz, El Beni, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz y Tarija.

Durante los dos primeros años (1998 y 99) estuvimos recorriendo Bolivia de Norte a Sur y de Este a Oeste, allí donde se nos invitaba para proponer, de manera sencilla, nuestro proyecto de trabajo educativo y comunitario, un trabajo que estábamos desarrollando aquí, en España, desde hacía aproximadamente diez años tanto en el ámbito de la llamada Educación Formal, como en los talleres de Desarrollo comunitario de la Asociación Cultural "Candela".

Conocimos in situ el trabajo de los mineros de las zonas andinas de Oruro y Potosí. De la mano de algunos sindicalistas de la COMIBOL[6] nos adentramos en la entraña de Cerro Rico en Potosí y de la zona de Colquiri. Pudimos incluso compartir durante algunos días las durísimas condiciones de trabajo de los mineros andinos. Algunas maestras de la zona, nos enseñaron de primera mano cómo las multinacionales que gestionan la extracción, la producción y la distribución de la minería boliviana someten a los mineros (que han de extraer el estaño o la plata que aún queda allí), a condiciones de trabajo de semiesclavitud. Sus condiciones de vida son de extrema dureza. Viven a

[3] La llamada Guerra del agua comenzó en el año 2000 con un levantamiento popular que no aceptó el alza de tarifas del servicio de agua potable y alcantarillado de la trasnacional Betchel y terminó en enero de este año con su expulsión, sin pagarle ninguna indemnización. Ojalá el triunfo de esta lucha popular sirva para demostrar que Bolivia puede vencer en la lucha por nacionalizar sus recursos naturales, como el gas y el petróleo, hoy en manos de Repsol, Total, Enron, Shell, British Petroleum, Vintage, Petrobras y otras, que controlan las segundas reservas más importantes de Sudamérica.

[4] Agrupadas en la Coordinadora Nacional por la Defensa y la Recuperación del Gas, organizaciones sociales, políticas y pobladores en general realizaron una serie de movilizaciones masivas en toda Bolivia que culminaron con la caída del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. Este presidente, el 4 de agosto de 1997, entregó los recursos energéticos de Bolivia a las empresas extranjeras mediante un decreto secreto e ilegal.

[5] La Asociación Cultural "Candela" nace en 1989, en el madrileño barrio de Delicias, como un intento de cuestionar de forma seria y crítica el mundo en que vivimos. Un mundo en el que descubrimos tremendas desigualdades e injusticias y en el que, pensamos, se hace necesario que se escuche la voz de los que no salen en los medios de comunicación o lo hacen en las crónicas de sucesos o como cifras anónimas de los millones de parados, de los miles de fracasados escolares, de los millones que mueren de hambre... Como las víctimas del capitalismo que nos gobierna: un sistema que necesita la guerra imperialista permanente como medio para sostenerse. Creemos que es urgente preguntarnos por las causas de lo que nos pasa y tomar partido.

[6] Comibol: Primer sindicato minero boliviano. Corporación minera de Bolivia.

más de 4000 metros de altura y en sus casas de adobe no hay agua corriente ni calefacción. La motivación de muchos de ellos para continuar con la dura brega de la extracción del metal, se reduce a que sus hijos e hijas salgan de allí. Por si esto fuera poco, el precio del metal es fijado en los mercados internacionales, que no gestionan precisamente los mineros. Los trabajadores de las minas están mayoritariamente agrupados ahora en cooperativas de trabajo, que tampoco han solucionado sus condiciones de vida.

En el campo, la cuestión sobre las condiciones dignas de vida no variaba considerablemente. Un campo plagado de latifundios que durante siglos ha hecho del campesinado boliviano uno de los más empobrecidos del mundo. No hay población rural más empobrecida que la boliviana. Mientras que en países como Bangladesh, el 86% de la población rural es pobre de solemnidad, Bolivia tiene el 97% de su población rural por debajo de la línea de la pobreza[7]. En El Beni, el departamento más extenso de la selva boliviana, llegamos hasta poblaciones como Yucumo, San Borja o el precioso Rrurrennabaque, e incluso viajamos hasta las lindes de Guayaramerín. En todas ellas pudimos comprobar, "leyendo con nuestros pies", como la totalidad de las carencias son significativas: viviendas construidas con tejado de jatata y paredes fabricadas en madera. No hay un saneamiento básico, sin servicios de agua, sanitarios o eliminación de aguas fecales, no tienen energía eléctrica la inmensa mayoría de sus hogares ni un apropiado combustible para cocinar. Para bañarse, y hasta para cocinar, usan el agua de los ríos cercanos o de sus afluentes, que están contaminados, por el sucio vertido de las empresas madereras que arrancan la madera mara de estos bosques para luego "ennoblecer" los salones del mundo "desarrollado". Esto está causando un índice de mortandad infantil aterrador: diarreas, enfermedades de la piel y un escalofriante dato que muerde cualquier conciencia sana: más del 40% de los niños y niñas de las comunidades de los indios chimanes fallece antes de los tres años de edad, por enfermedades causadas por la contaminación de los ríos y por el sida. Podemos concluir sin temor a equivocarnos que el contacto de estas comunidades con el llamado "mundo desarrollado" ha constituido una tragedia vital.

Nos movimos entre los extremos de la brecha social boliviana comprobando cómo el lenguaje de los políticos que gobernaron Bolivia era el lenguaje del mercado neoliberal que prometían por el "delante" de los medios de comunicación (TV, prensa) progreso al pueblo durante muchas elecciones presidenciales, mientras por el "detrás" de los despachos de la presidencia de la República vendían las riquezas bolivianas al mejor postor, un postor del que algunas familias de malhechores sacaron jugosa tajada. El canal de los intereses de las oligarquías blancas y criollas infligió al pueblo boliviano unas condiciones de vida tan indignas, como ilegales e injustas.

Bajo esta capa de pesimismo social y ante una realidad de mejor futuro hurtada por el mercado, fuimos presentando a quienes nos quisieron escuchar, nuestro proyecto, que consistía básicamente en la aplicación didáctica de un programa de educación comunitaria desde la base que incluía dos vertientes para dos grupos de edades:

Proyecto de Aprendizaje de Lecto-escritura comunitaria (para l@s más *pequeñ@s,* chicos y chicas de entre 4 y 8 años de edad) y el proyecto de Aprender a Pensar en comunidad (para un alumnado entre los 8 y los 16 años de edad, que se puede trabajar tanto dentro de la edu-

[7] PNUD. (Informe 2005). www.pnud.es/bolivia

cación obligatoria como en la llamada Educación No Formal y en las Escuelas de Adult@s), un proyecto basado teóricamente en el paradigma de la comunidad de investigación ética de la Filosofía para Niños y Niñas que puso en marcha el profesor Matthew Lipman y colaboradores (Oscanyan, Sharp, Echeverría..., y que en España introdujo el profesor García Moriyón...).

Ambos proyectos didácticos incidían en el cómo hacer en el aula (entendida ésta como espacio de relaciones humanas dispuestas para el aprendizaje y el análisis político y social desde la realidad más cercana hasta la más lejana) para construir entre todos y todas un lenguaje común que nos pueda ayudar a comprender el por qué tanta gente anda preñada de sufrimiento y en última instancia, intentar transformar la realidad, la nuestra, la suya partiendo de los elementos más cercanos de nuestro entorno. Así fue como fuimos aportando esta construcción comunitaria del aprendizaje y compartiéndola con maestros y maestras que trabajaban y trabajan en algunos colegios fiscales (de propiedad estatal) que gestiona "Fe y Alegría" en El Alto, Sucre, Oruro, Potosí, Cochabamba y El Beni (San Borja, Yucumo y Rrurrennabaque). Pudimos también compartir el proyecto con algunos presos de la cárcel de San Pedro en La Paz, con el Proyecto Luz de Esperanza, que acompaña desde abajo la resocialización de los niños lustrabotas que se agrupan por la noche cuerpo a cuerpo en las tapias del cementerio católico de La Paz y, recientemente, con los maestros y maestras de la Comunidad de San Miguel, indios takumas, habitantes del Parque Natural de la Estación biológica de El Beni, tributarios del Río Mamoré.

Los talleres

Este es el primer año que los talleres quisieron ir más allá de compartir un espacio y un tiempo acotados, como había sucedido en años anteriores. Nuestra propuesta pretendió que además del taller presencial en Bolivia, hubiera una continuidad y una implicación por parte de los profesores y profesoras bolivian@s. Por esta razón, este año se han planteado los talleres en tres fases:

Fase 1: Curso presencial en Bolivia "Aprender cooperando-cooperar aprendiendo".

Esta es la fase que se ha llevado a cabo este verano. Se han dado dos tipos de talleres (cada taller fue de 25 h de duración): *Lecto-escritura comunitaria* y *Aprender a pensar en comunidad*.

Ambos talleres son proyectos de *aprendizaje cooperativo*, un aprendizaje que se plantea transformar el entorno educativo, que trata de vencer el individualismo y la competitividad, fomentando la cooperación y la colaboración entre los miembros del aula.

Taller de *Lecto-escritura comunitaria*

Si echamos la vista a atrás y pensamos en cómo nos han enseñado a leer y escribir, seguramente a tod@s se nos vendrá a la cabeza aquello de *la "m" con la "a" es "ma"* o la famosa frase de *mi mamá me mima*. Pero, qué pasaría si el niño nos preguntara: *¿y por qué hoy toca aprender la "m"?* o nos dijera: *mi mamá no me mima, mi mamá me pega*. Leer y escribir es mucho más que la adquisición de unas técnicas y métodos que nos permitan descifrar un código. También es eso, por supuesto, pero nuestra opción trata de ir más lejos: entendemos que leer y escribir implica una compresión crítica del contexto, de la realidad política, social y económica en la que vivimos. Por eso, con la lecto-escritura comunitaria lo primero que aprenden a leer l@s niñ@s es el contexto, "su" contexto porque, en palabras de Paulo Freire, *la lectura del mundo precede a la lectura de la palabra*.

Taller de Aprender a pensar en comunidad

El proyecto *Aprender a pensar en comunidad* (también llamado *Filosofía para*

niños y niñas) pretende que los niñ@s (y l@s no tan niñ@s) aprendan a razonar y argumentar, desarrollen la creatividad, la empatía y el espíritu crítico. Esto se hace a través de relatos, de textos, que en realidad son pretextos para que se dé un debate posterior en comunidad.

Fase 2: Curso virtual

Todas aquellas personas que participaron en la Fase 1 y que mostraron interés por implementar en sus aulas lo aprendido en los talleres podrán participar en esta segunda fase. Lo fundamental es que lo aprendido en los talleres sirva realmente y que sean l@s niñ@s bolivianos los que se beneficien de estos talleres. Durante esta fase habrá una comunicación permanente vía Internet entre Candela y los grupos de trabajo que se han formado en Bolivia.

Fase 3: Curso presencial

Se trata de volver el verano que viene y, con los mismos grupos con los que ha habido un trabajo durante la Fase 2, compartir un segundo taller de profundización teórica y práctica en el que se evaluarían los proyectos implementados y se definirían propuestas de continuidad.

El recorrido

Este año el cronómetro se puso a cero el 15 julio y durante 5 semanas se impartieron 9 talleres con el fin de ayudar a construir, desde abajo, otra realidad social.

Aterrizamos en El Alto, a casi 4000 metros sobre el nivel del mar. Invierno. El frío seco del Altiplano y la falta de oxígeno no tardaron en notarse. Fundamental para los no acostumbrados: el mate de coca (¡no sé que hubiera sido de nosotr@s sin esos benditos mates de coca!). Y comenzamos los dos primeros talleres: "Lecto-escritura comunitaria" y "Aprender a pensar en comunidad". Ya, durante los primeros días, pudimos comprobar la certeza de esos datos de pobreza que se recogen informe tras informe. Casi se podía masticar. La miseria de las calles y sus gentes contrasta con la grandiosidad y la belleza del Illimani, Illampu, Chacaltalla… los nevados de la Cordillera Occidental Andina.

La segunda estación tuvo lugar en Sucre (capital constitucional de Bolivia[8]), en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (tercera universidad más antigua de Latinoamérica). Otros dos talleres. En este caso, además de profesor@s de escuela y estudiantes universitarios, asistieron al taller profesores de dicha universidad. Durante la semana que estuvimos en esta ciudad se respiraba un ambiente de ajetreo, de bullicio, de hombres y mujeres trabajando en las calles…no era para menos: en una semana comenzaría la Asamblea Constituyente. El 6 de Agosto fue el pistoletazo de salida de este proceso que pretende ser un escenario de encuentro y debate público entre los miembros de la comunidad con el objetivo de reformar y/o refundar las bases político-institucionales de la convivencia social.

Tras visitar Potosí, montaña inmensa de plata, destinada a satisfacer el ansia por riquezas del imperio español, en donde centenares de miles de indígenas murieron en medio de oscuros socavones, a latigazos, obligados a trabajar[9], continuamos el recorrido hacia Cochabamba. En este caso fue un único taller ("Aprender a pensar en comunidad"), siendo el más numeroso en cuanto a asistentes (más de 60 personas) y con un perfil de los asistentes parecido al de Sucre. En Cochabamba ya se estaba trabajando en la elaboración de relatos para Filosofía

[8] La Paz es la capital administrativa y sede del gobierno desde 1898.
[9] Los cálculos señalan que con toda la plata extraída se podía construir un puente de este metal desde Potosí hasta España y otro igual con los huesos de los indios mitayos.

para niños, adaptados al contexto boliviano.

Cuarta parada: la selva boliviana. Tras coger un avión y una avioneta con la que sobrevolamos uno de los parajes más hermosos que yo recuerde, llegamos al departamento del Beni, bañado por grandes arterias afluentes del Amazonas (Beni, Mamoré e Iténez). Los talleres los dimos en San Borja, un pequeño pueblo, en cuyo territorio conviven las etnias Chimanes, Mojeños y Mosetenes. En este lugar se halla el Territorio Indígena del Bosque de Caimanes, que constituye la Reserva de la Biosfera llamada Estación Biológica del Beni. Uno de los principales tesoros de este lugar es su madera *mara*, madera utilizada para fabricar muebles de lujo que viste y engalana los ricos salones europeos[10]. L@s profesor@s que asistieron a los talleres (en este caso se volvieron a dar los dos) prácticamente no tenían formación ya que acceder a esta región es complicado y costoso, de modo que no es habitual que haya talleres de formación para est@s profesor@s.

Y para terminar, regreso a la fría Paz. Otros dos talleres. En este caso, fueron profesor@s que trabajan en lugares más alejados y con menos posibilidades de acceso a formación.

Valoración de los talleres y compromisos futuros

Al acabar cada uno de los talleres les pedíamos a los asistentes que valoraran el taller del siguiente modo: qué había sido lo mejor, qué era mejorable y que nos dijeran una palabra que definiera el taller. La verdad es que leer estas valoraciones a posteriori es casi emocionante. En lo mejor sobrevolaban ideas como que sí es posible otra manera de enseñar y de aprender, que había sido una oportunidad para empezar a construir algo distinto o que se habían abierto las puertas para empezar a investigar y a pensar desde otros lugares. En lo mejorable, había una sensación general de *querer más*, de que se habían quedado cortos en el tiempo, de que cuándo íbamos a volver. Palabras que definían el taller: alaxpacha-tayka (madre de conocimientos), reto, thinku (encuentro), enriquecedor, desafiante, revolucionario, apasionante, tentador…

Además de los talleres de educación comunitaria con estos grupos de profesor@s, hemos abierto nuevos espacios de trabajo para el año que viene: talleres con niños de la calle en El Alto, con presos en la cárcel de San Pedro (La Paz) y con comunidades indígenas en la zona del Beni.

Mucho trabajo por delante, mucha ilusión, muchas ganas de compartir y seguir aprendiendo.

Se trata, finalmente, de compartir un asunto para nosotr@s de extraordinaria importancia: que la voz autorizada sea la voz del pueblo y que la voz del pueblo, por informada y comprometida, educada en la cooperación, sea una voz autorizada. Más allá y más acá de la esperanza depositada ahora en un líder indígena que ha escuchado a su pueblo (Evo Morales), el proyecto de educación comunitaria pretende ser una simiente de transformación social para que el pueblo boliviano deje de ser más pronto que tarde la víctima de las libertades que proclama el mercado capitalista global. Un capitalismo que crea problemas básicos y no resuelve la promesa hecha en su modelo: lograr el bienestar para todos. Es necesario que desentrañemos *junt@s* esta mentira y esto no basta hacerlo desde procla-

[10] Además de San Borja, también visitamos en esta región Yucumo y Rurrenabaque, que junto con San Buenaventura, Ixiamas y Riberalta son los centros desde donde sale ilegalmente la madera. Las comunidades chimanes son las principales perjudicadas ya que sus honmbres son obligados a trabajar para las multinacionales de la madera en condiciones de semi-exclavitud.

mas políticas del altavoz de la plaza, condición esta necesaria, pero no suficiente. Es urgente reconstruir el arsenal prácti-co, didáctico y activo, con el cual enfrentar esta dominación, que ha penetrado también en el imaginario individual y colectivo de los empobrecidos.

El taller de inserción laboral de Candela: la hierba crece de noche… o como los excluidos toman las riendas de un proyecto en apuros

A. Pérez
A.C. Candela

Corría el mes de Mayo de 2006 cuando Candela se encontró de nuevo en una encrucijada. La persona que sacaba adelante la parte técnica del taller de inserción laboral decidió dejar esa tarea y así mismo, expresó su deseo de seguir otro camino separándose del nuestro. Para esta asociación supuso un duro golpe, primero por ver marchar e una persona que ha formado parte de este colectivo durante años y que ha puesto su esfuerzo y su trabajo para dar una formación técnica a los excluidos de esta sociedad, y segundo porque una vez más nos quedábamos en una situación de debilidad cuantitativa, y cualitativa puesto que no sabíamos como podríamos asumir la formación técnica que se venía dando en el taller de fontanería.

Evidentemente, el primer impulso fue buscar entre amigos y conocidos, alguien que pudiera y quisiera asumir semejante empresa. Pero de verdad que no es tarea fácil. En los tiempos que corren, las palabras solidaridad, trabajo cooperativo, colectividad o compromiso social, parecen haber perdido el sentido. No hay mucha gente que se pare a pensar en los demás. Todavía menos, si esos demás, son aquellos que no tuvieron oportunidades, a quienes no supimos entender, a quienes nadie quiso, los que dejaron sus hogares en busca de una vida mejor, buscando oportunidades y…luchando por su supervivencia y su dignidad.

Así se les hizo saber a los alumnos que acababan el curso de fontanería en una de las reuniones con el grupo. Estábamos en un apuro pues la labor de este colectivo tiene varias dimensiones, y una de ellas es dar la formación necesaria a los excluidos sociales para que puedan tener una formación que les permita ganarse la vida.

En aquella reunión, para gran sorpresa de los presentes, varios alumnos expresaron el deseo de ser ellos quienes asumiesen la realización del taller para el nuevo curso. Uno había estudiado electricidad en su país, otro había trabajado durante varios años de fontanero…Abbas y Emmanuel se ofrecieron a dar un taller de mantenimiento del hogar (Electricidad y Fontanería) dándonos una auténtica lección de cómo desde una situación de debilidad, se puede "hacer algo distinto" desde el esfuerzo colectivo y cuidándonos. Nos propusieron ir a los sitios donde están los desheredados para ofrecerles "boca a boca" la publicidad de los talleres. También nos expresaron la importancia y la necesidad de seguir con la tarea de "cuidado del grupo" que se realiza

como parte importante e inseparable de la parte técnica de dicho taller. Desde este colectivo, entendemos que es muy importante no sólo dar una formación para que los desheredados puedan ganarse el pan, sino también ahondar en las causas que nos llevan a vivir situaciones de desigualdad e injusticia, reflexionar juntos y conocernos para compartir un proyecto colectivo y solidario. Y así fue como con trabajo, esfuerzo e ilusión comenzó este nuevo curso el taller de mantenimiento del hogar.

Hay que decir que durante el mes de septiembre hubo una auténtica avalancha de personas que llamaron para hacer el curso. Cuando se cubrieron las plazas, a los que llamaban (y siguen llamando) se les dijo que se les apuntaba en lista de espera y se les llamaría para un nuevo curso que se iniciará el próximo trimestre. Mientras tanto el grupo que se ha formado lucha todos los días por salir adelante.

Debe ser verdad eso de que "la hierba crece de noche", y que cuando uno está metido en el trabajo y en la lucha diaria, parece que todo es poco, que nada es suficiente, que no se obtienen resultados y que el cambio es difícil. Y es verdad que es difícil. Es muy difícil luchar, ser crítico, cuestionarse nuestras formas de vida, tomar partido y decidir cogerse de la mano para emprender un proyecto como éste. Pero cuando a un ser humano le falta el alimento, un techo, un amigo que le escuche, una caricia…cuando las fauces del capitalismo ávidas de poder nos arrebatan lo mínimo que un ser humano necesita para poder seguir sintiéndose eso, "ser humano", entonces nos quitan la dignidad. Y es a caballo entre la búsqueda de la dignidad y la desesperación por sobrevivir en este mundo individualista, competitivo e insolidario, como llegan las gentes que se acercan a Candela. Quizás buscando una mano amiga, una caricia o una oportunidad. Esa que nadie les quiso dar. Y también es verdad que cuando se pone todo el trabajo y el empeño en un proyecto como éste, personas como Abbas y Emmanuel, nos devuelven esa caricia en forma de trabajo, de compromiso solidario y más allá de sus problemas, que son muchos, y de su lucha por sobrevivir, se embarcan en la aventura de este colectivo que sigue luchando desde la honestidad, por construir un mundo mejor.

Ante la condena en costas por el Tribunal Supremo

Coordinadora de Barrios
para el seguimiento de menores y jóvenes

La Coordinadora de Barrios ha sido condenada por el Tribunal Supremo a pagar las costas de un juicio seguido contra dos educadores y tres vigilantes de seguridad acusado de golpear y maltratar a un muchacho -Y.C - en una cárcel de menores. Los hechos, ocurridos en el año 2001, motivaron la denuncia por parte de la Coordinadora quien, además, se personó en el procedimiento como acusación popular. La Audiencia Provincial de Madrid reconoció que el menor había sido golpeado, recibiendo un "rigor innecesario". No obstante absolvió a los acusados por no poderse probar quién de los cinco acusados que se encontraban en la celda del menor esa noche propinó cada uno de los golpes.

Ante dicha sentencia, que garantiza la impunidad de quienes maltratan a los menores, la Coordinadora de Barrios –así como la familia– interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Este órgano -el Tribunal Supremo- se ha negado a revisar la sentencia, inadmitiendo el recurso y condenado a la familia y a la Coordinadora al pago de 10.104 Euros.

Manifestamos nuestro convencimiento de que la acusación popular es fundamental para salvaguardar los derechos de las personas presas.

Siendo conscientes que en el caso de Y.C. se ha producido una doble injusticia: la de la impunidad de los autores y la penalización de quienes buscamos justicia, estamos dispuesto a asumir las consecuencias de dicha acusación, incluido el pago de las costas procesales.

Por este motivo y con el fin de poner de manifiesto que nos comprometemos a seguir defendiendo los derechos de las personas presas, y que nadie puede acallarnos, la Coordinadora de Barrios necesitamos del apoyo y solidaridad de todas las personas implicadas en la defensa de los derechos humanos.

e-mail:
coordinadora@coordinadoradebarrios.org

¡Basta ya de doble lenguaje! ¡Coexistencia con transgénicos, no, no y no!

Pilar Galindo
Grupos Autogestionados de Konsumo de Madrid

Con los políticos y las multinacionales de la mano, alguien tenía que cortar el trigo transgénico

Mientras en la UE se producía una moratoria[1] de 6 años, en España no ha cesado de aumentar la superficie cultivada de maíz transgénico, tanto de las variedades autorizadas, como de los cultivos experimentales que buscan su autorización comercial. En junio de 2004, la UE eliminó esta moratoria. Es conveniente saber que, más allá de este baile de moratorias, algunos países defienden su soberanía y seguridad, alimentaria y ecológica, manteniendo la prohibición de ciertos cultivos transgénicos aunque estén autorizados por la UE[2].

Tras un largo camino de inútiles denuncias a la administración, sobre la creciente contaminación de los cultivos transgénicos sobre los no transgénicos (especialmente sobre los cultivos ecológicos) y el incumplimiento del principio de precaución[3] por parte de las multinacionales y la propia administración, ¡alguien tenía que cortar el trigo transgénico!. Los colectivos catalanes nos marcaban a tod@s un camino: la acción directa.

La mayoría de las organizaciones y colectivos que defendemos una agricultura y una alimentación libres de transgénicos apoyamos a Albert Ferré y a Josep Pàmies, miembros de la *Plataforma Transgenic Fora!* y de la *Assemblea Pagesa,* respectivamente. Albert fue acusado de participar en la siega de cultivos transgénicos en un campo experimental del IRTA (Instituto de Investigación y Tecnología Agraria) en Lerida, en julio de 2003. La acusación particular, integrada

[1] Moratoria: consiste en suspender la aplicación de una decisión determinada. La moratoria de la UE en materia de transgénicos no suspendía la totalidad de cultivos transgénicos sino solamente los cultivos basados en nuevos "eventos" (nuevas variedades de semillas transgénicas). Durante la moratoria el cultivo comercial fue prácticamente testimonial en la UE, exceptuando España.

[2] Estos países son Alemania, Austria, Francia, Grecia y Luxemburgo que mantienen restricciones a la importación y cultivo de varios organismos manipulados genéticamente (OMG), concretamente el maíz Bt176 de Syngenta, cultivado en España desde 1998 y prohibido en Austria, Alemania y Luxemburgo (ahora ya retirado de la UE en su totalidad); el maíz MON 810, cultivado también en España y prohibido en Austria; el maíz T 25, prohibido en Austria; y dos tipos de colza prohibidos en Francia y en Grecia. Recientemente Polonia también ha prohibido diversas variedades de maíz transgénico MON 810.

[3] Principio de precaución: supone no legalizar el cultivo o el consumo de un producto cuya inocuidad no haya sido previamente demostrada.

por el IRTA y la Universidad de Barcelona, solicitó 15 meses de cárcel y 500.000 euros de indemnización por daños. Tras el juicio, celebrado a mediados de octubre, la sentencia le ha sido favorable al no existir pruebas de su participación en los hechos juzgados. En un sumario diferente, Josep, agricultor profesional, tiene ante sí una petición de 4 años de prisión y 50.000 euros de indemnización por una acción similar contra la multinacional agroalimentaria Sygenta en septiembre de 2003.

Ambas acciones directas en defensa de nuestra seguridad alimentaria y ecológica -vulnerada por cultivos transgénicos experimentales- son las únicas que, en el Estado Español, han puesto algo por delante a la implantación, incluso ilegal, de los cultivos y alimentos transgénicos por parte de multinacionales y administración. Los procesos judiciales contra estos compañeros buscan un castigo ejemplar para el movimiento anti-transgénico.

La "unidad de la izquierda" y las burocracias ecologistas

En el Estado Español, el Gobierno del PP intentó legalizar la coexistencia entre cultivos y alimentos transgénicos y no transgénicos. Frente a esta pretensión, la totalidad del movimiento antitrans-génico[4] se mantuvo firme en la defensa de la moratoria. El PSOE, tras ocupar el gobierno en marzo de 2004, siguió los pasos del PP y elaboró un borrador de Real Decreto para la regulación de la coexistencia entre cultivos y alimentos transgénicos y no transgénicos. Desgraciadamente, la respuesta del movimiento antitransgénico ya no fue la misma. Una parte de dicho movimiento, encabezada por las burocracias de las grandes organizaciones ecologistas (Greenpeace, Ecologistas en Acción y Amigos de la Tierra), apostó por una negociación con el PSOE, abandonado la defensa del principio de precaución, desplazando la gestión de riesgos a posteriori y requiriendo una penalización para los responsables de los daños[5]. Según sus protagonistas, este giro era necesario para frenar una normativa de "coexistencia" insuficiente, atraer a nuevos aliados al movimiento antitransgénico y abrir un diálogo con el Gobierno.

En este bloque, que activó el "documento de mínimos"[6], convergían 3 posiciones: 1) las burocracias seguidistas del PSOE que apostaban por una "coexistencia rigurosa" basada en las "condiciones mínimas" que, supuestamente, iban a garantizar tanto la no contaminación de los cultivos transgénicos a los no transgé-

[4] Incluso quienes no defendían la prohibición total

[5] "Consideraciones básicas a incluir en las normas españolas sobre coexistencia entre cultivos modificados genéticamente, cultivos convencionales y ecológicos" 30 de marzo de 2005. Documento elaborado por COAG, UPA, SEAE, Amigos de la Tierra, Greenpeace, Ecologistas en acción, Intereco, Instituto de Agricultura Ecológica y Sostenibilidad y Red Española de Desarrollo Rural. Disponible en Foro transgénicos http://www.nodo50.org/caes/articulo.php?p=335&more=1&c=1

[6] Las "condiciones mínimas" que han presidido la estrategia negociadora con el Gobierno desde marzo de 2005 partían de la aceptación de los transgénicos y de considerar inevitable la contaminación. El principio de precaución quedaba reducido a gestionar los riesgos y a regular la contaminación mediante soluciones que forman parte del problema: 1) medidas correctoras que minimizan, en más o en menos, la contaminación (distancias, zonas de refugio, aviso a los vecinos con varios meses de antelación a la siembra, etc); 2) seguimiento para los casos de fallo o de insuficiencia de las medidas correctoras (registro y autorización de siembra, estudios de seguimiento, aviso ante problemas a la autoridad competente); 3) suspensión de la autorización de los transgénicos donde se prueben sus daños o riesgos inaceptables (a juicio de la autoridad competente) tras las pruebas; y 4) articular un sistema de responsabilidad ante dichos daños que recaiga especialmente en las empresas de semillas y no en los agricultores. El documento de mínimos contenía además: 1) definición de "coexistencia", 2) protección "especial" para las semillas, y 3) declaración de zonas libres de transgénicos, expresada como voluntad de las autoridades locales y regionales.

nicos, como la libre elección de productores y consumidores para cultivar y consumir semillas y alimentos transgénicos; 2) los militantes ecologistas de base y las organizaciones agrarias y de consumidores que les secundan porque confían en ellos; y 3) los nuevos socios pro-transgénicos que se ocultan detrás de una "NO oposición a los transgénicos" aunque "SÍ a la 'libre elección' de agricultores y consumidores"[7].

Esta estrategia sólo ha servido para facilitar el avance de la política pro-transgénicos del PSOE. Ni siquiera ha existido tal negociación. Los dos siguientes borradores de "coexistencia" del gobierno seguían sin incorporar los "famosos" contenidos mínimos propuestos por los negociadores ecologistas y sus socios y mantenían intacta la estructura del proyecto de coexistencia del PP. Mientras tanto, el Ministerio de Agricultura ha aprobado nuevas variedades transgénicas para uso comercial, lo que amplía la penetración de las multinacionales del agronegocio, las únicas que, realmente, tienen libertad de elección.

Poco antes del verano del 2006 y ante el último intento gubernamental para regular la coexistencia entre cultivos transgénicos y no transgénicos, los "negociadores" decían: *"el cúmulo de casos de contaminación genética documentados .... y la avalancha de nuevas variedades MG (modificadas genéticamente) ... hace que sea de vital importancia disponer de unas normas de coexistencia eficaces que aseguren la supervivencia de la agricultura convencional, y especialmente de la agricultura ecológica, libre de transgénicos. (....) La ausencia de este tipo de medidas conduce inevitablemente y de manera alarmantemente rápida, a la contaminación de la base del sistema alimentario mundial: las semillas."*[8]

Tod@s hemos expresado nuestro apoyo ante el procesamiento de Albert y Josep. Los promotores de una "coexistencia rigurosa" afirmaron en un comunicado: *"los firmantes reiteramos nuestro apoyo a estas dos personas y, al mismo tiempo, seguimos manteniendo el rechazo a los transgénicos recordando la imposibilidad de coexistencia entre cultivos modificados genéticamente y cultivos no transgénicos y las pésimas condiciones en las que se cultivan las variedades modificadas genéticamente en este país"*[9]. Aparentemente puede considerarse una rectificación.

Sin embargo, en el V Foro de la Plataforma Rural, celebrado en Amayuelas (Palencia) del 22 al 24 de septiembre de 2006, el Sindicato de Obreros del Campo (SOC), miembro de dicha plataforma y los Grupos Autogestionados de Konsumo de Madrid (GAKs), elaboramos una propuesta de resolución[10] que pretendía facilitar dicha rectificación y propiciar, en un debate abierto en el plenario, una decla-

[7] Dichos nuevos socios pro-transgénicos son entre otros, la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) sindicato agrario filial del PSOE, cuyo anterior secretario general, Fernando Moraleda pasó, tras las elecciones de marzo de 2004, a asesorar a la Ministra de Agricultura y, posteriormente, a formar parte del Consejo de ministros como portavoz del Gobierno del PSOE.

[8] Comunicado de prensa de 26 de junio de 2006 emitido por diversas organizaciones ecologistas, agrarias, de agricultura ecológica (Amigos de la Tierra, COAG, Greenpeace, SEAE, Red de Semillas). Dichas afirmaciones han formado parte de las alegaciones y comunicados de prensa que han realizado, a veces con la concurrencia de otras organizaciones, ante los distintos borradores de normativa de coexistencia entre cultivos y alimentos transgénicos y no transgénicos.

[9] Ecologistas en Acción, Greenpeace, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), Red de Semillas, Amigos de la Tierra, Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE) y el resto de organizaciones de la Plataforma Rural, según encabezamiento del propio texto difundido el 19 de octubre de 2006, día del comienzo del juicio de Albert.

[10] Este documento puede encontrarse en
http://www.nodo50.org/caes/articulo.php?p=771&more=1&c=1

ración contra cualquier tipo de coexistencia. Dicha propuesta fue discutida previamente en un grupo de trabajo que acordó presentar en el plenario una resolución de oposición a cualquier normativa de coexistencia. Aunque este deseo de rectificación late en las bases de las organizaciones ecologistas, una vez más, los "jefes" decidieron que no había nada que discutir e impidieron el debate. El encuentro finalizó un par de horas antes de lo previsto, lo que vino bien para adelantar el viaje de vuelta a nuestros lugares de origen, pero vino mal para la clarificación de uno de los problemas fundamentales que nos habían convocado en Amayuelas. Esta nueva prueba de los procedimientos antidemocráticos utilizados por las burocracias frente a quienes no estamos por la "unidad de la izquierda" en torno al PSOE y sus enredos, les permite aparentar que se oponen a los transgénicos y vender como un avance el acercamiento de "nuevos socios" que nos "ayudan" a que se visibilice socialmente la "oposición" a los cultivos y alimentos transgénicos.[11]

Las camarilla que lidera el cambio de rumbo del movimiento contra los transgénicos desde marzo de 2005, ha seguido argumentando la necesidad de "una coexistencia eficaz" aunque simultáneamente pida, incluso, *"la prohibición de cultivos y alimentos transgénicos por la ausencia de garantías suficientes para impedir la contaminación*". Este mensaje ambiguo y contradictorio ha reportado a dicho grupo dos beneficios complementarios. Por un lado, hacerse valer como interlocutores para el Gobierno y así participar de la lluvia de subvenciones europeas que ya está cayendo sobre el desarrollo rural, la agroecología y el consumo responsable. Por otro, confundir a l@s agricultor@s ecológic@s, a las redes de consumidor@s responsables y a l@s militantes ecologistas de base.

La organización maestra de este doble lenguaje ha sido Greenpeace. Primero asumió el liderazgo de las organizaciones ecologistas para la realización del documento de mínimos de coexistencia exigibles para dar por buena una normativa de coexistencia (marzo de 2004) dividiendo al movimiento antitransgénicos. Después ayudó a la Plataforma Transgenic Fora! y a la Assemblea Pagesa a denunciar la imposible coexistencia (marzo de 2006) para, tres meses más tarde, encabezar las alegaciones que buscaban mejorar el último borrador de normativa de coexistencia (junio de 2006).

Basta ya de doble lenguaje

La coexistencia es imposible porque no se puede impedir que haya transferencia de genes de unos cultivos a otros y de unos campos a otros, a través del suelo y sus microorganismos y a lo largo de la cadena alimentaria[12]. Regular la coexistencia facilita la legalización de la contaminación transgénica en el campo y en la cadena alimentaria y la desaparición sistemática de semillas, cultivos y alimentos libres de transgénicos que es, precisamente, el objetivo de las multinacionales del agronegocio para hacerse con el control total de nuestra alimentación, incluyendo el mercado emergente del consumo ecológico. Afirmar una cosa y su contraria por parte de las burocracias ecologistas, según la coyuntura y el público, está sirviendo, sobre todo, para romper la unidad del movimiento antitransgénicos, desviarlo de una lucha eficaz, eliminar la democracia y el pluralismo dentro del movimiento y dificultar la creación de

[11] Ver P. Galindo "La Unidad de la izquierda y los transgénicos: una victoria pírrica". El Viejo Topo, jul-ago 2005 y GAKs "Los daños colaterales de la alterglobalización en la agroecología y el consumo responsable" en http://www.nodo50.org/caes/articulo.php?p=410&more=1&c=1

[12] Ver "Agricultura química y transgénica: dos formas de la misma agricultura industrial" en VVAA Agroecología y Consumo Responsable. Teoría y práctica. Ed. Kehaceres. Madrid, 2006.

plataformas en todo el Estado que, como la de Cataluña, asuman la responsabilidad que ellos han asumido. Más allá de las declaraciones para la galería, este doble lenguaje supone abandonar a su suerte a quienes se la juegan, oponiéndose de verdad a los transgénicos. Esta política también sirve para asegurar que nadie pueda aglutinar la fuerza social suficiente para poner en peligro la política de transgénicos del PSOE y su gobierno. Afirmar la imposible coexistencia ante los movimientos sociales y, simultáneamente, darle las claves al gobierno para una coexistencia eficaz, supone poner una vela a dios y otra al diablo, mientras la industria biotecnológica y el gobierno avanza en sus políticas contra la seguridad y la soberanía alimentaria de tod@s.

Tras la absolución de Albert Ferré, Ecologistas en Acción expresa de forma transparente este doble juego. Por un lado critica a la justicia: *"En el Estado español se han cultivado especies que no estaban permitidas; el propio campo experimental de trigo transgénico propiedad del IRTA no cumplía las condiciones técnicas ni las medidas de seguridad obligatorias: el informe "La Imposible Coexistencia" denuncia muchas otras irregularidades. ¿Qué hace la justicia ante tales situaciones?"*. Por otro, su núcleo dirigente de Madrid, sin control ni participación alguna de los militantes ecologistas de base, realiza una intensa política con el Gobierno y el Estado, recibiendo cada vez más subvenciones y apoyos con los que a su vez, pervierten a múltiples colectivos sociales. Al mismo tiempo, hacen apología de la impotencia de los ciudadanos individualizados oponiendo, ante los abusos del poder, la esperanza de que nos ayude la divina providencia: *"A las ciudadan@s, organizad@s o no, ante el estado de necesidad y la desprotección con que nos encontramos sólo nos queda seguir los dictados de nuestra conciencia, aunque sólo sea para llevar a cabo acciones directas públicas y no violentas, a sabiendas que pende sobre nosotr@s la espada de 'la justicia' y esperar que poquito a poco vayan cambiando las cosas"*[13]

Si la declaración de apoyo a los compañeros catalanes por parte de las ONGs ecologistas contiene el deseo verdadero de modificar la posición mantenida desde marzo de 2004, ¿no deberían hacer una declaración pública contra cualquier intento de regulación de la coexistencia?, ¿no tendrían que admitir públicamente que se retractan del documento de mínimos a favor de una coexistencia rigurosa y romper las negociaciones con el Gobierno?,¿no deberían cesar en la exclusión y el linchamiento, con todos sus medios y los de sus nuevos socios, de los colectivos que no apoyamos estas maniobras?

El doble lenguaje de las burocracias ecologistas sigue los pasos de las burocracias sindicales cuyo resultado, tras 25 años de "unidad de la izquierda" en torno al PSOE, es decir, a los postulados de la derecha, es la destrucción total del movimiento obrero y la represión de cualquier intento de impulsar un movimiento obrero que haga posible un sindicalismo de clase. No en vano las cúpulas del sindicalismo mayoritario están cada vez más interconectadas con las burocracias ecologistas.

Proclamar "TRANSGÉNICOS NO, NO Y NO" al tiempo que se negocia la coexistencia, equivale a defender "TRANSGÉNICOS NO, NO Y NO, PERO SÍ". La "izquierda" en el Gobierno y las multinacionales lo saben muy bien. Por eso, quienes se enfrentan a ellos de verdad se hacen acreedores de castigos ejemplares, al mismo tiempo que reciben apoyos verbales y palmaditas en la espalda de los que defienden

[13] Publicado en http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id_article=6269

"TRANSGÉNICOS NO, NO Y NO, PERO SÍ". El apoyo sincero a Josep y Albert exige reconstruir la unidad, la democracia y el pluralismo del movimiento antitransgénicos en torno a una verdadera oposición. Esta unidad es condición necesaria para impedir el crecimiento de cultivos y alimentos transgénicos y para frenar la represión. La solidaridad del movimiento ecologista, de los colectivos de consumidor@s y de l@s productor@s agroecológic@s con los compañeros procesados merecería pasar de la ambigüedad a la claridad con una declaración sincera y, por lo tanto inequívoca, "COEXISTENCIA CON TRANSGÉNICOS NO, NO Y NO". Es muy fácil.

La impunidad de las multinacionales y la corrupción de la clase política y judicial no llegarían tan lejos sin los enredos de estos impostores. Frente a todos ellos sólo cabe trabajar desde abajo del todo por la organización autónoma de productor@s agroecológic@s, consumidor@s responsables y militantes ecologistas en torno a la acción directa. Si en lugar de dos campos en Cataluña en 2003 y una plataforma unitaria reivindicando estas acciones hubiera, desde 2003, doscientos campos de cultivos transgénicos segados y cincuenta plataformas en todo el Estado, otro gallo nos cantaría.

Alas de mariposa

Dicen que han visto peces
negros y cobrizos en el mar.
Alas de mariposa.

Dicen que no eran peces,
que eran albatros, quizá delfines.
Alas de mariposa.

Dicen que han visto a un hombre
cruzar andando por el Estrecho.
Alas de mariposa.

Que vino a Europa y otros siguieron
su caminar por el alto mar.
Alas de mariposa.

Dicen que le entregaron a la justicia
de inmigración, que era ilegal.
Y así troncharon en mil pedazos
alas de mariposa.

Manuela Temporelli Montiel

Alas

A veces hay que ser mariposa
y aprehender los colores en las alas ausentes
que brotan cada día de estos brazos que duelen.

Ser silencio es sin duda la lección más difícil,
lo demás, las palabras, son discursos sin forma...

Ser sonrisa puede ser imposible
cuando no hay mariposa y los lamentos muerden
los oídos.

Mª Esperanza Párraga

Congreso Nacional de Medio Ambiente

Yo aquí, desde este punto cómodo,
desde esta cabeza pequeña que sostiene
mientras tú estás en la punta,
en la sección pequeña y punzante.

Yo aquí, cómodamente sentada,
con mi estómago pleno de alimento
mientras tú juegas a contar el vacío
y te mides el aire que respiras...

Yo aquí te defino la vida
y critico la tuya sin vehemencia
y me llamo perfecto...

Yo aquí, digo, me arrepiento
de tener el alma en este lugar cómodo
y de ejercer de Dios sobre tu cuerpo.

Mª Esperanza Párraga

El alma de los inocentes

Mario de los Santos

El niño sabía que no tenía alma.

A veces se reía por esa razón; era curioso percatarse de que no se tenía algo que no se sabía qué era. Había pasado largas horas buscando incesantemente por todos los rincones de su cuerpo, había pellizcado en sus brazos y clavado sus dedos entre las costillas del pecho en busca del alma. También se había hecho cosquillas en las plantas de los pies y había hurgado hasta sentir dolor en su nariz, en sus oídos y en su boca para llegar a lo más profundo de su interior. Incluso se había hecho pequeños cortes en los antebrazos y la palma de las manos con la cuchilla del estuche de manualidades pero sólo sangre, roja y viscosa, de sabor ferroso, había salido por las heridas.

El niño sabía que no tenía alma, y no porque a veces, cuando estaba de monaguillo, añadiese vinagre al vino de Mosén Francisco para que le echasen las culpas a su compañero Dieguito.

El padre Francisco hablaba de Dios en la iglesia. A pesar de que el niño permanecía serio cuando le ayudaba en la ceremonia con el traje blanco y rojo, o estaba sentado con sus padres en los bancos de madera, se reía por dentro. A Dios le pasaba como al alma: todo el mundo hablaba de él pero nadie lo había visto nunca.

Tal vez es que Dios era lo mismo que el alma, o puede que ambos no fuesen nada más que la sangre que se hacía con la cuchilla.

Tampoco lo sabía porque nunca se supiera la lección cuando don Félix le sacaba a la pizarra para preguntarle qué era un sinónimo o para recitar la tabla de multiplicar del siete, la más difícil. El niño se aburría mucho en clase. Las lecciones eran estúpidas y no tenían sentido. Don Félix le solía decir que era un burro, que si no estudiaba siempre sería un burro, y acompañaba el consejo con dos palmetazos de la gran regla de madera en la mano para que quedase más claro. Es por tu bien, se excusaba don Félix.

Pero nadie ganaba al niño chutando el balón; era el mejor preparando trampas para cazar a los gatos que vivían en el basurero y

podía acertar con su tirachinas a una lagartija que estuviese en la otra acera de la calle.

El niño sabía que no tenía alma, y no porque al salir al recreo le pegase a Miguel si no le daba el batido de chocolate que su madre le preparaba cada día para almorzar. A Miguel, su madre le daba otro batido para merendar y un helado los domingos después de comer.

Miguel tenía un balón de reglamento que a veces se traía a clase. Todo el mundo le rodeaba en el recreo y él asignaba los equipos como si fuera un rey ordenando a sus caballeros. Miguel era muy malo, por eso elegía en su equipo a Pedrín y a Manu que eran los mejores de la clase y se ponían con él porque era el dueño del balón. Miguel nunca elegía al niño para su equipo y el niño siempre perdía.

De todos modos, en ocasiones, el niño creía sentir una hinchazón en su pecho. Algo parecido a un estornudo que no quiere salir y se queda allí, en tu nariz y en tus ojos, burbujeando hasta que te hace llorar. Entonces se levantaba, corría a la ventana y miraba a las estrellas. Soñaba que estaban atadas por hilos de luna y que se podía caminar sobre ellos. Dejaba pasar los minutos observándose en el vidrio oscuro e intentando encontrar algo diferente en su reflejo. Esto ocurría en las noches que su padre volvía tarde, haciendo ruido, y su madre lloraba. En esos momentos, su padre gritaba mucho y el niño podía escuchar golpes sordos de muebles cayendo y vajilla rompiéndose en mil pedazos. Las mañanas siguientes, el padre se levantaba maldiciendo para ir a trabajar, la madre se quedaba en la cama hasta muy tarde y el niño se tenía que preparar el desayuno. Y llegaba tarde a clase y don Félix le decía que era un burro y Miguel no le elegía en su equipo de fútbol, y esa tarde el niño salía furioso a lanzar piedras a los gatos.

El niño ya había descubierto que no tenía alma, pero no por ello se sentía triste ni desdichado. Al contrario. Era lo único que le unía al mundo donde vivía.

El niño sabía que no tenía alma porque al mirarse en el espejo se veía a sí mismo; y para tener alma había que ver a los demás.

Cine e inmigración en España: los últimos flujos migratorios en la pantalla

Laura Gómez Vaquero
Universidad Autónoma de Madrid

Tal y como decía María Luisa Ortega Gálvez en el nº 5 de *Rescoldos* ("Migraciones, exilios y ciudades mestizas", sección `Hemos visto´, 2º semestre 2001), el cine contemporáneo que desea incorporarse al conjunto de las manifestaciones culturales preocupadas por repensar la sociedad en la que han nacido no puede por más que enfrentarse al problema de las migraciones modernas. Y es que el mundo actual se halla plagado de intercambios, mezclas e hibridaciones entre individuos, sociedades y culturas que complejizan (pero también enriquecen) y, en cualquier caso, vuelven inoperante el concepto de identidad nacional considerado como conjunto unívoco, cerrado y absoluto.

Lo cierto es que durante su historia, el cine español ha incorporado en su discurso a ese "otro" que, bien provenía de otros países (así ocurrió en algunas comedias de los años cincuenta donde la figura del turista pasaba a integrar el paisaje de ciertos centros turísticos de gran afluencia como Torremolinos o Benidorm), bien debía abandonar la propia España por motivos ideológicos (la figura del exiliado cobró mucha relevancia en el cine realizado durante la Transición democrática, por ejemplo) o económicos (como se ve en películas como *Españolas en París* [Roberto Bodegas, 1971] o *El tren de la memoria* [Ana Pérez y Marta Arribas, 2004]; ésta última recupera la figura del emigrante español que desde los años 50 salió de su país en busca de un futuro mejor). Y eso, dejando de lado aquellos films que incorporan personajes que, debido a una especie de exilio interior, se sienten un "otro" en su misma tierra, ya sea por motivos de etnia, sexo y orientación sexual, religión, ideología o clase.

Sin embargo, es innegable que desde 1985 con la entrada en vigor de la Ley de Extranjería y la incorporación de España a la Unión Europea surge un tipo de cine español que desea poner en la palestra una de las ansiedades de la sociedad actual: los flujos migratorios. Si películas tan conocidas como *Las cartas de Alou* (Montxo Armendáriz, 1990) o *Flores de otro mundo* (Icíar Bollaín, 1999) analizaban explícitamente los problemas derivados de la inmigración de una manera crítica y con un propósito básico de denuncia, otras menos populares, pero con objetivos y resultados similares, evidenciaban los esfuerzos del inmigrante por abrirse un camino en un país nuevo. Éste es el caso, por ejemplo, de *El traje* (Alberto Rodríguez, 2002) que, en clave de comedia ácida, narra la experiencia de un subsahariano en una Sevilla periférica y marginal. A pesar de lo convencional de la propuesta y la ingenuidad de su mirada sobre la problemática de la inmigración ilegal, la película escapa del tono demagógico y

didáctico que suelen tener otros títulos contemporáneos a éste al abordar dicho tema.

No obstante, desde el comienzo del siglo XXI es el documental el que ha tomado el relevo a la ficción en el tratamiento de dicho fenómeno, considerado como un problema tanto propio como ajeno, puesto que acontece dentro y fuera de nuestras fronteras. Sin desear ni poder ser exhaustiva, aludiré a cuatro títulos que espero sean una muestra de algunos de los distintos acercamientos y miradas que se han construido sobre el tema en formato documental durante los últimos años en España.

La película *Balseros* (Carles Bosch y Josep Mª. Doménech, 2002), de producción catalana, retrata los avatares de diversos cubanos que, en busca del sueño americano, cruzaron la frontera en balsas hacia los Estados Unidos. A ese interés reciente por Cuba que han manifestado diversas producciones cinematográficas españolas (*Cosas que dejé en la Habana* [Manuel Gutiérrez Aragón, 1997] o *Habana Blues* [Benito Zambrano, 2005] son ejemplos de ello) se une este film cuya acción se desarrolla sobre el trasfondo de las tensiones socio-políticas de 1994 entre EE.UU. y Cuba. Lo más interesante de la película es el seguimiento exhaustivo que se hace a cada uno de los protagonistas que, en ocasiones, lleva a los realizadores a ejercer de intermediarios entre los sujetos que abandonaron su país y los familiares que quedaron atrás, exponiéndoles a estos últimos los fragmentos que grabaron de los primeros durante su ausencia, intentando acortar las distancias entre ambos.

Otra producción reciente de interés es *Extranjeras* (Helena Taberna, 2003) que, en clave de entrevista, retrata los sinsabores de algunas mujeres inmigrantes que vinieron a España, así como los problemas derivados de su doble condición de extranjeras y mujeres. El montaje de la película insiste en lo múltiple de las voces existentes, en lo variopinto del fenómeno de la inmigración que en los medios de comunicación es planteado de manera plana y homogénea. Tal y como parece querer demostrar la película, no se trata de un asunto sencillo y uniforme, pues esconde tras de sí multitud de nombres, rostros y actitudes que exponen sus pareceres y emociones de manera clara y directa al espectador. Por otra parte, el film sitúa a la mujer como personaje clave en los movimientos migratorios al mostrarla como un ser autónomo y activo en contraste con los estereotipos de la mujer como individuo pasivo dentro de la sociedad que han pervivido durante siglos.

De la inmigración como un problema bilateral, que afecta al que llega pero también al que acoge, habla *Aguaviva* (Ariadna Pujol, 2005). La llegada de familias de inmigrantes al pequeño pueblo turolense de dicho nombre no sólo se plantea como una solución a la progresiva despoblación de la zona, sino que es percibida por la comunidad como una amenaza a la propia identidad. Es indiscutible que la convivencia entre ambas partes altera la vida del pueblo: los "extranjeros" desean integrarse sin perder sus raíces y recuerdos, mientras que los habitantes originales desean preservar sus costumbres y tradiciones; así pues, como consecuencia de su desconfianza mutua, forasteros y lugareños apenas aparecen juntos en pantalla, si bien al final del film se percibe un atisbo de esperanza (el que desprende la imagen de un viejecito del pueblo que acaricia sonriendo la cabeza de uno de los niños recién llegados). La problemática de la inmigración en España queda planteada en un film donde, por cierto, también se alude a otro tipo de migraciones como la de Felisa, mujer del pueblo y de edad avanzada que, debido a la imposibilidad de sustentarse por sí misma, ha de ser trasladada a un centro especializado donde permanecerá apartada de su entorno habitual.

Una de las últimas producciones aparecidas en pantalla permite acercarnos al tema de la inmigración desde otro punto de vista. *Pobladores* (Manuel García Serrano, 2006) retrata el regreso de dos inmigrantes, una niña de Ecuador y una joven marroquí, a sus respectivos países de origen en lo que constituye una visita a sus raíces y recuerdos, pero también a las razones que les llevaron a marchar de allí (motivos económicos y

sociales, fundamentalmente). La aportación principal de esta producción es la idea de que la educación es imprescindible en la formación del individuo (en el país de origen, como medio para salir de la pobreza y en el de llegada, como fomento de la integración y del respeto a la diversidad). Esta certeza convierte al film en un útil instrumento para la concienciación, tal y como ha reconocido la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, que tiene la intención de distribuir la película por diversos colegios públicos de España.

Los distintos modos de acercamiento al universo de la inmigración mencionados aquí no sólo exponen desde diferentes puntos de vista los problemas de un fenómeno que nos afecta, dotándole además de una mayor visibilidad. También nos hacen reconsiderar la idea, propagada por los medios de comunicación oficiales, de que es el extranjero el que ha de adaptarse a las normas del lugar que lo acoge (lo que implica el abandono de parte de sus costumbres y tradiciones como, por ejemplo, el uso del velo en el mundo islámico, que tantas controversias ha creado en países como Francia y España) y nos convence de que, por el contrario, una convivencia plural es posible e incluso deseable por la riqueza que ello, en lo que conlleva de aceptación y comprensión de la diversidad, entraña. Por otra parte, no hay que olvidar que, en realidad, todos somos susceptibles de sentirnos extranjeros en nuestra propia tierra y que, por tanto, no sólo estamos hablando del individuo que llega a un país que no es el suyo, sino de todos los que, en algún momento de sus vidas, han mostrado pensamientos y/o comportamientos distintos de las prácticas consideradas como la norma. Y es que nativos y extranjeros acaban por perseguir objetivos similares, teniendo que enfrentarse a dificultades y obstáculos parecidos y albergando las mismas esperanzas y ansiedades con respecto a un entorno que no puede sino configurarse como un espacio verdaderamente diverso y plural, no sólo en determinados aspectos sino en todos los ámbitos de la vida social.

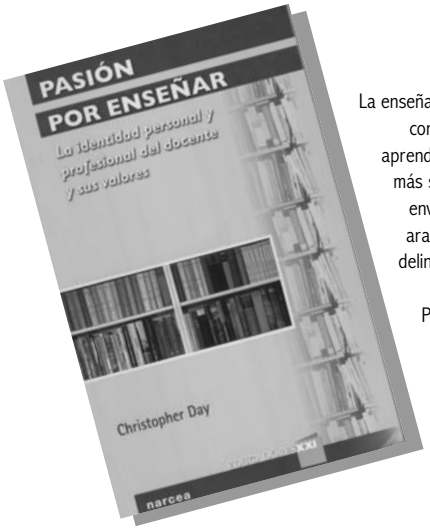

DAY, C. (2006).
Pasión por enseñar. La identidad personal del docente y sus valores.
Madrid. Narcea. Colección Educadores XXI.

La enseñanza apasionada, la pasión por enseñar, tiene una función emancipadora que consiste en influir en la capacidad de l@s alumn@s para entusiasmarles con el aprendizaje, ayudándoles a elevar su mirada más allá de lo inmediato y a aprender más sobre sí mismos, sobre el mundo que les rodea, sobre ese contexto que nos envuelve y sobre el que es necesario reflexionar para, si acaso, transformar, en aras a un mundo más justo, más "serio", más responsable, que el que tenemos delineado en estos momentos densos de soledades bárbaras y de competitividades genocidas.

Para esta tarea es menester no sólo el entusiasmo, condición necesaria, pero no suficiente, sino el compromiso activo de estudiar una didáctica posible, solidaria y comprometida con la justicia social próxima y remota y de llevarla a la práctica.

Christopher Day es catedrático de Educación, director de la *Humanities Divison de la Graduate School de la Universidad de Nottnigham.*

Interesante trabajo para una puesta a punto en la revisión de los valores de esto que se llama "la profesión docente".

GRI

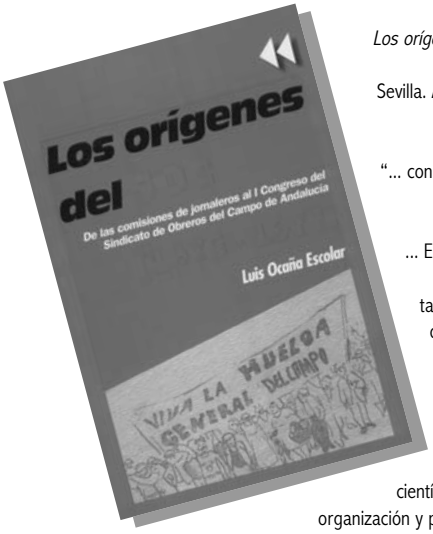

OCAÑA, L. (2006).
Los orígenes del SOC. De las comisiones de jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía. (1975-1977).
Sevilla. Atrapasueños editorial, Autonomía Sur-Sindicato de obreros del Campo y del Medio rural de Andalucía.

"... con el agotamiento de la dictadura franquista, surge en Andalucía un movimiento sindical exclusivo de los jornaleros andaluces que ya estaba latente: el Sindicato de Obreros del Campo (SOC).

... Este sindicato se configura como una central sindical ciertamente atípica, con unas dinámicas de lucha y organización propias, claramente diferenciadas tanto del sindicalismo oficial de la época, del sindicalismo tradicional y del sindicalismo alternativo que se pudo dar en otros sectores profesionales. Tanto su origen, motivación, formas de organización, expresión pública, intensidad, duración y objetivos son en muchos aspectos distintos a las formas de acción, organización y reivindicación propios de la sociedad industrial.

... A pesar de la originalidad del sindicalismo del SOC durante toda su historia, nunca se ha llevado a cabo un estudio sistemático y de carácter científico sobre su acción sindical. Este trabajo estudia los antecedentes de dicha organización y pretende servir de base para futuros análisis que profundicen en su historia.

Conocer las raíces del SOC es una herramienta útil para mejorar la comprensión de la actual realidad de los pueblos de Andalucía. Desde los colectivos editores de este trabajo, han creído que este conocimiento debe servir para elegir los métodos e instrumentos más adecuados para avanzar en la consecución de un medio rural andaluz donde pueda vivir dignamente todo aquel que lo desee."

GRI

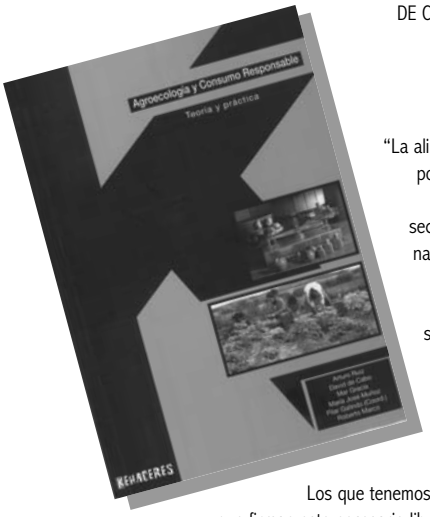

DE CABO, D., GALINDO, P. (coord.), GRACIA, M., MARCO, R., MUÑOZ, Mª J., RUIZ, A. (2006).
Agroecología y consumo responsable. Teoría y práctica.
Madrid. Editorial Kehaceres.

"La alimentación es un derecho humano fundamental. Sin embargo las autoridades políticas permiten que esté en manos de multinacionales y grandes superficies cuyo único objetivo es ganar cuanto más dinero mejor. El resultado de este secuestro es desolador: explotación de l@s trabajador@s, contaminación de la naturaleza, hambre en los países empobrecidos y comida basura en los países ricos.

La Agroecología y el Consumo Responsable constituyen una reacción de la sociedad frente a los abusos del capitalismo en materia de alimentación. Este modelo alimentario, humano y sostenible se basa en principios como el diálogo y la cooperación entre productores y consumidores, la producción y el consumo de alimentos de temporada, la distribución en circuitos cortos y la dedicación de recursos sociales para hacer dignos la vida y el trabajo en el campo".

Los que tenemos la suerte de haber compartido con este grupo de personas comprometidas que firman este necesario libro, podemos dar fe vital de que este libro compartido se asemeja a una gran hazaña: más allá del esfuerzo intelectual teórico por comprender informando lo que está pasando, es el intento colectivo (GAKs de CAES) por interrumpir la lógica mercantilista voraz y asesina al por mayor de los mercados de la alimentación. Como bien dice Eduardo Sevilla en el hermoso prólogo del libro - compartiendo el esfuerzo honesto de quienes han escrito este libro, con la coordinación de Pilar Galindo a la cabeza – lo que este libro propone, además, es una comprometida y hermosa forma de vida.

GRI

McLAREN, P (2001).
El Che Guevara, Paulo Freire y la pedagogía de la revolución.
Madrid. Siglo XXI.

"¿Por qué habríamos de considerar tan seriamente, en este momento, a Freire y a Guevara?... En un contexto como el actual, Peter McLaren se topa con algo que, según creemos, desempeñará un papel de primer orden en las pedagogías y en las políticas a favor de la justicia del siglo XXI, a saber: una ontología radical. Y es que Freire y Guevara no sólo nos ayudan a comprender el mundo y a lograr cambiarlo; nos proporcionan, además, atisbos que apuntan a nuevas formas de ser y de llegar a ser humano. Esta obra se encuentra influida por el espíritu de las humanas posibilidades que Freire, Guevara y el propio Mclaren ofrecen".

Esas nuevas maneras de ser no pueden separarse en lo pedagógico, en el qué, cómo y cuándo enseñar y aprender, de lo socioeconómico y de lo político, de su análisis y del intento de la interrupción de la lógica mercantilista en la escuela educadora. Esto lo han olvidado muchos de quienes figuran hoy en las "vanguardias" pedagógicas y psicológicas. El mundo que Freire y Guevara dejaron detrás es un lugar intimidante, avisamos. Los salarios de los ejecutivos se hinchan, las finanzas del capitalismo financiero engordan, el medio ambiente languidece, el hambre florece rodeado del estiércol puro del olvido de quienes no quieren aceptar, ni estudiar, ni oír siquiera que el mundo está interrelacionado: el hambre del sur tiene todo que ver con el colesterol del norte y el engrosamiento financiero y el abuso del ladrillo feroz en manos de mafias sin escrúpulos, están haciendo que este mundo se esté convirtiendo en un gran mercado alejado de cualquier tipo de consideración ética: ¿le importa esto a la escuela pública y a los educadores o profesionales de la educación y/o de la enseñanza que están dentro? ¿Qué van a enseñar los profesionales y qué van a aprender l@s mayores del mañana, niñ@s hoy?

GRI

ALI FARKA TOURE
Savane
World Circuit Production, 2006

La música es viajera. Va de un lado a otro del planeta, sin fronteras. Viajó en cabezas y corazones, en maletas y baúles, muchas veces a bordo de barcos. Cuando los negros africanos fueron llevados a la fuerza durante generaciones a norteamérica, se llevaron consigo su música, y se desarrollaron nuevas expresiones musicales. No tenemos más que escuchar el ambiente de La Habana. Una de ellas fue el blues. Cuando algunos de los grandes del blues como John Lee Hooker, Otis Redding o Ray Charles, fueron de viaje a África en los años 60 mostraron sus creaciones a un público que había escuchado siempre música tradicional con gran variedad de instrumentos. Uno de los que estaba entre el público era Alí Farka Touré, que había empezado a tocar la guitarra de muy joven y se había empecinado en ser músico. No en vano "farka" es un apodo que significa "asno". Y lo cosiguió.

Cuando Ali Farka Touré escuchó a John Lee Hooker pensó que era un músico malinés, como él, y otro de los viajes de la música quedó cerrado. A partir de ahí, el blues se encontró con su raíz y volvió a crearse un sonido nuevo. La música de este compositor e instrumentista malinés supone una visión particular del blues más sensible, con unos ritmos superpuestos y repetitivos muy cercanos a la tradición musical de su país.

Alí Farka Touré murió el pasado mayo en Bamako a los 67 años. El disco "Savane" es su mejor epitafio, pues interpreta un abanico de temas que definen ese espacio impreciso de la música cuando no tiene etiqueta. Una ausencia de nombre que deja la música desnuda, tal y como la vio siempre Touré, sin aditivos. Nos dejó un legado musical imprescindible para entender las rutas de la música. Ahora sólo tenemos que salir a recorrerlas.

L.C.

KARDES TURKULER
Hemâvâz
Kalan, 2002

"Cantos de hermanos o de fraternidad" es el significado en turco de este grupo que nació hace 13 años en Estambul con la intención de recuperar la música tradicional de la zona de Anatolia y Mesopotamia. Cantando en turco, azerbaijano, kurdo y armenio demuestran en el escenario cómo la música puede colaborar a la convivencia pacífica. Al fin y al cabo la música no es otra cosa que la expresión sensible del ser humano, sea de donde sea. Turquía está desenterrando la tradición musical en el sentido literal. No están bajo la arena, pero si bajo el peso de años de olvido.

En este disco casi todos los temas son tradicionales turcos, salvo uno armenio y dos composiciones propias. Van desde la pureza del titulado "Cukhdag mom", hasta lo más telúrico del llamado "Sah – I Merdan", pasando por una gran variedad de instrumentos de percusión tradicionales y modernos. En "Silemano" nos encontramos casi con una oración, y en "Sîya wan voghperk" un ritmo casi hipnótico que termina con un coro de voces secas. Algunas veces, por aquello de que la música tiene esos misterios, evoca composiciones del grupo portugués Gaiteiros de Lisboa y su carácter rudo del Alentejo. Un misterio imposible que nos lleva a preguntarnos por el origen mismo de la expresión musical, por los lazos incomprensibles que unen unos países con otros.

L.C.

FLOOK
Haven
Flatfish Records, 2005

Si sabemos bien lo que queremos decir, encontramos las palabras. Esto es lo que les ocurre a este cuarteto británico que hacen música irlandesa al más alto nivel interpretativo. El proyecto comenzó en Manchester, en 1995, con el nombre de "Three Nations Flutes": tres flautistas a los que se incorporó más tarde Ed Boyd. Una música suave, que se recrea en sí misma, con especial preponderancia de las flautas que tocan con verdadero virtuosismo Brian Finnegan y Sarah Allen. Unas veces apasionadas, otras vertiginosas y otras dulces. Acompañados por el maravilloso bodhran de John Joe Kelly o por el bouzouki de Ed Boyd crea un espacio sonoro tremendamente evocador, como en "Souter Creek". La música irlandesa, como otras, engloba en cada composición la complejidad de otras composiciones, como las muñecas rusas. Por ejemplo, en el tema "Mouse jigs" encontramos una marcha bretona, una composición de Herri Leon (Son ar rost), involucrado en la música para bagad, que es la versión bretona de las bandas de gaiteros gallegas o asturianas.

"Haven" es un disco optimista, como gran parte de la música irlandesa que puedes bailar en un pub –si te atreves-, y crea ese sentimiento, sobre todo en el directo, del "aquí y ahora" musical. Sus "jigs" son un ejemplo perfecto. Folk irlandés en estado puro.

L.C.

MIQUEL PUJADÓ
La sínia y la estrella
2006

.

Disco consagrado a la última parte de la obra de uno de los más importantes poetas catalanes del exilio y el retorno: Agustí Bartra (1908-1982). Son uno veinte textos, llenos de vida, emoción e inteligencia, que han sido musicados con el mayor de los respetos hacia la intención de cada palabra, pero también con enorme riqueza melódica y rítmica. El disco ha sido grabado con cinco músicos impecables (Toni Rocosa, Esther Mas, Eduard Altaba, Santi Méndez y Xarli Oliver), con arreglos del magnífico compositor y orquestador Marcel Casellas (Mesclat, La Principal de la Nit).El CD incluye un libreto con todos los textos originales y su traducción al inglés.

RAMÓN TARRÍO
África en Versos Mojados

'África en Versos Mojados' es fruto del encuentro con Abderrahman El Fath', profesor universitario (Universidad 'Abdemalek Es-saâdy' de Tetuán) y poeta marroquí, autor del libro de poemas que constituyen la letra del álbum.

El drama de la inmigración hecho palabra, ...hecho música. 'En memoria de todos los que perdieron su vida en busca de una vida mejor. Dedicado con cariño a sus familiares y amigos'

Ramón Tarrio nos invita a oír parte de este disco que vió la luz en el marco de las II Jornadas Culturales Hispano-Marroquíes celebradas en Algeciras.

http://www.ramontarrio.com/

EDUCAR(NOS)

Edita: Grupo Milani. Movimiento de renovación pedagógica de los Educadores milanianos.
Número 34. *Aprender los que enseñan.*
Contacto y pedidos: charro@eresmas.net - www.amigosmilani.es

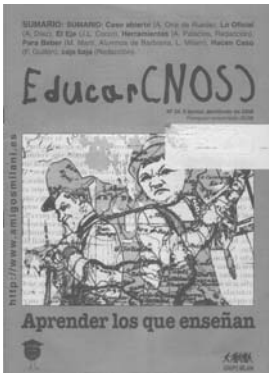

ENTRESIGLOS 20-21

Revista de historia oral, investigación y recuperación de la memoria histórica del I.E.S. "Sefarad". Fuenlabrada. Madrid.
Número 3.
Contacto y pedidos: http://entresiglos.blogia.com

LA OTRA DEMANDA

Bolentín comarcal por un desarrollo rural alternativo.
Número 0. Agosto 2006
Contacto y pedidos:
laotrademanda_ts@yahoo.es
Teléf. 947 429 227
Villasur de Herreros. Burgos

INDICES DE NÚMEROS ATRASADOS

Nº 1. Euro y exclusión social (2º semestre 1999)

Para la reflexión
La violencia de la moneda única. A. Morán
Nuestra pobreza da de comer a mucha gente. M. Sáez
Militancia en un entorno neoliberal. J.L. Segovia
Voces como coces
Testimonio. L.R. Cobo
Sagrada tierra. A. Arce
Manifiesto en defensa de la ocupación y de los espacios autogestionados. Laboratorio de Lavapiés
Los parados ante la llegada del Euro. J.M. de Vicente.
Diálogos
Prensamiento débil
De nuestros barrios y otras actividades
La pobreza criminalizada. Colectivo Tritón
La renta básica. Jornadas sobre el derecho ciudadano a la renta básica
Semblanza del padre Julio López. M.J. Domínguez y C. Sureda
Proceso de construcción del centro social de Málaga. Comisión quién no tiene no paga, Movimiento contra el paro, la pobreza y la exclusión social
Jornadas Resistencia. Upa Molotov.
Hemos leído
Hemos oído
Hemos visto

Nº 2. La cárcel (1er semestre 2000)

Para la reflexión
La realidad penitenciaria en España: datos de un informe. M.Aguilera, F. Febles, I. Jiménez, S. Villa, C.J. Segovia, R. Garrido
Breves notas sobre la protección jurisdiccional de los derechos de los presos en el marco de la Ley Orgánica General Penitenciaria. P. Pereda
Prisión, contextos y psicopatología. L.A. Cerrón
¿Crimen y castigo? J.C. Ríos
Para una sociedad sin cárceles, compartir las penas. L. Ferreiro y R. Soto
Voces como coces
Tú que borras mi sufrimiento. F. García
En caída libre. J. Ramírez
Como voluntaria de la Pastoral Penitenciaria de Málaga, facilito esta información
Diálogos
Prensamiento débil
De nuestros barrios y otras actividades
El privilegio de la libertad antes de pasar requisa, fuera de los muros. Itxaso e Idoia, desde Bolivia
Filosofía en la cárcel. J. M. Gómez
Semana de lucha social en Córdoba. E. Gómez
Nota informativa Jornadas de Infancia
Vida cotidiana en San Roque. M.T. Alvarez
Rompamos el silencio. Un movimiento necesario. A. Morán
Relatos desde el callejón
El secreto peor guardado. G. Romero
Hemos leído
Hemos oído
Hemos visto
El sismógrafo de tiempo: el cine de Bernard Tavernier. M.L. Ortega

Nº 3. La escuela en suspenso. (2º semestre 2000)

Para la reflexión
De pronto ha comenzado un nuevo curso, P. Lara
Cuestiones fundamentales de la educación en la actualidad. F.García
Poder y autoridad del profesorado. J.C. Lago
¿Qué pasa con las ciencias humanas? B. Muñoz
Voces como coces
Tú que borras mi sufrimiento. F. García
En caída libre. J. Ramírez
Como voluntaria de la Pastoral Penitenciaria de Málaga, facilito esta información
Diálogos
Prensamiento débil
De nuestros barrios y otras actividades
La escuela de Lliurona
Fundación Paulo Freire
Barrio de San Fermín: Colectivo Alucinos I. Ortiz
Relatos desde el callejón
El niño meón. L. Ruiz
Hemos leído
Hemos oído
Hemos visto
Mundo Grúa: Una oportunidad a la ternura. M.L. Rodríguez

Nº 4. ¿Menores en riesgo? (1er semestre 2001)

Para la reflexión
Reflexiones en torno a los derechos y deberes de los niños. B. Rodrigo
La Ley de Responsabilidad Penal de los menores. J.C. Ríos y J.L.
Segovia
Centros de menores. S. Trigueros
¡Vaya lío con los niños...! J.Baeza
Voces como coces
La lucha de Sintel frente a los procesos de globalización. A. Jiménez
Escuela Popular Candela. Escrito colectivo de los chicos y chicas de
Candela
El Laboratorio amenazado de desalojo. C.S.O. Laboratorio
Prensamiento débil
De nuestros barrios y otras actividades
Talleres socioprofesionales "Las Naves". E. Gómez
Jornadas de verano de la Coma. Colectivo de Jóvenes de la Coma
Grupo Fénix. L.A. Prieto
Relatos desde el callejón
Namura siempre gana. B. Murillo
Que no me roben mi sombre. L.A. Prieto
Hemos leído
Hemos oído
Hemos visto
A través de los ojos de un niño. M.L. Ortega

Nº 5. Migraciones. (2º semestre 2001)

Para la reflexión

Derechos humanos y extranjería: de la legalidad a la realidad. J.L. Segovia

Las consecuencias del 11-S para la inmigración: la libre circulación de personas como privilegio y la implantación del racismo institucional. C. Guilló

Especial: Otro mundo es posible

Un fantasma recorre Europa. Alto a la globalización y a la guerra. A. Morán

Voces como coces

Poemas de libertad

Relato casi anómino

Prensamiento débil

De nuestros barrios y otras actividades

Construyendo comunidad. Colectivo Latina

SOS Racismo denuncia. D. Lorente

La represión desatada por el gobierno italiano en Génova provoca el rechazo y la denuncia de múltiples grupos de Europa. UPA-Molotov

¡Basura! G. Romero

Relatos desde el callejón

Tofu Ufa en el país de las maravillas. L.A. Prieto

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

Migraciones, exilios y ciudades mestizas. M.L. Ortega

Nº 6. Salud y agroecología. (1er semestre 2002)

Para la reflexión

Reflexiones sobre salud y medicina: los profesionales de la salud en el siglo XXI. J.L. Ruiz Jiménez

Metodología de Intervención Comunitaria centrada en los Procesos Correctores Comunitarios. M. Cucco y L. Losada

Soberanía alimentaria: el consumo agroecológico y responsable, un modo de ejercer la salud y la seguridad alimentaria. P. Galindo

Voces como coces

Poemas de libertad

¿Quieres ser médico?

Prensamiento débil

De nuestros barrios y otras actividades

Declaración de Baleares en defensa de la Sanidad Pública

Asaltodemata. Asociación Cultural Agroecológica

Movimientos sociales y salud en el Area Sanitaria 1 de Madrid. R. bajo y J.L. Ruiz

Ecosol: Ecológico y solidario. Una cooperativa en Madrid de consumidores de productos biológicos.

Los grupos autogestionados de konsumo (GAK's)

El Cantueso: Grupo de Consumo de Colmenar Viejo y Tres Cantos

Resumen sobre "Redes"

Educación ambiental como propuesta de futuro. D. Fuentes

Bajo el asfalto está la huerta. Agricultura asociativa

Relatos desde el callejón

Puerta dieciséis. L.A. Cerrón

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

Enfermos, locos y tontos. M.L. Ortega

Nº 7. Mujeres. (2º semestre 2002)

Solidaridad con el pueblo gallego

Negra de marea negra, aunque digan lo contrario. C. Sanz

Voluntariado en blanco y negro. G. Romero

Para la reflexión

La economía desde el feminismo. Trabajo y cuidados. S. del Río y A. Pérez

Mujeres marroquíes en España. Gema Martín Muñoz

Nosotras, las mujeres, y la vida sindical. Unos apuntes críticos. C. Borrego

La violencia contra las mujeres, cuestión de estado. Unos apuntes críticos. B. Marugán y C. Vega

La discriminación y el trabajo sexual. D. Juliano.

Voces como coces

¿Por qué vestirte con ropaje de otro cielo? M. García

Ser mujeres e inmigrantes. Taller A.C. Candela

Prensamiento débil

De nuestros barrios y otras actividades

Mujeres de negro contra la guerra

Mujeres y teología. M.P. Barbazán.

Desde la comunicación al género. L. Ruíz

Entrevista a Helena Taberna y Charo Martínez, del documental "Extranjeras". L. Ruíz y Z. Alubudi

Relatos desde el callejón

El valle de los huesos roto. L.A. Prieto

Los ojos de la luna. E. Santaolalla

No "olvidés" nunca el trabajo que nos cuestan las sonrisas. N. del Potro

Indio Juan. In memoriam

Re-cuerdos. E. Diaz-Ceso

Si llegas antes, guarda sitio. B. Murillo

Especial Ley de Calidad

De los mitos de una Ley de Calidad mercantilista. G. Romero

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

Extranjeras. L. Ruíz

Algunas (otras) historias recientes. A.M. Martín

Nº 8. Guerra(s). (1er semestre 2003)

Para la reflexión

Guerra, pedagogía y democracia. A. Morán

La OTAN después de Praga. Otro impulso al gasto militar mundial. J.Toribio

Un análisis crítico de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación. J. Gil

Las libertad de expresión tras el 12-S. C. Frabetti

Globalización neoliberal y Derecho Internacional en el contexto de Oriente Medio: los derechos humanos en Palestina. A. Cruz

Guerra y resistencia global. C. Taibo

Voces como coces

Guerra es no bueno. Taller Candela

Inmigrante. Alfa Bravo Kilo. Taller Candela

La expansión. A. Muley-Ali

Ley del reparto a costa del pueblo saharaui. Sahara Occidental: derecho y petróleo. A. Muley-Ali

Los llamados conflictos étnicos o guerras tribales en Africa. A. Nfubea

Pobres niños pobres. E. Martínez Reguera

De nuestros barrios y otras actividades

Nunca Máis como símbolo de la resistencia y movilización popular. Cruzados de la franja azul y la bandera negra. A. Eiré

Sintel. Historia de una lucha. A. Jiménez

Aguascalientes de Madrid: un relato entre mariposas y multitudes. Aguascalientes de Madrid
La Comunidad de Madrid condena a la ilegalidad a las radios libres y comunitarias. URCM
La calle, las urnas y el movimiento antiglobalización. A.M.

Poesía

La televisión es mi ojo. E. Díaz-Ceso
Infancia sin flores. E. Díaz-Ceso
Vómitos de carne picada. E. Díaz-Ceso

Relatos desde el callejón

Después de ver Tierra y Libertad. R. Gómez
El viaje I.
El viaje II. G. Romero

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

Voces contra el imperio: la guerra de Michael Moore. M.L. Ortega

Nº 9. Trabajo(s), empleo(s), precariedad. (2º semestre 2003)

Para la reflexión

Globalización. Trabajo(s). precariedad(es). Por un sindicalismo anticapitalista. A. Morán
Frente a la precariedad global, lucha plural. E. Villanueva
Crisis del derecho del trabajo y globalización. J.M. Hernández
La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel. S. del Río
La inmigración y el mundo del trabajo: inmigrantes y movimiento sindical. D. Machado

Voces como coces

De SINTEL S.A. a SINTRATEL 2003. A. Jiménez
La muerte en el proceso laboral. D. Martín

De nuestros barrios

Del desarrollo comunitario... un año después. Celia, Miguel, Marta, José Manuel y Javi
¿Qué pasa con los Servicios Sociales de Málaga? M. Sáez
ATRAPASUEÑOS, una editorial desde los movimientos sociales
Medios alternativos: para que otra comunicación sea posible. J. García

Especial Bolivia

El fin del Estado khara. E. Gironda
Bolivia y la guerra aymara. J.C. Pinto
Octubre, una mirada por dentro: ¿movilización de borregos o personas? O. Rea

Poesía

Triste y pálido. Un comunista
¿En riesgo de? M. Ortega

Relatos desde el callejón.

Cholas. G. Romero
Decolorar. G. Romero

Hemos visto

Empleo y desempleo, bendición y castigo. M. L. Ortega

Hemos leído

Hemos oído

Nº 10. Derechos y libertades. (1er semestre 2004)

Para la reflexión

Derecho a la educación. Obligación de ser quien soy. J. Rogero
Terrorismo. Democracia. Movimiento Antiglobalización. A. Morán
La usurpación de la realidad. I. Amador
Paradigma de seguridad versus libertades y derechos políticos. P. Albite

Derecho de autodeterminación. J. M. Ripalda
Resistencia agroecológica a la globalización de la agricultura y la alimentación. Los GAKs, una experiencia social práctica de soberanía alimentaria. P. Galindo
Voces como coces
La asociación Gurasoak y las vulneraciones de derechos de los jóvenes vascos. Asociación Gurasoak
Privatizaciones. Salud. Libertad sindical. Notas sobre la batalla del hospital Ramón y Cajal. Sección sindical de CGT de limpiezas del hospital Ramón y Cajal de Madrid
¿Derechos y libertades? L. Espinosa
De nuestros barrios
La Consulta Social Europea en Madrid. La experiencia del Area de Libertades y de Agroecología y Consumo Responsable. P. Galindo, J. M. Hernández y A. Caballero
Derecho a la salud. J. L. Ruiz-Giménez y R. Bajo
Gas para los bolivianos. CEDIB
Poesía
Esperanza Párraga.
Orlando Luis Pardo.
Relatos desde el callejón.
Tiempo de silencio. Fernando Sanz.
Hemos visto
Motivos sobran. Mayte Bermúdez
Hemos leído
Hemos oído

Nº 11. Unión Europea: ¿para qué la escuela? (2º semestre 2004)

Para la reflexión
Unión Europea: una escuela, ¿para qué? Una reflexión sobre Constitución Europea, vida social, educación y profesorado. G. Romero
¿Hacia una escuela europea de mercado? B. Quirós
Inmigración y sistema educativo. I. Fernández de Castro
Acerca del llamado Reglamento de la Ley Penal del Menor que esta democracia reglamenta. P. Fernández y G. Romero
"Constitución Europea", Referéndum y movimiento antiglobalización. A. Morán
Voces como coces
Imágenes sobre la educación y la escuela. G. Tomassini y D. Lencina
Relato a la vuelta de Bolivia. I. Pérez y G. Mateo
Crítica al sistema. D. Meriguete
De nuestros barrios
El 11-M en Madrid ¿Afectados o enfermos? ¿Problema de los afectados o problema de todos? M. Cucco, E. Aguiló y A. Waisblat
De las luchas ciudadanas al proyecto educativo del Parque Miraflores de Sevilla. C. Caraballo, J.A. Vázquez y P. Carmona
Cambalache, un proyecto de educación política.
EducArteSano. Pan (eco)¡lógico!
Vas, propones y votas. Así de fácil. Presupuestos participativos de Sevilla
Poesía
Concha. E. Párraga
La clase. E. Párraga
Relatos desde el callejón
Torremocha. L. Ruíz-Roso
Hemos visto
Pasado y presente, entre la perversión y la crítica esperanzada. Algunas miradas del cine europeo al mundo de la educación. P. Cepero
Hemos leído
Hemos oído

Nº 12. Educar: tarea política. (1er semestre 2005)

Para la reflexión

¿Qué escuela? ¿para qué sociedad? C. Cascante.

Educar, tarea política. G. Romero.

Escuela, conocimientos y ciudadanía en la era de la globalización capitalista. N. Hirtt.

La historia y sus lecciones en la era de la globalización: entre la ciencia y la ideología. M. Alvaro.

Voces como coces

Discapacidad. Esa otra realidad. Integración residencial, laboral y social. J.I. Sánchez.

O'Pelouro. M- Sala y J. Sanz.

Todo crimen es político. Entrevista al juez brasileño Nilo Batista. Traducido por A. Oria de Rueda.

Una educación que nos dé vida. J.L. Corzo.

Ezequiel. D. Jiménez.

De nuestros barrios

Plataforma de la escuela pública de Vallekas.

Una historia simple: el día a día del CP Juan Gris de Villa de Vallecas. J.C. Briñas, C. Rodríguez, J. Porras y E. Osaba.

El negocio de los niños delinquidos. Un capítulo reciente de la reforma en Zaragoza. D. Jiménez y J. Ichaso.

Soluciones para los inexpulsables. Colectivo "Desobedecer la ley, convivir son racismo".

Poesía.

¿Diálogo? Henar (J. Callejas) y E. Párraga

Relatos desde el callejón.

Cáceres 2012. Una Semana Santa. A. Oria de Rueda

Hemos visto.

Globalizaciones cinematográficas: miradas uniformadas y de resistencia. Mª Luisa Ortega.

Hemos leído

Hemos oído

Nº 13. Educación popular y globalización capitalista. (2º semestre 2005)

El atizador

Para la reflexión

Ayer y hoy de la educación popular. Algunas reflexiones. Mirtha Cucco

Logros educativos en la Venezuela bolivariana: el salto adelante para la liberación. Helena Menéndez

La educación palestina: entre la espada y la pared. Agustín Velloso

La educación popular a la luz de la globalización capitalista. Educación popular y sociedad del siglo XXI. Manolo Collado

Voces como coce

La oposición a la reforma educativa en Venezuela y en el Estado español. Belén Gopegui

Yo no estoy aquí para educar a nadie. Beatriz Murillo

Esnifarse a la Araña. La globalización y su relación con las personas en tratamiento de drogodependencias en la comunidad de Madrid. Raúl Gómez

De nuestros barrios

De la organización en los barrios a la mercantilización del trabajo en lo social. Asociación "Saltando Charcos"

Escuela Libre Paideia: educando en y para la libertad. Ivana Turégano

Apuntes sobre la educación popular en el siglo XXI. Reflexiones, dudas y contradicciones sobre los espacios, herramientas, identidades y necesidades. Eric Jalain Fernández

La escuela vivencial. Asociación Pequeña Rebeldía

Especial Bolivia

Evo Morales. El Pachackuti andino. Eusebio Gironda Cabrera

Felipe Quispe y Alvaro García: razones y sinrazones de un nuevo protagonismo político. Juan Carlos Pinto Quintanilla

Bolivia: verano-invierno 2005. I. Quintanar y J. M. Gómez

Poesía

Homenaje a Concepción de Andrés. Esperanza Párraga

Relatos desde el callejón

Risas. Gonzalo Romero

Hemos visto

Quién nos enseña a ser padres. Maria Luisa Ortega

Hemos leído

Hemos oído

Nº 14. Educar integrando, integrar educando. (1er semestre 2006)

Para la reflexión

O'Pelouro: la escuela real, la piedra, la radical y audaz pedagogía-vida buscada y compartida. G. Romero

Los contextos de la integración: contextos de felicidad. C. Sola

El valor del arte en los procesos de inclusión social: función educativa y terapeútica. C. Alcaide

Voces como coces

De como los medios de comunicación y otros agentes públicos intervienen en la educación de los y las jóvenes. N. del Potro

Educación sexual en las aulas. A. Rodríguez

Garantizar los derechos para impulsar la resolución.

El embrión de una ilusión el día después. C. Rojo

Relato de un domingo cualquiera o cómo vulnera los derechos humanos el aeropuerto de Madrid. Noelia

De nuestros barrios

Decisión histórica del presidente Evo Morales. E. Gironda

La cuestión educativa. J. Ramírez

La UFIL (Unidad de Inserción Social y Laboral) el éxito de un "fracaso". J. Rogero

Entresiglos 20-21: una propuesta didáctica desde la escuela pública. F. Hernández, A. Izquierdo y J. Sánchez

Poesía

Sandra Mª Florido Romero.

Enrique López Clavel.

Relatos desde el callejón

(20 de febrero del año 2006). David Blázquez.

Hemos visto

El camino recorrido y lo que queda por andar: cine y derechos humanos . María Luisa Ortega

Hemos leído

Hemos oído

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL
A LA REVISTA RESCOLDOS

RESCOLDOS. REVISTA DE DIÁLOGO SOCIAL.
ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA.
APARTADO DE CORREOS, 41.168 28080 - MADRID

PRECIOS:

NÚMEROS SUELTOS : 5 € UNIDAD + Gastos de envío Números:_____

SUSCRIPCIÓN ANUAL (ESPAÑA Y EXTRANJERO):

Individual: 9,00 € + GASTOS DE ENVIO (12,00 €)

Institucional: 18,00 € + GASTOS DE ENVIO (21,00 €)

Nota:

Para los socios contribuyentes de la Asociación Cultural Candela, la Revista será gratuita.

D/Dª/Entidad _____
Calle/plaza/avda. _____ Nº _____ Piso ____ Escal.____ Letra _____
Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____
En el Banco/Caja _____ Oficina nº _____ DC _____
Cargo a mi cuenta nº _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ Nº _____ C.P. _____
Tel _____ e-mail _____

Firma: Fecha _____/_____/_____

Adjunto carta /orden de pago

.....

. . . . . .

Datos para la domiciliación Bancaria:

En el Banco/Caja _____ Oficina nº _____ DC _____
Cargo a mi cuenta nº _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ Nº _____ C.P. _____
Fecha _____/_____/_____

Muy Sres. míos:

Les ruego que, hasta nuevo aviso, hagan efectivos a la Asociación Cultural Candela, Revista Rescoldos con cargo a mi cuenta nº _____ los recibos _____ por el importe de _____ € que dicha asociación presente al cobro.

Atentamente,
Nombre: Firma:

BOLETÍN DE COLABORACIÓN CON
LA ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA

ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA
APARTADO DE CORREOS, 41.168
28080 - MADRID

D/Dª/Entidad _____
Calle/plaza/avda. _____ Nº _____ Piso ____ Escal.____ Letra _____
Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____
Tel _____ e-mail _____

Deseo contribuir a la Asocación Cultural Candela
con la cantidad de _____ €
❑ Mensuales ❑ Trimestrales ❑ Anuales ❑ De una vez
(Recomendamos una cantidad mínima de 9,00 € al mes)

En el Banco/Caja _____ Oficina nº _____ DC _____
Cargo a mi cuenta nº _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ Nº _____ C.P. _____

Firma: Fecha _____/_____/_____

Adjunto carta /orden de pago

.....

Datos para la domiciliación Bancaria:

En el Banco/Caja _____ Oficina nº _____ DC _____
Cargo a mi cuenta nº _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ Nº _____ C.P. _____
Fecha _____/_____/_____

Muy Sres. míos:
Les ruego que, hasta nuevo aviso, hagan efectivos a la Asociación Cultural Candela, con cargo a mi cuenta nº _____ los recibos _____ por el importe de _____ € que dicha asociación presente al cobro.

Atentamente,
Nombre: Firma: